PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE ECONOMÍA

Disertación previa a la obtención del título de

Economista

Búsqueda de reelección y consistencia ideológica en el ejercicio de política pública

Caso de estudio: el gobierno del Presidente Rafael Correa Delgado

María Belén Noboa Guijarro

mabelenoboa@gmail.com

Director: Econ. Diego Mancheno

dxmancheno@puce.edu.ec

Quito, Enero 2016

Resumen

Esta tesis buscó encontrar un factor que le permitiera a los votantes ecuatorianos, comprobar si existió alguna señal en las propuestas de campaña, postulados ideológicos o planes nacionales que pudieran dar una muestra de lo que sería el ejercicio de las políticas públicas de Rafael Correa y, si esto les permitiría confiar en él para un siguiente periodo de gobierno. Se analizaron las propuestas plasmadas en los Planes Nacionales de desarrollo y la Constitución ecuatoriana para el primer periodo de gobierno del Economista Rafael Correa Delgado y, se contrastaron con el ejercicio de su política pública durante su primer periodo de gobierno. De este modo se enmarcó su comportamiento en un modelo de gobierno específico, dando como resultado un gobierno oportunista, que aprovechó ciertos tiempos políticos y cambió de incentivos en ciclos electorales; demostrando así que le fue imposible mantener un proceder perfectamente de acuerdo a sus postulados ideológicos iniciales, debido a ciertas coyunturas políticas y complicaciones económicas durante el periodo analizado.

Palabras clave: Nueva Política Económica, Política fiscal, Política económica, Incentivos, Ciclos políticos, Ciclos económicos.

This dissertation sought to find a factor that allowed ecuadorian voters, check any sign in the campaign proposals, ideology or national plans that could give a sample of how would be the performance of public policies of Rafael Correa and, if this would allow them to trust him for a next term of government. The proposals embodied in the National Development Plans and the Ecuadorian Constitution for the first period of government of economist Rafael Correa Delgado were compared with the exercise of their public policy during his first term. This prove that his behavior was part of a specific model of government, resulting in an opportunistic government, which took advantage from certain political cycles and changed incentive election cycles; thus demonstrating that it was impossible to maintain a perfectly proceed according to their initial ideological postulates, because of certain political and economic complications during the period analyzed.

Keywords: New Economic Policy, Fiscal Policy, Economic policy, incentives, political cycles, economic cycles.

A mi madre.

Estás conmigo más que nunca.

Agradecimientos

Gracias a mi familia, quienes me apoyaron toda la vida incondicionalmente de mil y un maneras diferentes. A mis amigos y amigas, quienes me han animado en cada etapa de la vida. A mis maestros de vida. A mí, por luchar y conseguir de a poco que mis sueños se vuelvan realidad y permitirme ser feliz.

Mamá, por tí puedo todo

Papá, para tí sigo luchando

Mi amor, contigo lo sueño y lo logro todo

....

Buscando la reelección: Consistencia entre el plan de gobierno y el ejercicio de política pública. Caso de estudio el primer periodo de gobierno del Presidente Rafael Correa Delgado

Introducción……..…….6

Metodología……..….9

Fundamentación Teórica

a) La política Fiscal ……11

b) La política económica……....13

c) Escuelas de pensamiento económico…….…….. 15

1. El nuevo marco institucional y la política económica…… 43

a) Constitución de la República del Ecuador……..…….. 43

b) Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010……. 47

c) Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013……..……....54

Capítulo 1: Análisis de políticas públicas

2. Escuelas de pensamiento económico aplicadas a políticas del Economista Rafael Correa Delgado……..58

3. Evaluación de la constitución y los planes Nacionales ……..63

Capítulo 2: Análisis de las variables y correspondencia con los modelos

4. Análisis inflacionario del Ecuador 2006 – 2013 ……..76

5. Análisis del mercado laboral del Ecuador 2006 – 2013 ……90

6. Correspondencia con los modelos de la Nueva Política Económica…….....99

Conclusiones……111

Recomendaciones…….…….114

Referencias bibliográficas……116

Anexos…….....…..124

Introducción

Esta disertación nace de la necesidad de comprobar si es posible que un votante sepa a ciencia cierta si puede confiar en un gobierno o en un candidato a gobernante en particular basándose en alguna variable relacionada a su discurso ideológico y las distintas maneras de plasmarlo. En este caso, el del Economista Rafael Correa.

En el Ecuador se han vivido periodos enteros de decepciones políticas y económicas, siendo el primer periodo de gobierno del Economista Rafael Correa Delgado, el primero de estabilidad económica y política de entre décadas de inestabilidad. Por este motivo, nace la necesidad de calificar el periodo y determinar si en realidad es consecuente con sus postulados ideológicos autodefinidos o es sino el menos inconsecuente de un universo de gobiernos que faltaron a sus propuestas iniciales.

Según la teoría de la elección pública y los postulados de la nueva política macroeconómica, la tendencia ideológica influencia el ejercicio de la política económica y su relación con los resultados del proceso electoral en una nación. Para demostrarlo, analiza la gestión de los presupuestos del gobierno, a través de los modelos de elección social y de teoría de juegos (Snowdon & Vane, 2005).

Según Cameron (1985) y Roubin & Sachs (1989), citados en Snowdon & Vane, 2005: 517; los ciclos electorales y los distintos modelos políticos instituidos por cada país (izquierda, derecha, centro, centro izquierda, centro derecha) tienden a establecer resultados diferenciados en cuanto a los planteamientos de política económica. Por ejemplo, un gobierno autodenominado de izquierda, tenderá a políticas económicas que redistribuyan los ingresos de la población, volviéndolos más equitativos; mientras que un gobierno de derecha, establecerá políticas económicas de carácter neoliberal.

En la actualidad, Ecuador tiene un gobierno cuyo presidente se denomina como nacionalista de izquierda, neo desarrollista, humanista cristiano y socialista; por lo que se espera que sus políticas, correspondan a una tendencia redistributiva en pro de la equidad social, que comprenda un alto gasto público e inversión social. Sin embargo, resulta imperativo analizar los incentivos que los decisores de política enfrentan para llevar adelante un determinado set de políticas públicas, que incluso pueden llevarlo a contradecir su matriz ideológica (comportamientos oportunistas).

Del otro lado, un individuo elector que basa su decisión de voto en los símiles que encuentre entre su propia tendencia ideológica y la del candidato que se presente a un proceso electoral, espera correspondencia en el proceder del candidato, con su propia función de preferencias.

Esta disertación analizó la correspondencia del discurso del Presidente en su planificación pública de desarrollo socio económico, con el ejercicio de sus políticas; con el objetivo de encontrar los incentivos a los que se enfrentó en el ejercicio de la política fiscal, para guardar o no consistencia entre su propuestas y las políticas emprendidas.

Este análisis de la correspondencia entre el discurso político del gobierno y el ejercicio concreto de su política, aportó con elementos que permiten entender la ineficiencia del sistema electoral, como máximo aval de la democracia; ya que la trayectoria de preferencias de los votantes y del gobierno se develan como inconsistentes dependiendo del momento político que se atraviese, entendiendo así las razones por las cuales se mantienen niveles de ilusión fiscal y no existe aún un ejercicio reflexivo en el núcleo duro de la opinión popular.

Esta disertación marca una pauta para investigaciones económicas con carga social, ya que demuestra la complementariedad que tiene la economía con el estudio de ciencias sociales y políticas de una nación. Demuestra que la economía es una ciencia que se ve inmersa en la toma de decisiones en muchísimos campos de la sociedad, y que es un determinante de la estabilidad política en un país y de los ciclos que esta conlleva.

El primer capítulo, corresponde al análisis de políticas fiscales aplicadas a las corrientes económicas antes revisadas y, el análisis de variables macro económicas (inflación y empleo). Para esto se revisó la tendencia de la inflación y desempleo trimestralmente para el primer periodo de gobierno de Rafael Correa, y las principales razones que llevaron a los picos y simas en cada caso. Se analizaron escenarios con la balanza de transables y no transables y, se concluyó respecto de si existieron incentivos cambiantes en cada caso y si se corresponden con algún comportamiento partidista u oportunista por parte del gobierno nacional.

Se incluyeron también análisis referentes a la evolución de la pobreza, extrema pobreza y subempleo, para dar un panorama más amplio de la situación política y económica por la que atravesó el país en el periodo de estudio.

En el segundo capítulo, se evaluó la correspondencia entre los Planes nacionales y la Constitución Nacional, con el ejercicio de la política fiscal del primer periodo de gobierno de Rafael Correa; esto mediante un análisis exhaustivo de políticas insigne escogidas en función de su impacto social y político, y los incentivos que guiaron su ejecución. Se revisaron presupuestos, priorización de actores, proyectos ejecutados y demás indicadores de cumplimiento. Adicionalmente, se revisó el comportamiento del trade – off inflación desempleo, sus implicaciones y la causalidad entre variables a través del Test de Granger.

Finalizado esto, se comprobó que el gobierno de Rafael Correa, no es ajeno al cambio de prioridades y a la variación de sus incentivos durante su ejercicio político; ya que este dependerá de la coyuntura económica y política y de los ciclos electorales del país, y por tanto no se corresponderá dicho ejercicio completamente con sus propuestas iniciales o su ideología revelada. La construcción de las políticas públicas requieren del manejo de variables

económicas y sociales que no están únicamente en manos del gobierno central, por lo que la orientación ideológica del gobierno varía según el momento político y el contexto económico que se atraviese, entendiendo así que no existen trayectorias previstas de política pública. La política resulta de un constructo social cambiante, cuyas aristas, en alguna medida, fueron analizadas a continuación.

Metodología del trabajo

Esta disertación, aportó con la medición cualitativa de un fenómeno cuantitativo, es decir, realiza un análisis de ideología política observando las cifras y variaciones macroeconómicas, para medir la consistencia de dicha ideología con el ejercicio de la política pública en un proceso de reelección. Se realizaron además análisis de correlación para definir la correspondencia entre la planificación política y su ejercicio y, cuenta con un análisis inductivo que parte de hechos (el ejercicio de la política) para abstraer conclusiones sobre la estrategia política.

Para esta disertación, en primera instancia se realizó un análisis de las corrientes de pensamiento económico, con el objetivo de identificar algún modelo que permitiese enmarcar al proceder referente a la política fiscal y el manejo de variables macroeconómicas del primer periodo de gobierno de Rafael Correa; resultando la corriente de Nueva Política Económica como la elegida.

Posteriormente, se identificaron los documentos en los cuales constaban las propuestas y directrices gubernamentales para el manejo de la política fiscal, resultando del escudriño la Constitución y los Planes de desarrollo vigentes para el periodo de análisis como los principales a analizar. En estos documentos, se ubicaron y analizaron las propuestas referentes al manejo de las variables macro cuyas trayectorias se describieron en el análisis de las corrientes de pensamiento económico.

A continuación se hizo un análisis de correspondencia entre las decisiones tomadas para el ejercicio gubernamental en el primer periodo de gobierno de Rafael Correa, identificando similitudes con cada corriente de pensamiento en sus decisiones tomadas. Se procedió posteriormente a analizar el comportamiento de la inflación y el desempleo en el periodo, para determinar si se correspondía con el comportamiento predicho por el modelo oportunista de Hibbs (1977), esto mediante el análisis del trade off inflación desempleo, el análisis de los ciclos económicos y políticos (electorales) para el mismo periodo, y analizando la causalidad de las variables a través del Test de Granger.

Finalmente se revisó la correspondencia entre lo manifestado en Planes y Constitución (base discursiva) y, las decisiones de política fiscal tomadas en el periodo; tomando en cuenta también el ciclo político por el cual atravesaba el gobierno. Esto para cumplir con las siguientes preguntas y objetivos de investigación:

Pregunta principal de investigación

- ¿Existe consistencia entre el plan gobierno del Presidente Rafael Correa, y la gestión de su política fiscal, en su primer periodo de gobierno (2007-2013)?

Preguntas de investigación específicas

- ¿Se cumplió el contrato fiscal planteado por el gobierno de Rafael Correa en su primer periodo de campaña?

- ¿Se manifestó la estrategia política y económica de Rafael Correa en función de los incentivos y objetivos de cada momento político?

Objetivo principal

- Verificar si existe correspondencia entre el plan de gobierno y la gestión de política fiscal del primer periodo de gobierno de Rafael Correa.

Objetivos específicos

- Analizar el contrato fiscal del Presidente Rafael Correa y su cumplimiento, en su primer periodo de gobierno.

- Analizar la estrategia política del gobierno en función del escenario político del Ecuador en miras a la reelección.

Fundamentación teórica

La política económica, en la medida en que constituye una intervención del Estado en la economía, sólo cobra vigencia cuando las condiciones políticas así lo predisponen. (Pacheco, 2009b)

De acuerdo a lo mencionado en la Metodología de trabajo, en esta parte de la disertación se exponen los conceptos de política fiscal, política económica y sus categorías; además de las distintas Escuelas de pensamiento económico que permitirán entender la base teórica sobre la cual se construyó el contrato fiscal[1] del primer gobierno de Rafael Correa. Adicionalmente, se exponen los modelos teóricos en relación a los cuales se evaluará a dicho periodo de gobierno, tomando en cuenta posturas ideológicas (derecha o izquierda) e incentivos presentes dependiendo del ciclo político[2] por el que atraviese el gobierno analizado.

1. La política fiscal

La política fiscal, como instrumento de los estados nacionales para influir en el logro de distintos objetivos macroeconómicos, surge luego de un proceso político, teórico y social que comenzaría con la concepción del Estado Moderno. Con el nacimiento del Estado Moderno, nace también la diferenciación entre el ámbito público (político) y privado.

Políticamente, el Estado Moderno comienza su proceso de legitimación tras la emancipación del Estado Monárquico, por parte de la corriente mercantilista. Este proceso que se iría nutriendo desde el siglo XI, desembocaría en la reconfiguración del Estado en el siglo XVIII con la revolución francesa, y el nacimiento de las primeras democracias parlamentarias. Las organizaciones sociales y políticas, generan un contrato social que constituye y obliga al Estado, a precautelar los intereses de todos quienes lo conforman (Rosseau, 1999).

Este proceso tuvo como eje cohesionador, igualar política, económica y jurídicamente a los individuos; con el objeto de permitirles poseer e intercambiar libre y voluntariamente mercancías y, obligó por tanto, a los gobernantes elegidos soberanamente mediante el naciente sistema democrático, a establecer un ejercicio de la política pública que procure influenciar la dirección de la economía hacia el cumplimiento de estos objetivos a través de la creación de la seguridad social, la re-asignación de recursos y la distribución de los ingresos. (Martner, 2008). La gestión de estas herramientas mantiene una diversidad de criterios en

[1] Entendido en esta disertación como el conjunto de propuestas gubernamentales plasmadas en un documento oficial de planificación. Es un contrato social en el que se exponen los planes de desarrollo de un gobierno (OCDE, 2008) Para esta disertación se analizan los tres documentos principales de propuestas gubernamentales, siendo estos los Planes de Desarrollo para el periodo de análisis y la Constitución de la República del Ecuador.

[2] Decisiones de política económica que siguen los gobiernos según cuán cercano o lejano esté un proceso de elecciones.

torno a cómo alcanzar estos objetivos, lo que da origen a distintas corrientes de pensamiento económico.

Una de las herramientas en dicha gestión, ha sido la *política fiscal*; de amplio debate y controversia histórica. Las principales herramientas con las que cuenta son los *ingresos fiscales* (principalmente tributarios, pero también los no tributarios, como aquellos provenientes de la actividad empresarial pública); el gasto público (corriente y de capital); y su financiamiento correspondiente (gestión de la deuda pública). Dependerá de la postura política e ideológica del gobierno de turno, la orientación e importancia que se les dé a cada uno estos parámetros económicos al momento de decidir el ejercicio fiscal de su gobierno; al igual que del ciclo político, como variables a considerar.

La Política Fiscal se entiende entonces como un instrumento de política pública de gran controversia técnica y política; con posturas, que van desde posiciones extremas cómo la no intervención (los librecambistas) a la intervención total (los estatistas); situándose en el intermedio una gran variedad de posiciones menos radicales y que defienden la intervención únicamente en ciertas coyunturas económicas como la crisis, el agravamiento de problemas sociales como la pobreza e inequidad, o por calamidades institucionales como la existencia de externalidades o la provisión o privatización de bienes públicos.

Esta controversia se agudiza cuando esta *herramienta* de política pública se conjuga con el denominado *ciclo político;* y, traduce el interés específico del gobernante por mantenerse en el poder a su ejercicio de política fiscal. Esto condiciona una particular orientación en la política pública que incluso, y bajo algunas circunstancias, puede significar una ruptura o negación de posturas políticas o ideológicas originalmente defendidas por el gobierno. A este proceso, la teoría de la política pública, lo ha calificado como *política oportunista* que se modifica de acuerdo al ciclo político; independientemente de la línea ideológica del gobernante.

Es en este contexto que se ha visto la necesidad de realizar una contrastación conceptual y empírica del accionar gubernamental y sus postulados ideológicos manifestados, durante el primer periodo de gobierno de presidente Rafael Correa, en un proceso de reelección.

Para tal efecto se realizará una síntesis conceptual e histórica sobre el origen y formulación de la política económica, en diferentes posturas de pensamiento económico. Entre las más importantes están la clásica, la keynesiana y aquellas que de alguna manera se agrupan en lo que se conoce como de la Nueva Política Económica o NEP (por sus siglas en inglés).

a) La política económica

La política económica parte del análisis y concepción de los fenómenos tanto sociales como ideológicos, por lo que abre una serie de debates por la misma diversidad que existe en el comportamiento que surge de la interacción entre los seres humanos.

Aunque siempre abarque (o lo intente) las relaciones de producción, circulación, distribución y consumo de bienes y servicios, cada una de estas fases encierra una amalgama de particularidades y, por tanto, una particular rama de la ciencia económica que se dedica a interpretarla. Siendo la política económica la que tiene por objeto la gestión política de los problemas económicos en cada una de estas fases. Esta gestión puede caer por tanto en el campo estructural, como en el de la coyuntura; en función del objeto de intervención (Pacheco, 2009b).

Así, se debe entender a la política económica como la intervención del Estado en la economía, para trata de regular / orientar la producción y el consumo y, la distribución y la circulación del excedente económico en el contexto de ciertas condiciones específicas de las relaciones sociales y de poder. Esto implica, además, que toda acción de política económica, se desenvuelve conforme a condiciones predispuestas por el mercado y por una estructura de poder, cuya compleja relación radica en la estructura económica, social, política, ideológica y cultural de una sociedad (Pacheco, 2009b).

Pacheco (2009b) sugiere que la aproximación teórica al concepto de política económica debería partir del reconocimiento de sus *categorías básicas,* que son *la sociedad, el Estado, el mercado, los objetivos y las acciones económica*s. La primera se refiere a la *configuración de la organización social*; a las clases sociales en tanto destinatarias y al mismo tiempo fundamento de las acciones de política económica. Las decisiones políticas, responderán a los intereses de los grupos con mayor injerencia sobre los hacedores de la política económica; y, por tanto, se deberán sortear las dificultades inherentes a los procesos de negociación entre los distintos actores sociales pertenecientes a diferente *clase*, para lograr la cohesión necesaria que permita definir y generar una política pública (económica) determinada.

El *Estado* por su parte, es el sujeto / el actor de la política económica misma, ya que según (Briones, 1988), es el único protagonista de la realidad social que puede actuar en nombre de toda la sociedad, asumiendo la representación de su conjunto. La tercera categoría, se refiere al *mercado* como estructura o espacio de acción e interacción de la diversidad económica.

Los *objetivos* por su parte, serán los propósitos para el uso del excedente económico y, finalmente las *acciones* materializarán a los instrumentos, variables y medidas, mediante las cuales se le dará una solución técnica a las problemáticas definidas en los objetivos.

En conjunto, sociedad, Estado y mercado, permiten determinar el enfoque en el que se fundamenta la política económica, lo que se liga a los instrumentos y acciones mediante las

estrategias de política pública donde se concretan los objetivos como núcleo fundamental de la práctica de la política económica (Lichtensztejn, 2008), que es lo que se evaluará en este documento.

- ## Contenido de la política económica

Para definir los parámetros sobre los cuales se construye la política económica, se deben analizar los postulados que constituyen la relación entre la política y la economía, los cuales, según Samuel Lichtensztejh (2008), se reducen a tres: Enfoque de equilibrio con estabilidad, equilibrio con inestabilidad y desequilibrios con inestabilidad.

Equilibrio con estabilidad

Postula que el Estado tiene autonomía absoluta en la toma de decisiones. Esto surge de la afirmación de que el Estado es un sujeto de las prácticas del ejercicio del poder y la sociedad es un colectivo de actores privados que son objeto de las decisiones del Estado. El Estado llega a institucionalizar un resultado representativo de los intereses individuales, constituyendo entonces una expresión neutral de la voluntad y el interés común agregado (Lichtensztejh, 2008).

Esto implica que el Estado es el tomador único de decisiones bajo la premisa de que el resto de agentes sociales se mantienen pasivos. Aunque llegasen a expresar su opinión, no llegan a admitirse mecanismos para limitar la autonomía de decisión del Estado. Cabe señalar que esto no implica intervencionismo activo del Estado, al contrario, se encuentra enmarcado en una filosofía más bien liberal (Lichtensztejh, 2008).

El mercado, de su lado, se entiende como un espacio colectivo y automatizado de agentes privados de comportamiento racional y que no pueden influir mayormente en precios de bienes y servicios. Esto implica un Estado que goza de estabilidad macroeconómica con un mercado en competencia perfecta.

Equilibrio con inestabilidad

Postula un escenario en el que las fuerzas de poder confluyen en la generación de un equilibrio. En este caso, el Estado se manifiesta como representante de la sociedad, pero sin reconocer un respaldo incondicional a un grupo social dominante, pero tampoco se define como agente neutral. Se entiende entonces que el Estado debe conducir diversas mediaciones entre distintos actores sociales, respaldando a unos u otros según la particularidad que los lleva a mantenerse como opuestos; generando así momentáneas alianzas internas (Lichtensztejh, 2008).

Como resultado, se mantiene un grado de inestabilidad parcial tanto en el campo económico como en el social. Inestabilidad económica debido al funcionamiento orgánico del capitalismo, dada la heterogeneidad y velocidad que se imprime a los procesos de producción por el avance tecnológico, por la falta de proporcionalidad en los esquemas de inversión y de reproducción de los sectores productivos y debido a las desigualdades que incrementan las brechas de acumulación de trabajo y capital. Inestabilidad social por los cambios que ocurren en la correlación de fuerzas sociales y los grados de inferencia política que van ganando los grupos de influencia económica (Lichtensztejh, 2008).

Desequilibrio estructural con inestabilidad

Postula un enfoque en el que destacan las asimetrías propias del capitalismo radicadas en la tendencia a la baja de la tasa de ganancia y la sobreacumulación de capital productivo y financiero a largo plazo que desembocan en fluctuaciones en el desarrollo económico y social, crisis de especulación, etc (Lichtensztejh, 2008).

En este enfoque el Estado favorece a ciertos grupos sociales, manteniendo entonces una autonomía nula en la toma de decisiones y dejando a estos grupos, como sujetos últimos del poder en una nación, en el cual se configuran progresivamente oligopolios y monopolios, en competencia o coalición, que determinan el índice de precios del mercado.

El resultado es un medio de inestabilidad política, económica y social que afecta por demás a los sectores más vulnerables de la sociedad, como altas tasa de inflación, desempleo, desigualdad en la distribución de la riqueza, pobreza, etc (Lichtensztejh, 2008).

En base a este marco referencial teórico, cabe una lectura de las principales escuelas de pensamiento económico estableciendo sus posibles enfoques con el objetivo de identificar alguna correspondencia del modelo gubernamental objeto del presente estudio y sus contenidos.

b) Escuelas de Pensamiento Económico

- **Pensamiento Clásico**

El término de *economía clásica* fue acuñado por Karl Marx para identificar a los teóricos económicos de entre los años de 1750 a 1870, cuyos mayores representantes son Adam Smith, David Ricardo y Jean Beaptista Say.

El criterio común dentro de los pensadores que son definidos por Marx como clásicos es el tener como eje articulador de su teoría al concepto de *valor trabajo*[3]. De este criterio común, se desprenden varias concepciones sobre la gestión la economía, dando como resultando los primeros clásicos defensores de lo que hoy se conoce como *libre mercado*[4]. Esto se defiende bajo la consigna de la supremacía de la mano i*nvisible*[5] en el manejo de la economía.

Este enfoque prescinde dentro de sus modelizaciones del Estado, cuya intervención no era considerada pertinente, por tanto su concepto no estaba explícito dentro de sus postulados; sin embargo determinaban cómo sus funciones, asegurar el derecho de propiedad, asegurar la libertad individual y su abstención de intervenir en la economía para no perturbar los mecanismos automáticos de regulación de los mercados (Pacheco, 2009a).

Este enfoque, defiende la existencia del equilibrio en la *transacción de mercancías*[6] y la necesidad de fomentar el liberalismo comercial como método para demorar la llegada de la economía al estado estacionario por el decrecimiento de las tasas de retorno, y para aminorar los efectos de la inflación, a través de la importación de productos de bajo precio. Además denominan a la economía como una ciencia, con leyes de las cuales no pueden huir los fenómenos macro y microeconómicos, y que por tanto cuentan con soluciones establecidas para cada caso (Gabriel & Manganelli, 2010).

Para estos autores, la sociedad se divide en tres clases: *terratenientes*, que tienen la propiedad de la tierra y participan del producto generado con la ganancia de rentas; *capitalistas*, dueños del capital que participan del producto generado a través de sus ganancias; y los *trabajadores*, quienes sólo tienen a su trabajo para poder formar parte del mercado y, participan del producto generado con la ganancia de un salario (Pacheco, 2009a).

Así y en este contexto **Adam Smith**, estableció como única fuente de riqueza de las naciones, al trabajo y, la división de este como base de la eficiencia para efectivizar la producción. De modo que, cada empleado debería ocuparse de una labor específica en la que se especializa, motivado por seis características humanas: egoísmo, conmiseración, deseo de ser libre, sentido de propiedad, habito de trabajo y tendencia al intercambio (Smith, 1925).

Según Smith, además, el ingreso real per cápita de una nación, y su tasa de crecimiento, dependen de la aptitud, destreza y sensatez con que se ejercita el trabajo (Cole, 2002) por lo que el libre comercio incrementaría el nivel de diversificación del trabajo y, por tanto el empleo

[3] Las mercancías tiene un valor relativo respecto de otra, de acuerdo al número de horas de trabajo requeridas para su producción.

[4] La mínima presencia del Estado como regulador de la interacción económica.

[5] La búsqueda del beneficio individual, por sobre el social que puede o no derivar en este último.

[6] La Ley de Say establece que un incremento en los factores de producción desembocará en un incremento en la producción, y esta oferta generará su propio nivel de demanda, el cual ajustará los niveles de precios y culminará con el vaciado del mercado y por tanto su estadío en equilibrio, evitando la inflación.

y el crecimiento económico de una nación; con lo que pone al concepto de libre comercio por encima del que nombraba, como ineficaz mercantilismo[7].

Así surge el concepto de la *mano invisible*, la que entiende Smith como el proceso mediante el cual se alcanza la óptima asignación de factores de producción y de recursos, que se dará a través de la interacción de ofertas y demandas, sin que ningún agente externo (el Estado por ejemplo), deba regularlo; subrayando la suprema bondad del orden natural y las inevitables imperfecciones de las instituciones humanas, dejando al Estado con las únicas obligaciones de: defensa contra agresión extranjera, administración de justicia y sustento a las instituciones que no fuesen dirigidas por ningún individuo o empresa particular (Roll, 1994).

El ingreso nacional bruto obtenido tras el proceso, se traduciría en forma de salario, renta e interés; a trabajadores, terratenientes y capitalistas respectivamente.

David Ricardo da continuidad a estos planteamientos de la teoría de la mano invisible y de un Estado liberal que fomente la eliminación de cualquier tipo de barrera comercial. Asume como pertinente el que las obligaciones del Estado sean las relacionadas con la defensa y la justicia y, propiciando como motor del desarrollo del capitalismo a la competencia; dejando de lado la creación de monopolios nacionales.

Profundizó la teoría del valor trabajo de Adam Smith, incluyendo la idea de que bajo el modelo capitalista, el valor de un bien no depende únicamente de la cantidad de trabajo empleado para producirlo, sino también del requerido para llegar a utilizar su materia prima y bienes de capital; y que este valor trabajo comprado por el capitalista es mayor que la cantidad de trabajo incorporado en los salarios que paga por dicho trabajo (Ricardo, 1959). Así aparece el concepto de *excedente* para el capitalista, en la naciente teoría económica.

No reconoce a la utilidad como única medida del valor de un bien, y establece a la escasez como causal de fluctuación del valor de cambio de un bien (Ricardo, 1959). En su análisis de escenarios de variación de los precios, concluye que si los salarios se manejaran por

sobre el precio de subsistencia para los empleados, la oferta de trabajo aumentaría, haciendo que en el largo plazo vuelva a bajar; por lo que la única manera de incrementar los salarios sería con un aumento de la acumulación de capital que generara un aumento en la demanda laboral (Roll, 1994).

Dentro de este análisis de fluctuación en precios, jamás llega a interpretarlo como inflación, ya que alega que esta se debe únicamente a la emisión excesiva de papel moneda, propugnando un patrón lingote-oro, de modo que si hay demasiado oro en circulación, los

[7] Noción económica de los siglos XVI y XVII, que se basaba en el establecimiento de un comercio mesurado en el cual se precautelaban las primeras nociones de balanza comercial positiva, donde las importaciones se restringían con altos impuestos y tratados comerciales, a la vez que se fortalecía la producción y mercados internos de las naciones.

precios suban y se estimulen las importaciones, haciendo que el oro salga del país y los precios vuelvan a su estado inicial (Roll, 1994).

Refiriéndose a la renta, afirma que esta se encuentra fuera del análisis del valor, ya que era, para Ricardo, un simple excedente generado por la producción en la tierra, ganancia que le era inaceptable. La estimó en una relación inversa a los salarios, ya que los salarios nominales tendrían que ir subiendo al nivel que los niveles de subsistencia, aunque los salarios reales no suban. En ese punto la renta subiría constantemente a la vez que bajarían las utilidades (Roll, 1994).

Finalmente **Jean Beaptista Say** profundizó, dentro de la teoría económica, la importancia del empresario para el surgimiento de una economía; e instaura la Ley de Say justamente para establecer al oferente como el responsable del crecimiento.

Aunque fue un detractor de la teoría del valor trabajo, al establecer la importancia de la utilidad del bien al valorizarlo. Apoyó la concepción de la economía como ciencia con leyes inherentes a la naturaleza de las cosas, sin requerir mayor intervencionismo.

Plantea que la oferta siempre crea su propia demanda, la cual da continuidad a los procesos propios del mercado, incluyendo el *vaciado*; es decir, que cada unidad de producto vendido generara ingresos en la forma de salarios, intereses, beneficios o rentas de la tierra, suficientes para comprar dicho producto (Houser, 2007). Al trabajar entonces los agentes para obtener un salario, y corresponderse este con los precios de los bienes, el mercado produce no sólo un equilibrio en oferta y demanda, sino como consecuencia, un equilibrio en precios, es decir, en la trayectoria inflacionaria que se enfrenta.

Con respecto a los efectos del progreso técnico en el mercado laboral, fundamenta que el aumento de maquinaria traería como resultado un incremento en la productividad, y por tanto en la oferta de mercancía y; en espejo, la demanda de las mismas, volviendo a los desplazamientos de mano de obra temporales, porque asume se reabsorbería la mano de obra dentro de todas las industrias en crecimiento (Roll, 1994).

Esto desembocó en una serie de políticas comunes entre los países europeos de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, como la derogación de leyes de fijación de salarios, la eliminación de reglamentos que normaban el aprendizaje, la prohibición de agremiaciones laborales, la redacción de reglamentos que normaran el trabajo de niños y mujeres, la legalización de la jornada laboral de 10 horas y la institucionalización de limitaciones para asistir a los pobres; a la vez que se adoptaron políticas que favorecía al desarrollo de la industria (Sunkel & Paz, 1970).

En el campo comercial, se consagró el libre comercio interno e internacional, mientras que la política fiscal se enfocaba en una intervención estatal mínima, de presupuesto equilibrado y

lo más bajo posible tanto en gastos como impuestos. La política monetaria se centró en la defensa del patrón oro, lo que aseguraba el libre cambio y facilitaba el control financiero hacia el Estado (Sunkel & Paz, 1970).

Finalmente, según Pacheco (2009) el pensamiento de **Karl Marx** llegaría en el contexto de la lucha de clases librada en Europa a inicios del siglo XIX, al ocurrir el cambio del capitalismo concurrencial[8] al capitalismo monopólico. Su núcleo de análisis es la economía política centrada en la situación de las clases sociales en el proceso de apropiación de los medios de producción, las formas de distribución del producto generado por la sociedad, la naturaleza del mercado capitalista, el proceso de explotación de los trabajadores por la burguesía, la competencia, concentración y centralización del producto y las leyes de valor y ganancias en la economía.

Para Marx, la sociedad está constituida por dos clases: la burguesía y el proletariado, diferenciadas por su nivel de apropiación de los medios de producción; razón por la cual existe una marcada lucha permanente en defensa de sus respectivos intereses.

El Estado es considerado como representante de la burguesía, por lo que hace prevalecer los intereses de ésta, y el mercado no hace más que ahondar los problemas del proletariado al promover la explotación a través del modelo mercantil capitalista de producción (Pacheco, 2009a).

Según la historiadora mexicana Patricia Muñoz Martínez, Marx centró su atención en las condiciones de la vida social y en la crítica al Estado burgués; en las relaciones entre iglesia y Estado y, en la idea de una comunidad de hombres libres, entre otras. Rechaza la tesis de que el Estado es algo aparte o superior a los individuos.

Habla además de la inconsistencia en la separación entre el sector privado y el público, la misma que ocasiona que una persona deba dejar de ser un individuo privado al pasar a ser parte del Estado, ocasionando un problema de principal – agente; esto debido a que debe alinearse completamente al pensamiento del Estado dejando de lado sus intereses y apartándose del reconocimiento de sí mismo como parte de los individuos comunes y sus necesidades.

A esta distinción de sociedad civil y Estado político, se debe añadir la puntualización de Marx respecto de la soberanía, la cual sostiene debe ser del pueblo y no del Estado o mandatario, ya que de existir dicha soberanía del Estado y su gobernante, la distinción deja sin legitimidad a la soberanía del mandatario al no provenir del pueblo (Pacheco, 2009a).

Marx define que el concepto de soberanía no puede tener una doble existencia y afirma entonces que no se trata de una sola soberanía sino de dos opuestos de la soberanía por esta

[8] Es la confluencia de numerosos agentes en las mismas áreas económicas.

contradicción persistente que lleva a pensar que el cargo de mandatario tiene soberanía per sé (Pacheco, 2009a).

Marx se manifiesta como un demócrata radical y afirma que la elección es la relación real entre sociedad civil y el Estado, mediante la representación inmediata. Afirma que la democracia es la verdad de la monarquía, pero la monarquía no es la verdad de la democracia, ya que la verdadera democracia vendría siendo no sólo la que es para la minoría, sino la que debe de ser también para los asalariados que no tienen acceso real al democracia hasta entonces existente

En el Marxismo, la circulación de mercancías es el punto de partida para el análisis de la reproducción del capital, existiendo dos modelos de circulación: mercancías que se convierten en dinero y dinero que se convierte en mercancías que después se venden; convirtiendo en este último, al dinero en capital, ya que finalmente implica el intercambio de dinero por dinero, volviendo ilimitado al movimiento del dinero y dando origen a una fracción social: el capitalista, compuesta por quienes están conscientes de este proceso y generan ganancias para sí mismos con el proceso de comprar para vender más caro (Pacheco, 2009a).

Se manifiesta en contra de las políticas proteccionistas, donde se busca incrementar la productividad de determinado sector al proteger a una específica rama económica; ya que esto incentiva a que se genere un círculo de protección que termina por expandirse, ya que de proteger a una sola actividad económica, se perjudica directa o indirectamente a otras que luego también requerirán protección (Marx, 1982). Esto se deriva finalmente en un mercado ampliamente protegido por el Estado, que de requerir entrar al mercado mundial posteriormente, necesitará de una alta inversión estatal que contribuya a que los productos o servicios que ese mercado protegido generó, sean competitivos a nivel internacional.

Así parten conceptos como el de la explotación y la especulación de precios, ya que en búsqueda de la plusvalía en determinado sector económico, el *valor de cambio* de los bienes, sube sin reflejar necesariamente un incremento en las necesidades de los compradores, una mejora de calidad, etc. A la vez, también se reduce el *valor de uso* de la fuerza de trabajo, reduciendo el pago en sueldo o salario a los trabajadores sin que estos reduzcan su productividad; con lo que la plusvalía incrementa.

Con Marx se instaura el concepto de desocupación más allá del llamado *desempleo friccional*. Él llama a esta población como *superpoblación relativa*, y a esta la divide en flotante, latente, intermitente y pauperismo. La *flotante* se refiere a la que incrementa y se contrae según las necesidades de la industria y la implementación de nuevas tecnologías. La *latente* se refiere a la población agrícola que se encuentra a la espera de ser absorbida por los emprendimientos urbanos en el campo. La *intermitente* se trata de una población de obreros empleados irregularmente y con un nivel de vida menor al del obrero promedio. Son obreros restantes, que incrementan su número en proporción a la reducción de sus salarios.

Finalmente está el llamado *lumpen proletariado* o clase paupérrima, la cual se refiere a hijos de personas pobres, discapacitados o marginados y personas capacitadas que se enrolan en el sector laboral cuando este se encuentra en crisis, y salen del mercado laboral al mejorar la situación económica general (Pacheco, 2009a).

Con esto se concluye que el pensamiento Marxista tiene su base en la crítica a la conformación social a partir de la mala distribución de los ingresos sociales. Su análisis económico es más un corte de causalidad para explicar las deficiencias de la sociedad y el poco o erradamente medido valor que se le da principalmente a la fuerza de trabajo.

- **Pensamiento neoclásico**

De la escuela de pensamiento clásica, se desprende la llamada escuela neoclásica, cuyo análisis reformula la teoría del valor.

Para esta escuela, el mercado cuenta con mecanismos auto reguladores que le permiten alcanzar el equilibrio. El mercado (léase la competencia) garantiza la eficiencia y en tal virtud permite alcanzar el óptimo de Pareto. De otro lado, formulan el paradigma de la utilidad (satisfacción) de los consumidores en lo que se llamaría la *teoría subjetiva del valor* (Pacheco, 2009a).

La teoría económica pasa de manejar la economía de la nación a manejar la economía de la empresa, donde la macroeconomía no es más que la sumatoria de las situaciones en la microeconomía. La asignación óptima de bienes nace de la selección de bienes escasos prioritarios para la sociedad, donde cada bien tiene valor ya no por el trabajo que incorpora, sino por la utilidad que cada individuo le dé al bien; nacida de la teoría del consumidor.

El mercado además pasa a ser el que asegura la libre competencia, la óptima asignación de recursos, el equilibrio económico y el pleno empleo que tiene como requisito esencial la flexibilidad laboral, hablando entonces de la existencia de desempleo voluntario únicamente y, donde la sociedad pasa a ser una variable exógena de la economía que representa a una sumatoria de individuos iguales en condiciones.

Para esta escuela, la *teoría cuantitativa del dinero* es la base de análisis para cualquier fenómeno económico; donde el nivel de precios va a estar en función de la cantidad de dinero de la economía; por tanto la economía se ajusta automáticamente en un punto de pleno empleo permanente que no varía con una política monetaria expansiva, siendo además la velocidad de circulación del dinero constante la que mantiene en equilibrio a la economía. Se asume que todo ahorro se convertirá en inversión, por lo que las dos variables se corresponden e igualan a través de los mecanismos del mercado dejando a las tasas de interés en equilibrio también.

Cabe recalcar que para esta escuela las variables reales como empleo, salario real, producto e inversión, influyen a las variables monetarias como el ahorro, salario nominal, precios y tasa de interés, pero no a la inversa; es decir, existe una dicotomía entre variables reales y monetarias, lo que constituye la base de la construcción del equilibrio económico del mercado. (Pacheco, 2009a).

- **Pensamiento Keynesiano**

Esta escuela económica aborda el estudio de la economía partiendo de un enfoque de economía nacional que engloba la producción, circulación, distribución y consumo de la nación. Su preocupación es macroeconómica y responde a un nuevo pensamiento respecto del mercado, el cual no asegura su equilibrio. Esto nace del pensamiento de **John Maynard Keynes**.

Parte de un contexto histórico de separación global, tras la Primera Guerra Mundial y la instauración de la Unión Soviética. Según Lucas Pacheco, el capitalismo monopolista se convierte en *capitalismo monopolista de Estado* después de la crisis de 1930 y al fallar los postulados neoclásicos, Keynes fundamenta nuevos ejes para explicar los fenómenos económicos (Pacheco, 2009a):

1) La sociedad de libre empresa no logrará necesariamente asegurar la libertad individual de manera óptima, por lo que requiere del Estado.

2) El mercado no dispone de mecanismos auto reguladores que aseguren la libre competencia, la asignación óptima de recursos, el pleno empleo o el equilibrio económico.

3) La desocupación presente en el capitalismo es frecuentemente involuntaria.

4) El interés individual no siempre coincide con el colectivo.

5) No existe dicotomía entre las variables reales y monetarias de la economía.

John Maynard Keynes, fue un economista británico del siglo XX que instauró una nueva manera de concebir las políticas económicas; las cuales hasta antes de su construcción ideológica, no admitían política fiscal propiamente dicha, debido al rechazo de los clásicos hacia el intervencionismo estatal.

Con Keynes nace el papel del Estado en el manejo de la economía, ya que deseaba establecer las bases en que pudiesen erigirse las políticas que crearían el ambiente

macroeconómico apropiado para que las fuerzas de mercado operaran de tal manera que se asegurara el uso del total de las potencialidades de la producción en función de su capacidad instalada (Roll, 1994).

Para Keynes, el Estado es un agente exógeno que actúa como guardián del bienestar social, y asume al uso de una política discrecional estatal, como un correctivo efectivo a la inestabilidad a cargo de una aristocracia intelectual que; mediante un modelo lineal de toma de decisiones, aconseje, prediga y prescriba opciones de política pública al tomador de decisiones de modo que este pueda implementarla dentro de un proceso de planificación benevolente, optimizando así el bienestar social (Snowdon & Vane, 2005).

Keynes realizó modificaciones a la doctrina del *laissez faire*[9] defendida por los clásicos; impulsado por encontrar una salida a la depresión y desempleo de los años 30, donde la teoría clásica se ocupó de la distribución del producto social más que de su cuantía, por lo que la economía estudiaba las leyes que determinan la división del producto de la industria entre las clases que concurren a su formación (Ricardo, 1962); y no admitieron la posibilidad de la crisis, asumiendo que el sistema económico espontáneamente generaba la ocupación plena de los recursos de los cuales dispone, incluyendo la mano de obra.

Partiendo de esto, Keynes rechaza todo supuesto respecto del *nivel normal de ocupación* clásico, y comienza el estudio de agregados económicos como el ingreso, consumo, ahorro e inversión para explicar las fluctuaciones en el mercado laboral y monetario fuera del análisis de la elección individual racional propugnada por los clásicos.

Entonces comienza utilizando el término demanda efectiva, el cual se explica desde dos ejes: la oferta agregada y la demanda agregada. Cuando la técnica, los recursos y los costos corresponden a una situación determinada, el empleo de un volumen dado de mano de obra hace incurrir al empresario en dos clases de gastos: por factores de producción y por los servicios habituales para la producción, y el costo por lo que les paga a los otros empresarios por lo que les compra. Estos costos, más sus ganancias, se definen como el ingreso del empresario; lo que es el rubro que se espera maximizar cuando decide la empresa el nivel de empleo que ofertará.

De esto se desprende el concepto de oferta global, que no es más que el precio de la producción a un nivel determinado de empleo ofertado por el empresario; y el concepto de demanda global, que es lo que los empresarios esperan recibir a cambio de su producción a un determinado nivel de empleo ofertado (Keynes, 1934).

Esto, en la teoría clásica, terminaría por ajustarse entre sí, llegando a un valor de demanda efectiva, el cual es el resultado de la interacción de la oferta y demanda globales que llevarían a la consecución de la ocupación plena. Esta demanda efectiva sólo se llevaría a cabo sí la

[9] Expresión francesa acuñada por los fisiócratas en el siglo XVIII, que significa *dejar hacer, dejar pasar*. Se refiere a establecer políticas de libre mercado, libre manufactura, bajos o nulos impuestos, libre mercado laboral y mínima intervención del estado en la economía.

propensión a consumir de los agentes y el incentivo a invertir se corresponde entre sí. Para Keynes, la relación entre oferta y demanda globales, no tienen por qué resultar siempre en el pleno empleo (Keynes, 1934).

Siendo los principales problemas para el pensamiento keynesiano, la desocupación originada por la insuficiencia de la demanda y la concentración del ingreso, las principales estrategias de solución, legado de su pensamiento son:

1) Entender que la oferta no crea su propia demanda, sino al contrario, por lo que es necesario que el Estado ayude al mercado a conseguir el desarrollo de toda la economía mediante la intervención en la demanda efectiva, sea aumentando el gasto fiscal o reduciendo impuestos, o manteniendo una fuerte inversión con un déficit manejable (Pacheco, 2009a).

2) Al rechazar la eficiencia de oferta y demanda en el mercado laboral, establece que los salarios nominales son flexibles únicamente hacia arriba y los salarios reales hacia abajo, por efectos de la inflación, y al padecer la economía de ciclos de recesión y auge, el Estado debe contribuir a la ocupación creando empleo en el sector público e incentivando al sector privado a crearlo también (Pacheco, 2009a).

3) El Estado debe velar por la redistribución del ingreso, ya que su natural tendencia es la concentración (Pacheco, 2009a).

Para esta escuela, el ahorro no siempre se transforma en inversión, por retenciones o fugas del país, y depende mayoritariamente del nivel de ingresos del agente económico. No se acepta la teoría cuantitativa del dinero, debido a que la velocidad de circulación del dinero no se asume constante, y depende de las expectativas inflacionarias de la sociedad. Una política monetaria expansiva es una posibilidad para aumentar los niveles de inversión al bajar la tasa de interés de la economía, aun teniendo la posibilidad de que las tasas bajen tanto que las personas se vuelven indiferentes ante la posibilidad de comprar activos o tener el dinero en efectivo, llamado *trampa de liquidez* (Pacheco, 2009a).

- **Pensamiento de la Nueva Política Macroeconómica**

Según autores como Alesina y Rossenthal (1995) citados en Snowdon & Vane, 2005:517; la nueva política macroeconómica, surgió de los diversos estudios que determinaron una correlación entre la política y la economía entre los años de 1970 y 1980, la cual se alimenta

de *la teoría de juegos*[10] y la teoría de la *elección social*[11] y busca encontrar la manera en que la política influencia los ciclos comerciales, la inflación, el desempleo y demás indicadores de estabilidad fiscal y desarrollo social, presentes en el argot gubernamental.

Esta noción surge como aporte al pensamiento Keynesiano sobre la importancia de la política, ya que los votos de la ciudadanía comienzan a ser un incentivo primordial del gobierno y, por tanto, forman parte de los intereses del Estado.

Introduciendo aportes de economistas como Michael Kalecki (1943), citado en Snowdon & Vane, 2005:517; quien fue el primero en asumir la importancia de los ciclos políticos dentro de los gobiernos partidistas, al influenciar para su beneficio la política fiscal, generando así inestabilidad económica; y Joshep Schumpeter (1939), citado en Snowdon & Vane, 2005:517; quien reconoció que los políticos compiten por votos en gobiernos democráticos capitalistas, lo que jugaría en contra del bienestar social.

Nordhaus (1976) contribuye con su modelo oportunista de política, descrito como aquel en el que las alianzas políticas en períodos previos a las elecciones combinadas con la irracionalidad de los votantes, generan altos niveles de inflación en una economía independientemente de la postura ideológica del gobernante. Hibbs (1977); por el contrario, y, partiendo de esta noción, realiza un modelo al que denomina partidista y argumenta que los políticos de izquierda prefieren la inflación al desempleo, mientras que los políticos de derecha preferirán lo contrario (Snowdon & Vane, 2005).

Alesina (1995), citado en Snowdon & Vane, 2005:517; determinó que al no asumir los votantes que el gobierno tiene restricciones de gasto e ingreso inter temporal, subestiman y sobrestiman el efecto de ciertas políticas públicas, dando lugar a ilusión fiscal y posibles procesos de reelección. Rogoff y Sibert (1988), citados en Snowdon & Vane, 2005:517 incorporando la teoría de las *expectativas racionales* con su modelo oportunista racional, plantean por su parte que, aunque limitado por expectativas racionales el comportamiento oportunista de los políticos, las distorsiones en la política macroeconómica seguirán estando presentes debido a la no completitud de la información y la incertidumbre respecto del resultado de las elecciones, existiendo entonces la necesidad de transparentar el manejo de la política fiscal.

Entendiendo estos modelos y comparándolos con lo ocurrido en el primer periodo de gobierno de Rafael Correa, podrían demostrar si el fin de las políticas implementadas son resultado de una base ideológica programática; a la Hibbs; o, la búsqueda de réditos para su grupo político, lo que desembocaría en la búsqueda de su reelección; esto implicaría, una serie de incentivos

[10] Área de la matemática aplicada que utiliza modelos para analizar interacciones de diversos participantes en situaciones planteadas y así determinar probabilísticamente sus procesos de decisión.

[11] Análisis combinado de la opinión individual de los agentes, sus preferencias intereses y beneficios con el objetivo de alcanzar lo más cercano a un sistema de decisiones que beneficien a toda la comunidad

para adaptar su plan de gobierno según determinantes del ciclo político, sin necesariamente dejar que la ciudadanía logre adaptar a tiempo sus expectativas(a lo Nordhaus).

Para que el comportamiento de Correa sea entendido como oportunista, sería necesario que el empleo creciese vertiginosamente en el periodo previo a las votaciones, para que, luego de los resultados electorales esta tendencia se revirtiera haciendo crecer también la inflación. A continuación se analizarán a profundidad los postulados respecto de cada modelo:

- **Modelo oportunista de Nordhaus**

Este modelo explica la manera en la que los partidos de gobierno establecen cierto tipo de políticas durante su estadía en el poder, con el objetivo de asegurar su popularidad y posterior superioridad por sobre otros movimientos políticos en elecciones futuras. Bajo esta premisa, el partido de turno verá incrementar sus rendimientos tanto individuales como para su colectivo sobre todo en el periodo de elecciones y durante el tiempo que a este le precede, favoreciendo así al bienestar de la población en el presente pero afectando a las futuras generaciones, ya que estas políticas se caracterizan por ser insostenibles en el tiempo y por tanto de carácter clientelar sin especificaciones en lo que a temporalidad se refiere, afectando así el desarrollo de la planificación política al manipular los instrumentos para obtener resultados en determinados momentos.

Supuestos del modelo

- El sistema político vigente cuenta con dos partidos políticos, entre los cuales existe perfecta convergencia como lo predice la *teoría del votante mediano*[12].

- Los dos partidos están más interesados en maximizar sus retornos políticos que en cumplir con bases ideológicas. Sólo el resultado de las elecciones les es importante.

- Los periodos de elección están determinados exógenamente

- Los votantes son idénticos unos y otros y tienen agregados su nivel de desempleo e inflación, en su función de preferencias. Tasas de desempleo e inflación bajas, son preferidas. Los políticos tienen información completa sobre las preferencias de los votantes, sin embargo ellos no tienen ninguna preferencia específica sobre las tasas de inflación y desempleo. Este supuesto define que las decisiones políticas estarán

[12]Esta teoría determina que la competencia entre los partidos políticos dentro de una contienda electoral, determinará al final a un ganador que represente la política preferida por el votante mediano (aquel ubicado en la mitad de la distribución poblacional), ya que los partidos optarán por establecer una plataforma de campaña que atraiga, justamente, a este sector, en el que el votante mediano se encuentra

basadas en las características observables de la función del voto, es decir, las preferencias de los agentes: $V_t = g(U_t P_t)$ siendo la derivada del nivel de desempleo e inflación U_t , P_t menores a cero.

- Los votantes hacen sus elecciones de política, basados en el ejercicio de política económica de pasados gobiernos. No son previsores tras experiencias pasadas, sino que también cuentan con pésima memoria, es decir que sufren de ¨miopía¨ electoral y política.

- El sistema macroeconómico puede ser descrito a través de la curva de Philips aumentada[13], donde el trade off[14] en corto plazo es mucho más favorable que a largo plazo. Los votantes son ignorantes respecto de la política macroeconómica.

- Las expectativas respecto de la inflación son adaptativas.

- Los políticos pueden controlar el nivel de desempleo al manipular la demanda agregada a través de política fiscal y monetaria.

Desarrollo del modelo

Comienza con una curva de Phillips aumentada con las expectativas $P_t = f(U_t) + \lambda P_t^e$ donde el nivel de inflación estará definido en función del nivel de desempleo, más el coeficiente[15] de la inflación esperada. Posteriormente describe la hipótesis sobre las expectativas adaptativas de los votantes $P_t^e - P_{t-1}^e = \alpha\left[P_{t-1} - P_{t-1}^e\right]$ siendo α > 0, lo que determina que la brecha entre las expectativas de inflación en el tiempo presente y las del tiempo previo, será igual al coeficiente de la brecha entre la inflación efectiva[16] en el periodo previo y la inflación esperada; siendo este coeficiente mayor a cero.

Describe además como condición de equilibrio a $P_t = P_t^e$ donde la inflación efectiva deberá ser igual a la esperada, quedando como trade off resultante de la curva de Phillips en el largo plazo a $P_t = \frac{f(U)}{(1-\lambda)}$, siendo que el nivel de inflación efectiva sea igual a la tasa de desempleo sobre la tasa de afectación que tiene en la inflación. Se asume que $1 > \lambda > 0$

[13] También llamada curva de Phillips aumentada por expectativas adaptativas, es la curva que establece un nivel óptimo de desempleo dado cierto nivel de inflación. Las decisiones de los agentes económicos se adaptarán a lo descrito en la curva para la toma de sus decisiones.

[14] Se refiere a que el aumento del desempleo para obtener un menor nivel de inflación o viceversa, será mejor recibido a corto que a largo plazo.

[15] Este coeficiente representa el nivel de afectación que tiene la inflación esperada en la inflación efectiva. Para Nordhaus, este coeficiente está entre cero y uno.

[16] Se refiere a la inflación real medida en tiempo presente

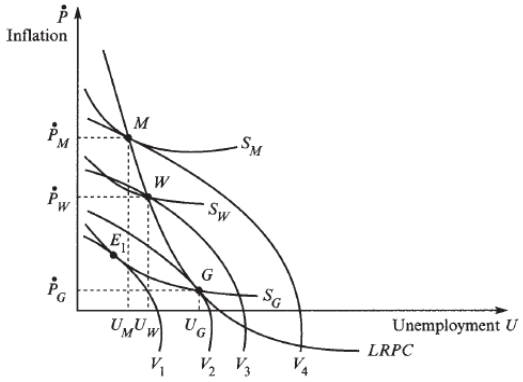
lo que determina que estamos tratando con una Curva de Philips de largo plazo, cuando el coeficiente es igual a 1, la curva de Philips es vertical, lo que en palabras de Nordhaus no afecta las conclusiones sustanciales del modelo.

Nordhaus establece además que el nivel óptimo de inflación y desempleo, se desagregará a partir de la función social de bienestar de los políticos (W), que será un valor descontado de la función del voto de la población. De no existir restricciones para con el político (gobernante), él buscará maximizar la función de bienestar de la población a través de las curvas de Phillips aumentada y la curva de Phillips de largo plazo. De esta manera, la función social de bienestar de los políticos es $W = \int_0^{\infty} g(U_t P_t)_e^{-rt} dt$, la integral al infinito del nivel de desempleo e inflación efectivos, elevados a la tasa de descuento de las decisiones de los políticos en el tiempo presente.

Al ser los votos una función de $\dot{P}$ (inflación) y U (desempleo), el gráfico N°1 muestra curvas de iso-votos, estás indican los resultados en cantidad de votos de las diferentes políticas emprendidas por políticos. Al ser la inflación y el desempleo bienes no deseables, las curvas preferidas son las más cercanas al origen, es decir V1 > V2 > V3, siendo cualquier punto dentro de una sola curva igualmente preferible al ser perfectamente sustituibles.

Gráfico N°1

Curvas de isovotos a través del trade off inflación desempleo



Fuente y elaboración: (Snowdon & Vane, 2005)

LRPC = Long Run Phillips Curve. Curva de Phillips de largo plazo

Cabe recalcar que la función de bienestar de los políticos es producto de la función agregada de votos.

Existen varios posibles resultados para las elecciones de los hacedores de política, estos resultados dependerán de las tasas de descuento (r)

Si r = 0; es decir, si existe igual peso relativo para las personas que viven en el momento presente y para las generaciones futuras, el resultado en el gráfico será W. Nordhaus nombra a este caso como Regla de Oro.

Cuando existe miopía total, es decir, cuando los hacedores de política se preocupan únicamente por la generación actual, dejando sin consideración a las generaciones futuras, ocurre el punto M de la gráfica, es decir, se obtienen menores niveles de desempleo, pero mayores niveles de inflación que en la Regla de Oro de Nordhaus.

Existe un tercer caso, cuando los hacedores de política se preocupan únicamente por la generaciòn futura, ocurre el punto G.

Los puntos de la LRCP resultan las mejores combinaciones entre inflación y desempleo posibles, cortándose con las curvas de corto plazo (SM, SW y SG). En este caso los políticos sólo se preocupan de la generación presente, la cual es miope.

En el corto plazo modifica su función de voto $V_T = \int_0^T g(U_t, P_t)_e^{rt}\, dt$ determinando que los votantes podrían sufrir de *mala memoria*, lo que permitirá a los políticos engañar a electorado. En este caso el gobierno modificará la política para reducir la aún más el desempleo y receptar la mayor cantidad de votos posibles, el costo será la aceleración progresiva de la inflación. Esto lo hará hasta ganar los nuevos comicios electorales, donde revertirá el proceso a fin de indexar las expectativas de los votantes a su bienestar.

En el largo plazo, cuando los políticos se encuentran preocupados por una reelección, Nordhaus determina que optarán por políticas de bajo desempleo y alta inflación, más allá del equilibrio, generando expansión económica en el corto plazo.

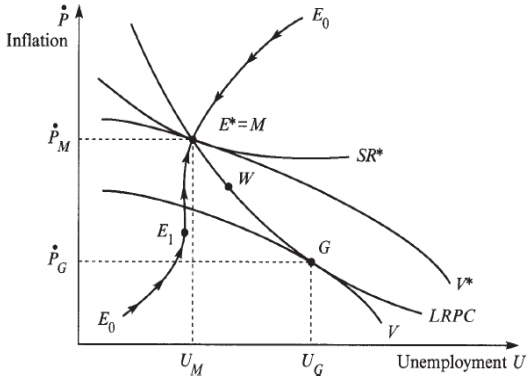
Antes de una elección de un movimiento oportunista, la economía nacional se encuentra situada en el momento G, este movimiento tendrá más posibilidades de re-elección si potencia el crecimiento económico, es decir, mueve el trade off de corto plazo de Sg a E1, dados los supuestos del modelo este punto será mejor dado que está dentro de la curva iso-votos V1, es decir, la más alta. Sg se moverá hacia la derecha en tanto las expectativas se adaptan a una mayor inflación (Snowdon & Vane, 2005).

Para mostrar cuales son los resultados del modelo de Nordhaus en el largo plazo, es decir, sobre la marcha de varias elecciones, tenemos el siguiente gráfico (Gráfico N°2). El equilibrio de largo plazo está determinado por la intersección de E0E0 con LRPC en Eestrellita = M. El principal detalle es que Sm es también tangente a la curva iso-votos V4, es decir, la menos preferida. Entre más plana resulte la curva de Philips de corto plazo, más larga será la quietud del equilibrio de la inflación, es decir que esta será más estable.

El resultado es que en el largo plazo, luego de reiteradas re elecciones, la posición será M, es decir, sobre la curva iso-votos V4. Es por esto que se predice que modelos democráticos suelen producir mayores niveles de inflación y menores niveles de desempleo de lo que resultaría óptimo.

Gráfico N°2

Curva de isovotos a largo plazo (reelecciones)



Fuente y elaboración: (Snowdon & Vane, 2005)

Considerando el supuesto de Nordhaus, que establece que todos los votantes dan mayor importancia a los eventos recientes que a los pasados, debemos replantear la ecuación $V_t = g(U_t P_t)$ donde T delimita los tiempos electorales y z qué tanto decrece la memoria de los votantes.

$$V_T = \int_0^T g(U_t, \dot{P}_t) e^{zt} dt$$

En función de la nueva ecuación, se nota como los gobiernos toman decisiones que incrementen el crecimiento de la inflación futura por réditos en las elecciones. En cuanto comienzan los resultados de las decisiones electorales, estos incrementos se comienzan a percibir, pero debido a las expectativas adaptativas de los agentes, estos no notan que la variación en la inflación se da sino hasta después de que ésta está avanzada. Una vez ocurrido esto, los gobiernos tienden a reducir la demanda agregada, incrementando el desempleo, toda esta estrategia toma sentido en el largo plazo dado que en la nueva ecuación se da mayor importancia a los eventos recientes antes de las elecciones por la mala memoria de los electores.

En función de estos parámetros, Nordhaus hace predicciones sobre las variaciones de los niveles generales de empleo e inflación, para las primeras partes del periodo luego de las elecciones, diciendo que existirá incremento en el desempleo, por ende, bajo crecimiento del PIB y baja inflación. En el periodo anterior a la elección se establecerá lo contrario, que el empleo crecerá al igual que el PIB, dejando a la inflación incrementarse luego de ganadas las

elecciones. Es claro que el ciclo político es un factor significante en la operación de algunos países capitalistas según los resultados del estudio realizado en 9 países entre 1947 y 1972 (Snowdon & Vane, 2005).

Entre las principales recomendaciones que se pueden obtener del modelo y del estudio es que es indispensable para mejorar el ciclo político el ampliar las fuentes de información a los votantes, además de dejar la autoridad monetaria de una nación al sector privado, esto por la suposición de que el manejo privado de la política monetaria de un país hace que ésta no esté vinculada ni limitada a las necesidades presupuestarias del fisco, lo que puede generar shocks inflacionarios, por ejemplo.

Partiendo de estas premisas; para que el comportamiento del presiente Correa sea entendido como oportunista, en el sentido de este modelo sería necesario que el empleo creciese vertiginosamente en el periodo previo a las votaciones como resultado de una determinada política económica, para que, luego de los resultados electorales, esta tendencia se revirtiera haciendo crecer también la inflación.

- **Modelo partidista de Hibbs**

A diferencia del modelo de Nordhaus donde existe convergencia en el comportamiento de todos los gobiernos y en las preferencias de las personas sobre inflación y empleo; este modelo trata como alternativa entender a los votantes y políticos como ideológicos o partidistas (Snowdon & Vane, 2005). En este modelo, los votantes tendrán diferencias marcadas en sus preferencias entre inflación y empleo, mientras que para los políticos ganar elecciones dependerá de sus acciones partidistas.

Según el análisis que hace Hibbs para 14 gobiernos entre 1945 y 1969 del tipo de democracias capitalistas avanzadas, existen diferencias entre las preferencias en el trade-off entre empleo e inflación para los partidos de izquierda o de derecha; determinando que los movimientos de izquierda prefieren una baja U, y un ingreso de P más elevado que partidos los de derecha, es decir que el objetivo de desempleo sea menor que el de inflación:

$$C_R = \frac{(U_R - U_R^*)^2}{2} + \phi_R \frac{(\dot{P}_t - \dot{P}_R^*)^2}{2} \qquad C_L = \frac{(U_L - U_L^*)^2}{2} + \phi_L \frac{(\dot{P}_t - \dot{P}_L^*)^2}{2}$$

U_R^* Objetivo de desempleo de partido de derecha

$\dot{P}_R^*$ Objetivo de Inflación de partido de derecha

ϕ_R Peso relativo puesto en las desviaciones de inflación desde los objetivos $(\dot{P}_t - \dot{P}_R^*)$ relativos a la desviación de desempleo desde los objetivos $(U_R - U_R^*)$.

En el agregado, las diferencias partidistas pueden sumarse así:

$$U_L^* \leq U_R^*$$

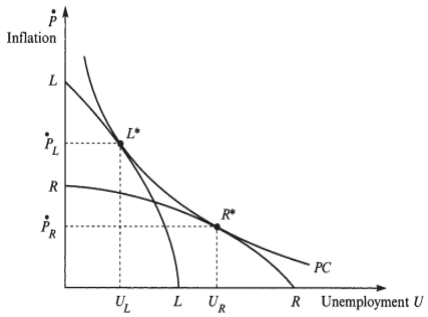
$$\dot{P}_L^* \geq \dot{P}_R^*$$

$$\phi_L \leq \phi_R$$

Graficando las preferencias de los políticos de izquierda y de derecha, asumimos el trade off de una curva de Philips estable, donde los movimientos de izquierda escogerán una combinación de $\dot{P}_L$ y U_L, indicados en el punto L^*, mientras los movimientos de derecha escogerán una combinación de $\dot{P}_R$ y U_R, indicados en el punto R^*.

Gráfico N°3

Combinación de preferencias de desempleo e inflación según la ideología



Fuente y elaboración: (Snowdon & Vane, 2005)

Según Hibbs, los resultados diferentes entre desempleo e inflación tienen importantes *efectos relacionados a la clase* en la distribución del ingreso nacional; por lo que la preferencia revelada de los hacedores de política refleja el interés de los grupos sociales que los apoyan por consiguiente.

Este autor, rechaza entonces los postulados de convergencia de la política de Nordhaus dado que la política macroeconómica tiene resultados redistributivos. Según Hibbs ¨la evidencia corrobora la perspectiva partidista de que una configuración macroeconómica relativa de bajo desempleo-alta inflación es asociado con una sustancial, relativa o absoluta, mejora en el nivel de vida de los pobres¨ (Snowdon & Vane, 2005)

En el estudio que permitió la realización de este modelo, se encontró fuerte evidencia de que la medida de inflación era alta y la medida de desempleo era baja cuanto mayor resultaba el

porcentaje de tiempo de los partidos socialistas en el poder. Adicionalmente, las series de tiempo estudiadas por Hibbs en Estados Unidos e Inglaterra evidencian que administraciones democráticas y de trabajadores, terminan por reducir el desempleo, lo que no ocurre bajo la tutela de gobiernos Republicanos y Conservadores; razón por la cual Bartels Brady (2003) citado en Snowdon & Vane, 2005:517; concluyen que la consistente diferencia partidista en el desarrollo económico identificados por Hibbs se mantienen vivas dos décadas después.

Este modelo da una herramienta de análisis muy importante al momento de determinar la orientación de partido de un gobierno, basándose para esto en el trade off desempleo-inflación. Si el gobierno de Rafael Correa tiende a mostrar que mejora los niveles de empleo, pero incrementando el nivel de inflación, entonces quedará demostrado que este tiene una tendencia de izquierda, democrática en beneficio del empleo, Por otro lado, si su gobierno mantiene niveles de inflación bajos, pero afectando los niveles de empleo, entonces se podrá evidenciar que éste tiene una ideología concordante con la derecha.

- **Modelo partidista racional de Alesina**

Con la popularización de la concepción de las expectativas racionales, mencionadas con antelación en el texto, se realizaron cuestionamientos respecto de cómo a través de la manipulación de la demanda agregada, los políticos podían influenciar la economía de una nación; por lo que autores como Alesina (1987), generaron modelos que incluyesen expectativas racionales (Snowdon & Vane, 2005)

Supuestos del modelo

- Los votantes no están seguros de los resultados electorales.

- Se firman contratos por periodos discretos que no pueden ser renegociados habiéndose publicado los resultados electorales.

- Los agentes económicos no pueden firmar contratos que les proporcionen un seguro a sus salarios, ante los riesgos electorales.

- En un sistema de multi-partidos políticos, estos no tenderán a largo plazo a converger en sus políticas de modo que beneficien al votante mediano, ya que los políticos serán ideologizados y por tanto tenderán a diferentes decisiones cuando se encuentren en el poder.

- El político en el poder, tenderá a generar políticas de redistribución que beneficien a sus partidarios, por lo que generará diversas estrategias macroeconómicas debido al impacto en el ingreso que toda la ciudadanía experimentará.

- Los políticos pueden controlar la inflación mediante política monetaria.

- Los votantes están conscientes de las diferencias ideológicas entre los partidos políticos.

- De ganar conservadores las elecciones, la población experimentará menos inflación de la esperada, mientras que si ganan socialistas ocurrirá lo contrario; generando desequilibrios en los dos casos

Desarrollo del Modelo

Al asumir Alesina un mercado laboral con contratos laborales que se extienden por varios periodos, y por tanto precios inflexibles; la efectividad del gobierno se restauraría a partir de la política monetaria, teniendo efectos sobre la demanda agregada y el empleo, de la siguiente manera (Snowdon & Vane, 2005):

$$y_t = \beta[\dot{P}_t - \dot{W}_t] + y_{N_t}, \text{ and } \beta > 0$$

La tasa de crecimiento de la producción (y_t) depende de la tasa natural de crecimiento de la producción (y_N) y positivamente de la diferencia entre la tasa de inflación $\left(\dot{P}_t\right)$ y el crecimiento del salario nominal. De esta manera se determina que el crecimiento del salario nominal será igual a la inflación esperada, $\left(\dot{W}_t = \dot{P}^e{}_t\right)$

De este modo, la ecuación que explica las expectativas racionales sería:

$$\dot{P}_t^e = E[\dot{P}_t \mid I_{t-1}]$$

Donde (E) es el operador de las expectativas e (I_{t-1}) es la información acumulada por los agentes al final del periodo t-1. De esta manera, el crecimiento de la producción generará una sorpresa inflacionaria, que se refleja en un cambio inesperado en la política monetaria

$$y_t = \beta\left[\dot{P}_t - \dot{P}_t^e\right] + y_{N_t}$$

Para cualquier caso, sea este un gobierno con políticos de derecha o de izquierda, más allá de las fluctuaciones en empleo e inflación propias de su ideología y descritas ya en los supuestos, las expectativas futuras se ajustarán a la inflación y desempleo que evidencien los agentes en el primer periodo en el que los políticos intervengan. Sin embargo, al comenzar una segunda mitad de periodo, por tanto antes de finalizar el ciclo, cada gobierno deberá solucionar el efecto que generó su política ideologizada, sea este el desempleo (izquierda) o inflación (derecha); dejando a Alesina con ciertos parámetros de predicción para cada caso (Snowdon & Vane, 2005)

Predicciones

- De tomar conservadores el gobierno de una nación, se generará un proceso de recesión económica con altas tasas de desempleo. Cuando las expectativas de inflación se reduzcan, el crecimiento de la producción volverá a su tasa natural y se reducirá la inflación hasta que se consigan las siguientes elecciones.

- De tomar socialistas el gobierno de una nación, se acelerará la inflación y se expandirá la economía rápidamente, a la vez que el desempleo baja radicalmente. Cuando las expectativas inflacionarias se ajusten, la tasa de crecimiento de la producción volverá a la tasa natural mientras que la tasa inflacionaria seguirá alta, y cuando intente bajar las tasas inflacionarias antes de la siguiente elección, conducirá a la economía a una recesión.

- Mientras más radicales sean las convicciones ideológicas de cada partido, mayores serán las distorsiones en producción y empleo si en las siguientes elecciones la tendencia política del gobierno cambiara.

- A diferencia del modelo de Hibbs, este modelo predice que las diferencias en empleo y crecimiento resultan de cambios en el gobierno, y será de carácter temporal.

Este modelo, que fundamenta los ciclos económicos en las expectativas racionales de los agentes en la economía, describe las tendencias a alza o baja en inflación y desempleo que derivarán del tipo de gobierno de turno. Esto contribuye a esta investigación por cuanto también analiza que el grado de distorsión de las variables depende también de lo radical de las posiciones ideológicas de los gobiernos, teniendo, en ambos casos, a la recesión como final ineludible.

De ser el gobierno de Rafael Correa un gobierno socialista, se evidenciará como crece la inflación y se reduce el desempleo de manera acelerada, hasta que las expectativas inflacionarias de los agentes se ajusten.

- **Modelo de elecciones y ciclos de Rogoff y Sibert**

Tras la revolución que implicó la introducción de las expectativas en modelos económicos en los setentas, nacen teorías que introducen estas adaptaciones, como el modelo de ciclos de Keneth Rogoff y Anne Sibert, el cual toma lugar tras el decaimiento del interés en los modelos previos de expectativas adaptativas de Nordhaus (1975) y McRae (1977) citados en Rogoff & Sibert, 2005:517; basados en los incentivos para variar empleo e inflación en función de intereses electorales de los partidos políticos, e incrementando transferencias, reduciendo impuestos. (Rogoff & Sibert, 1988)

Este modelo, a diferencia de los previamente descritos, busca responder la interrogante de por qué los votantes preferirían un candidato que asigne fuera del óptimo la distribución de los impuestos en el tiempo y consideraran esto como señal de que este mismo partido haría un buen trabajo de elegirse en un próximo periodo.

Supuestos del modelo

- Los ciclos electorales y ciertas políticas macroeconómicas derivan de asimetrías de información.

Dado que estas señales de desempeño administrativo tienen correlación en el tiempo, el partido en cargo tendría incentivos para enviar señales de que está realizando un buen trabajo, dando lugar así a un ciclo electoral en la política macroeconómica

- Los gobiernos se diferencian por su nivel de competencias; entendido esto a través de la relación entre su competencia y el dinero que utilizan, es decir que entre más competente es un gobierno, menor dinero necesitará para proveer un nivel dado de servicios gubernamentales; lo cual ceteris paribus[17] le daría a los votantes preferencia sobre los gobiernos más competentes.

[17] Termino que implica la evaluación de una variable, manteniendo el resto de determinantes constantes en el tiempo

- Los gobiernos reciben información sobre sus competencias antes que los votantes. Al principio de cada periodo los votantes reciben la señal del nivel al que serán fijados los impuestos, lo que genera que cualquier error presentado en el ejercicio de las funciones gubernamentales, deberá ser entonces solventado con un impuesto distorsionante.

- El impuesto distorsionante es el señoreaje, con lo que los votantes observarán directamente la competencia del gobierno pero con un atraso, dándole incentivos a un gobierno consciente, para que su último shock de competencia parezca largo

 Esta será la principal complicación para un partido opositor respecto de aquel que se encuentra en el cargo, el no poder demostrar la efectividad de sus políticas.

- Los shocks de competencia siguen un movimiento promedio de primer orden

- La preferencia de los shocks exógenos específicos de cada partido y no económicos, siguen un movimiento promedio de primer orden

- El votante representativo entiende el modelo

- No existe veeduría pública durante el gobierno

Desarrollo del modelo

Equilibrio reputacional

Para este modelo, el gobierno más competente será aquel que emplee menor cantidad de recursos para generar un nivel dado de servicios gubernamentales, donde

$$G = e + \tau + \Delta$$

(G) es el nivel dado de provisión de servicios gubernamentales, (e) es la competencia del gobierno para administrar la provisión de servicios gubernamentales, (τ) es un impuesto no distorsionante y (Δ) es un impuesto de señoreaje, el cual equivale al uso de una trampa en el modelo.

Su función de bienestar social, misma que depende de las decisiones gubernamentales respecto de sus impuestos y señoreaje, viene definida por

$$\Omega_t = \bar{y} - \tau - \Delta - W(\Delta) + \eta_t$$

Donde (Ω) es el bienestar social, $\bar{y}$ es la producción exógena no almacenable, la cual es constante, (τ) es un impuesto no distorsionante, (Δ) es un impuesto de señoreaje, W(Δ) son las distorsiones por uso del impuesto de señoreaje; por tanto entre más bajo sea el delta menos distorsionador será el impuesto y, (n) que es el shock específico no pecuniario del partido en el cargo.

Cabe aclarar que la competencia del gobierno en el modelo es estocástica, es decir, que el shock de competencia de cada partido está correlacionado en un mismo vector J (J = D, R). Por tanto la competencia se definiría como

$$\varepsilon_t^j = \alpha_t^j + \alpha_{t-1}^j$$

Es decir que la competencia del gobierno está definida por la sumatoria de los procesos estocásticos[18] del periodo actual y uno anterior; donde cada uno de los factores (α) son independientes. La razón de (α) está dada por la expectativas de dicho factor

$$E(\alpha_t^j) = \hat{\alpha}$$

En este modelo, al asumirse que los shocks de competencia siguen un movimiento promedio de primer orden se simplifica el análisis permitiendo su trato como variables independientes.

La variación de los shocks en el tiempo, por su parte, se ve explicado por el cambio de los líderes de los partidos políticos y por la impertinencia de ciertas políticas prescritas para un periodo, en uno siguiente. Mientras que el movimiento promedio de primer orden de la preferencia de los shocks exógenos de cada partido, se explica por

$$\eta_t^R - \eta_t^D = q_t + q_{t-1}$$

[18] Proceso que determina una correlación de variables sucesiva en el tiempo

(n) que es el shock específico no pecuniario del partido en cargo, esta variable captura todos los factores no relacionados con la competencia administrativa y, (q) que es el peso relativo que le pone el partido a ser reelecto, siendo esta una variable unimodal diferenciable doblemente continua y simétricamente distribuida alrededor del cero.

Predicciones

- Las promesas de los partidos políticos antes de las elecciones no tendrían ningún impacto en los votantes, dado que ningún partido tiene incentivos para ser honesto.

- Sólo el desempeño observado por los votantes tendrá impacto en su opinión respecto de uno u otro partido; esto revelado a través del α.

- Los ciclos políticos nacerán del incentivo del partido en cargo para demostrar que su último shock de competencia fue alto.

Temporalidad del modelo

- El partido en cargo observa su shock de competencia más cercano (α_t)

- El gobierno debe poner los impuestos (τ)

- Cualquier déficit debe ser solventado luego con impuestos distorsionantes del señoreaje (Δ)

- Los ciudadanos observan α_t, sin embargo ellos hicieron inferencia sobre α basándose en t

- Luego de haber recibido sus cuentas de impuestos y haber observado el peso relativo que le pone el partido a ser reelecto (q) los ciudadanos votas, de estar en un periodo electoral

- Después de la elección y al final del periodo, el gobierno recoge los impuestos y produce sus servicios (G)

- Los ciudadanos observan los impuestos distorsionantes (Δ) y deducen la competencia del gobierno (e), usando la restricción presupuestaria del gobierno

- En t+1 se asume que los votantes observan el shock de competencia (α_t) por sí solos

Para Rogoff y Sibert los votantes preferirán al partido R si su expectativa de utilidad de tener a R por dos periodos es mayor que la de tener a D. Entonces R ganará si

$$E_t^P[\Omega_{t+1}^R + \Omega_{t+2}^R - (\Omega_{t+1}^D + \Omega_{t+2}^D)] \geqq 0,$$

Donde (E_t^P) son las expectativas del operador condicionadas en el tiempo (t) por el último shock de competencia del gobierno (α_{t-1}), todos los impuestos no distorsionantes (τ_t), el nivel dado de provisión de servicios gubernamentales (G_t) y el peso relativo que le ponen los gobiernos a ser reelectos antes y después de elecciones (q_{t-1} , q_t). Los impuestos distorsionantes (Δ) en los periodos t+1 y t+2, no dependerán del partido que gane, porque los partidos no generan inflación en t+1 y porque, condicionados a la información en t, el shock de competitividad en t+2 de los partidos (α_{t+2}^D , α_{t+2}^R) tienen la misma distribución (Snowdon & Vane, 2005).

Dado que no sabemos el nivel de señoreaje de los dos partidos en el tiempo, sabremos que las expectativas del bienestar social generadas por ambos partidos en t+2, son iguales.

$$E_t^P(\Omega_{t+2}^R) = E_t^P(\Omega_{t+2}^D),$$

Por tanto, las expectativas de los votantes sobre el bienestar social del partido R menos el bienestar social del partido D, dependerán de las expectativas de la competencia del partido R más todos los factores no relacionados con la competencia administrativa, menos la eficiencia administrativa del partido D más todos los factores no relacionados con la competencia administrativa del partido D; así:

$$E_t^P(\Omega_{t+1}^R - \Omega_{t+1}^D) = E_t^P[(\varepsilon_{t+1}^R + \eta_{t+1}^R) - (\varepsilon_{t+1}^D + \eta_{t+1}^D)].$$

De este modo, se demostraría que el partido R, al ser el que está en el cargo, es el único que puede demostrar su último shock administrativo, mientras que D, no puede; así

$$E_t^P(\varepsilon_{t+1}^R - \varepsilon_{t+1}^D) = E_t^P(\alpha_t^R) - \hat{\alpha}$$

Donde $\hat{\alpha}$ es la cantidad posible de tipos de competencias para el partido D.

Por lo tanto sabremos que el partido R ganará si,

$$E_t^P(\alpha_t^R) - \hat{\alpha} + q_t \geqq 0$$

Ya que el partido R no observa las distorsiones de las preferencias de los votantes q_t al momento de poner impuestos, el estimado de la probabilidad de que gane las elecciones sería una función de las expectativas de los votantes respecto del último shock de R en t, el que equivale a la probabilidad de que las expectativas de los votantes respecto del último shock menos el número de posibles competencias de D más la distorsión de preferencias de los votantes, sea mayor o igual a cero; así

$$U_t^R = U[E_t^P(\alpha_t^R)] = \text{Prob}\,[E_t^P(\alpha_t^R) - \hat{a} + q_t \geqq 0]$$

Debido a que cada partido buscará maximizar un valor que depende de su probabilidad de ganar la elecciones y las pérdidas de bienestar social ocasionadas por el uso sub óptimo de señoreaje; la función objetivo de R es,

$$\Psi_t^R = E_t[x \sum_{k \in s}^{T} \beta^{k-t} U_k^R - (1-x) \sum_{k=t}^{T} \beta^{k-t} W(\Delta_k)]$$

Donde el subíndice (S) es un número dado de periodos electorales, (T) es el horizonte temporal posiblemente infinito y (x) es el peso que los partidos ponen en ser elegidos.

Equilibrio no reputacional

Cuando dos partidos políticos tienen horizontes de tiempo finitos, entra en vigencia esta aproximación, esto por cuanto las asimetrías de información son temporales y porque las distorsiones aleatorias son procesos del promedio del movimiento. En esta abstracción, cada ciclo de elección es independiente de los demás ciclos, por lo que se demuestra que existe un único y separado equilibrio donde la imposición de impuestos en el partido en cargo, revelan su shock de competencia. De existir información completa en el periodo de elecciones

acerca del shock de competencia, los partidos no tendrán incentivos para hacer trampa (Rogoff & Sibert, 1988)

La conjetura de los votantes acerca del señoreaje se da en función del último shock de competencia

$$\Delta_t^* = \Delta^*(\alpha_t)$$

Los votantes no observan el nivel de impuestos distorsionantes del señoreaje (Δ) hasta después de las elecciones, por lo que sus votos están condicionados por los impuestos no distorsionantes (τ). Por tanto, se pueden expresar las creencias de los votantes como una función del shock de competencia (α), de la siguiente manera

$$\tau^*(\alpha_t) = g_t - \alpha_t - \Delta^*(\alpha_t)$$

donde $g_t \equiv G - \alpha_{t-1}$.

En este punto (τ) se asume como continua y decreciente; entonces la expectativa del público sobre el shock de competencia en el periodo t (α),es

$$E_t^P(\alpha_t) = \tau^{*-1}(\tau_t) = \tau^{*-1}(g_t - \alpha_t - \Delta_t)$$

Lo que al reescribirse en el proceso de maximización de utilidad del partido en cargo, resulta

$$\max_{\Delta} \{xU[\tau^{*-1}(g - \alpha - \Delta)] - (1 - x)\, W(\Delta)\}, \forall \alpha$$

Con esto se concluye cuáles son los requisitos para determinar la probabilidad de que un partido político gane las elecciones y cuáles sus incentivos para que un partido haga trampa, entendida esta como la fijación de impuestos de suma alzada bajos en el primer periodo de elección para ser compensada con un alto nivel de impuesto distorsionante con señoreaje, es decir, mejorando la perspectiva de los votantes respecto de su competencia administrativa, pero en detrimento del bienestar social.

Este modelo demostraría que sin importar lo que haga Rafael Correa, la miopía política de los agentes económicos los hará esperar los mismos resultados de mejora del bienestar obtenidos en algún punto del gobierno, en un siguiente periodo, ya que más que fijarse en sus políticas gubernamentales, se basarán en sus percepciones de bienestar.

Tras esta revisión, se tomarán como denominadores comunes en los cuatro modelos a la inflación y el desempleo como variables de exploración para establecer a cuál modelo se asemeja más la trayectoria de las variables durante el primer periodo de gobierno de Rafael Correa. De ese bagaje histórico recopilado, se podrá abstraer la correspondencia entre lo manifestado en los postulados políticos e ideológicos del Presidente y lo llevado a cabo conjuntamente con los resultados obtenidos de dichas acciones, mediante el modelo que resulte de mejor adaptación, y cumplir con los objetivos de esta disertación.

1. El nuevo marco institucional y la política económica

En esta sección, se evaluarán las tres principales legislaciones del Ecuador en uso para el periodo 2007 - 2013, con respecto a sus propuestas tanto en el ámbito laboral (empleo), como en el inflacionario (variación de precios), al ser éstas las variables que están presentes en todos los modelos que se analizarán posteriormente para identificar con uno de estos el proceder del primer periodo de gobierno de Rafael Correa.

Este análisis busca corroborar la correspondencia entre lo que la legislación dictaba respecto del manejo económico gubernamental y el ejercicio de políticas económicas gubernamentales en un posterior análisis de variables macroeconómicas.

a) Constitución de la República del Ecuador

La base jurídica a partir de la cual se expiden las leyes y se sustentan las políticas públicas de cualquier país, es su respectiva Constitución. De ahí que a continuación se describirán las directrices fundamentales de este texto, y su implicancia para el tema que a esta disertación le apañe:

- **Directrices de carácter jurídico**

Antes de la Constitución del 2008, esta base legal se definía bajo la legitimidad de un monismo jurídico, es decir, que respondía a un solo ordenamiento jurídico. Tras la reforma constitucional, el Ecuador pasa de ser un estado de derecho a ser un estado de derechos y justicia (art.1, Constitución Política, 2008); entre otros, con algunos objetivos, entre ellos, reconocer el ordenamiento clásico y el indígena, además de buscar fortalecer el ejercicio del derecho con el aporte de diferentes ramas del conocimiento, cuya característica primordial es la primacía de la Constitución sobre las demás normas jurídicas y que vienen a hacer la distinción entre reglas como normas legalistas y principios como normas constitucionales (Gil, n.d.)

Esto implicó la introducción de varios cambios institucionales como la obligatoriedad de usar al quichua como en indicaciones y demás espacios gráficos en todas las entidades públicas, el incentivo al aprendizaje en escuelas y colegios de lenguas ancestrales, hasta la legitimación de la justicia indígena dentro del aparataje judicial del país (art.57, Constitución Política, 2008);

la creación de nuevas instancias judiciales como las fiscalías de justicia indígena, , la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y garantizar la paridad y alternabilidad dentro de los concursos de mérito y oposición pública; lo cual también beneficia a las mujeres, discapacitados, grupos de atención prioritaria, indígenas, montubios, negros y personas del grupo GLBTI (art. 70, Constitución Política, 2008).

- **Directrices de carácter político participativo**

En esta Constitución también se establecen ciertas pautas para incentivar la participación ciudadana en todos los espectros que esta pueda generarse. Para esto está tipificada la obligatoriedad de que se consulte previa e informadamente a la comunidades respecto de decisiones de política pública que les apañan (art.57:7, Constitución Política, 2008), la nueva tipificación de las circunscripciones territoriales establecidas por grupos montubios, afro descendientes o indígenas, para constituirse con gobiernos autónomos, administración y manejo judicial propio, pero correspondiente a lo que la constitución dicta (arrt.60, Constitución Política, 2008).

También consta el derecho de todos a exigir se respeten los derechos a la naturaleza (art.71, Constitución Política, 2008), los cuales entran dentro de aquellos definidos como del buen vivir; y el derecho de todo extranjero a no ser expulsado del país, si se encuentra en peligro en el suyo, o ser expulsado por razones jurídicas o políticas (art. 66, Constitución Política, 2008). Adicionalmente, la obligatoriedad de que en las decisiones de política pública prime el interés general al particular (art.85, Constitución Política, 2008).

- **Directrices de carácter político fiscal y económico**

Existen algunas particularidades respecto de la manera en que las decisiones y proyectos se llevan a cabo a partir de la Constitución de 2008. Por un lado está, que el Presidente de la República podrá por ejemplo, vetar proyectos de ley (art.138, Constitución política, 2008), además que estará a su juicio y con el respaldo de la Corte Constitucional, disolver la Asamblea, si esta se arrogara funciones o dificultara la consecución de su Plan de Desarrollo (art.148, Constitución política, 2008). Además se añade que la políticas públicas determinadas por el ejecutivo, podrán contar con un veedor para su cumplimiento a lo largo de todo el territorio nacional; en consecuencia también con los Consejos de Igualdad (art.155-156, Constitución política, 2008).

Todo este proceder político, está en directa veeduría de la Función de Transparencia y Control Social, quien a partir del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción, y un informe anual, o cuando fuese requerido por la Asamblea, darán cuentas de las políticas públicas llevadas a cabo por el Gobierno (art.206, Constitución política, 2008)

Para establecer cualquier política pública, ésta debe corresponder a los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana (art.238, Constitución política, 2008), admitiendo la autonomía política y financiera de los Gobiernos

Descentralizados (art.251, Constitución política, 2008), y apoyando al desarrollo de otros núcleos ciudadanos como los Comités de la Revolución Ciudadana (art.60, Constitución política, 2008).

Cabe decir que es el ejecutivo quien elabora la Proforma Presupuestaria Anual, la cual aprueba la Asamblea antes de su ejecución (art.294-295, Constitución política, 2008), al igual que el ya mencionado Plan Nacional de Desarrollo (art.147-4, Constitución política, 2008). La determinación, modificación, exoneración y extinción de impuestos se realiza mediante la aprobación de la Asamblea con iniciativa exclusiva del Presidente (art.301, Constitución política, 2008); al igual que sólo este puede proponer proyectos de ley para aumentar el gasto público (art.135, Constitución política, 2008). Dentro de las potestades del mismo, también recaen la política monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, con la colaboración del Banco Central del Ecuador (art.303, Constitución política, 2008). La creación de aranceles y fijación de sus niveles también responderá al ejecutivo (art.305, Constitución política, 2008).

Es importante establecer también que existen proyectos que se califican de urgencia económica, que también son de absoluta competencia del ejecutivo (art.140, Constitución política, 2008), los cuales deben referirse a una sola ley (art.136, Constitución política, 2008); y que facilitan el manejo presupuestario del gobierno nacional, según como lo afirma el mismo Presidente de la República.

- **Directrices en el ámbito laboral**

Según el artículo 32 de la Constitución de la República, el Estado ecuatoriano garantizará el derecho al trabajo, por lo que las políticas sociales, económicas, culturales, educativas y ambientales, deben estar enfocadas a la consecución de oportunidades y accesos suficientes, que garanticen el cumplimiento de este derecho dentro de las fronteras ecuatorianas. Al respecto se tipifica que:

- Capítulo segundo, sección octava: trabajo y seguridad social

El Estado garantiza la libre elección o aceptación de un trabajo, que sea dignamente remunerado, saludable y en pleno respeto de la dignidad; que responda a las obligaciones y derechos de la seguridad social ecuatoriana incluyendo el trabajo no remunerado en los hogares, el campo o autónomo, además de aquellos quienes se encuentran en grupos de atención prioritaria como los adultos mayores o discapacitados (art 37, Constitución de la República), y aquellos en calidad de desempleados (Constitución Política, 2008).

También se establece a la inclusión laboral de los jóvenes como eje estratégico del desarrollo del país (art. 39, Constitución de la República), con especial respeto a sus aspiraciones y habilidades de emprendimiento; entendiendo al trabajo infantil (antes de los 15 años) como

prohibido, y excepcionalmente aceptado si no interrumpe el desarrollo integral del niño (art. 46, Constitución de la República).

- Capítulo sexto, sección tercera: formas de trabajo y su retribución

Según el artículo 320 de la Constitución, cualquier forma de producción, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social; con lo que el enfoque laboral recae sobre la necesidad de implementar mecanismos de masificación laboral, sinergia entre sectores y sobre todo efectivo uso de los recursos.

Se establece el reconocimiento de todas las formas de trabajo y se prohíbe toda confiscación de productos, materiales o herramientas de trabajo. El Estado asume su responsabilidad para con el impulso del pleno empleo en el país de manera inclusiva; además de tipificar el respeto a todas sus formas de organización gremial al igual que su derecho a la huelga.

Se incluye como particularidad, el impulso a la corresponsabilidad de hombre y mujer dentro del trabajo doméstico, al ser reconocido este como trabajo no remunerado responsable del desarrollo del núcleo de la sociedad ecuatoriana; lo que se respalda en la obligatoriedad a la afiliación universal al seguro social que cubre contingencias de enfermedad, maternidad, paternidad, riesgos de trabajo, desempleo, vejez, invalidez, discapacidad y muerte (Constitución Política, 2008).

- **Directrices en el ámbito inflacionario**

- Capítulo cuarto: política cambiaria, crediticia y financiera

Este capítulo establece que el sistema económico deberá ser eficiente, por lo que los límites de liquidez global aseguren seguridad financiera, que sus excedentes se inviertan en desarrollo y, que las tasas de interés activo y pasivo estimulen el ahorro nacional de modo que se mantenga la estabilidad en precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos (Constitución Política, 2008)

- Capítulo quinto: sectores estratégicos, servicios y empresas públicas

Determina que todos los sectores que el estado tuviera a bien en administrar, tengan precios y tarifas equitativas, las cuales regulará y controlará periódicamente, bajo los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad,

accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad, descritos a lo largo de toda la carta magna (Constitución Política, 2008)

Adicionalmente, en su artículo 335, la Constitución establece la obligatoriedad del Estado para establecer una política de precios orientada a proteger la producción nacional, la cual sancione las prácticas monopólicas y oligopólicas privadas, el abuso del dominio de mercado y otras prácticas de competencia desleal; además de precautelar el precio justo en todos los ámbitos comerciales en el país, tanto para el oferente como para el demandante (Constitución Política, 2008).

b) Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010

Los objetivos estratégicos serán aquellos que sean fijados por el Estado, apunten a núcleos clave del funcionamiento de la economía o se refieran al excedente económico; sin embargo no serán considerados de este modo sino hasta haberse llevado a cabo, es decir, no serán objetivos de gobierno con tan sólo ser plasmados en un papel o expresados verbalmente (Matos, 1972).

Con el objetivo de analizar la consistencia del discurso político, se debe relacionar la legislación, con los principales documentos de planificación sectorial y nacional del país. En el caso del Plan Nacional de Desarrollo, éste se enmarca en lo que sus autores llaman las *revoluciones constitucional y democrática, ética, económica y productiva, social y la revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana*. Estas propuestas, plantean una ruptura conceptual con los principios del Conceso de Washington, e identifica 6 problemas neurálgicos en la sociedad ecuatoriana:

1) La necesidad de construir las bases de un proyecto nacional de desarrollo a partir de la generación de un pensamiento crítico nacional que apoye al desarrollo de la ciencia, tecnología y cultura locales (SENPLADES, 2007b).

2) La democratización los frutos del desarrollo y crecimiento económico de modo que potencien las capacidades individuales y habiliten el desarrollo de toda la comunidad nacional; a través de la economía cooperativa, solidaria y rural (SENPLADES, 2007b).

3) Proyectar las bases de un Ecuador post-petrolero, moderno y sostenible, que mantenga una política comercial pro-activa (SENPLADES, 2007b).

4) Articular el desenvolvimiento de la economía con los problemas del medio ambiente, la cultura y la sociedad mediante la consecución de los planteamientos de una economía social y solidaria y el ecologismo profundo (SENPLADES, 2007b).

5) Democratizar el poder político y el Estado mediante el alcance de su máxima descentralización, des-corporativización y transparencia en sus modos de gestión; a

la vez que se logre una real democratización del sistema de partidos políticos (SENPLADES, 2007b).

6) Propiciar un esquema de integración regional inteligente y soberano, mediante una estrategia comercial pragmática, definida a partir de las necesidades de desarrollo armónico de todas las regiones del país promoviendo las iniciativas inscritas en el multilateralismo, la integración subregional, la ampliación de los mercados sur-sur y la activa participación en acuerdos multilaterales sobre medio ambiente y cambio climático (SENPLADES, 2007b).

Se introduce además el concepto de Buen Vivir, que presupone la ampliación de las libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, y el reconocimiento de unos a otros para alcanzar un porvenir compartido. A partir de esto, se establece la necesidad de que el estado fortalezca sus capacidades de gestión, regulación y distribución, profundizando la desconcentración, descentralización y la participación activa de la ciudadanía (SENPLADES, 2007b).

Se establecen ejes de cambio gubernamental, de la siguiente manera:

1) Desarrollo interno, inclusión, competitividad y empleo.

2) Relaciones internacionales soberanas e inserción inteligente y activa en el mercado mundial.
3) Diversificación productiva.

4) Integración territorial y desarrollo rural.

5) Sustentabilidad del patrimonio natural.

6) Estado con capacidades efectivas de planificación, regulación y gestión.

7) Democratización económica y protagonismo social.

8) Garantía de Derechos.

De este modo, se construye un Plan de desarrollo territorial para cada provincia del país, distribuida en las dimensiones: social, económica, de política institucional y territorial ambiental; además de 12 objetivos nacionales de desarrollo humano descritos a través del Plan Plurianual 2007, y desagregados en un total de 913 proyectos a cargo de la Presidencia de la República, Vicepresidencia de la República, el Ministerio Coordinador de Desarrollos

Social, Coordinador de la Política, Coordinador de la Política Económica, de la Producción, Coordinador de la Seguridad Interna y Externa, Coordinador de los Sectores Estratégicos, del Patrimonio Natural y Cultural y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, con un total de 18.075´576.770 millones de dólares, repartidos de la siguiente manera:

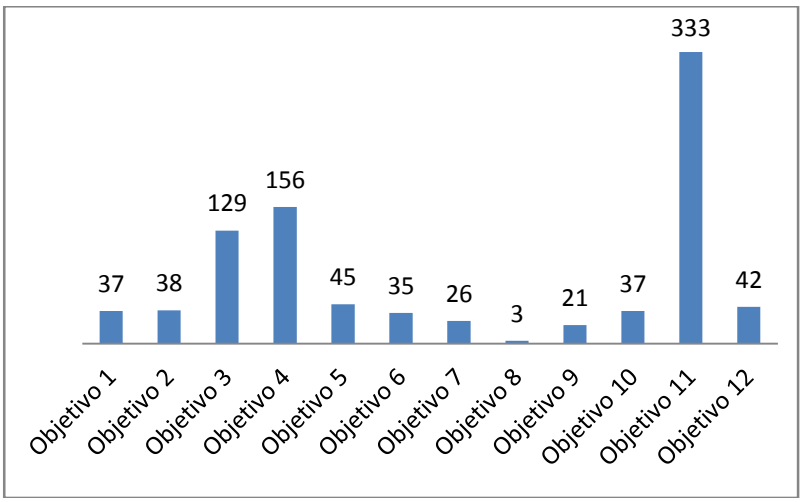
Tabla N° 1
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010

Objetivo 1.	Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial.
Objetivo 2.	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
Objetivo 3.	Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población.
Objetivo 4.	Promover un medio ambiente sano y sustentable y garantizar el acceso seguro al agua, aire y suelo.
Objetivo 5.	Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana.
Objetivo 6.	Garantizar el trabajo estable, justo y digno.
Objetivo 7.	Construir y fortalecer el espacio público y de encuentro común.
Objetivo 8.	Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad.
Objetivo 9.	Fomentar el acceso a la justicia.
Objetivo 10.	Garantizar el acceso a la participación pública y política.
Objetivo 11.	Establecer un sistema económico solidario y sostenible.
Objetivo 12.	Reformar el Estado para el bienestar colectivo.

Fuente: (Plan Plurianual 2007 - 2010)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

Este cuadro enumera los objetivos del Plan y, identifica las metas a alcanzar por el gobierno Nacional en el periodo para el que se refiere su emisión. Toma entonces como prioridades en el gobierno nacional, al desarrollo económico y social a nivel nacional y, el respeto a la vida y por tanto a la naturaleza.

Gráfico N°4
Número de proyectos planteados por objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010



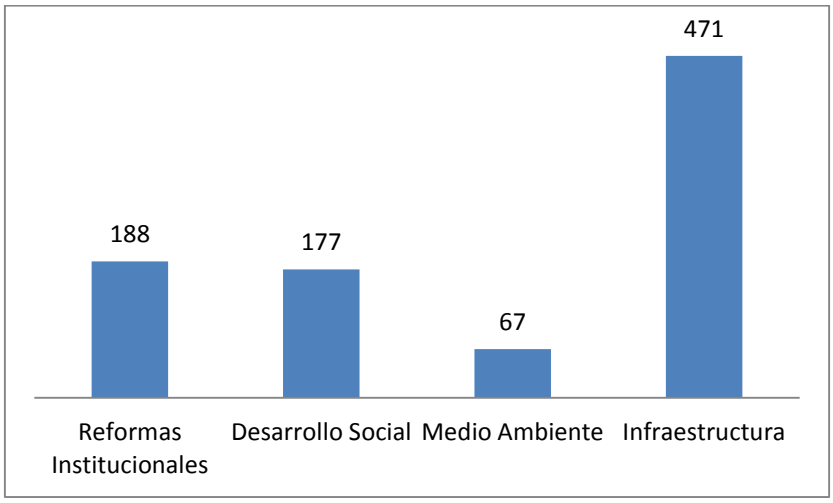
Fuente: (SENPLADES, 2007a)
Elaborado por: María Belén Noboa Guijarro

Como se puede observar en la gráfica N°4, se planificó realizar 903 proyectos, de los cuales 333 se concentraban en torno al objetivo 11; el cual se enfoca en construir un sistema económico solidario y sostenible; lo que da una clara muestra de las prioridades del Gobierno Nacional. Cabe mencionar que al objetivo 11 le corresponde el 79%[19] del presupuesto total destinado al cumplimiento de este Plan quedando los objetivos 1, 4, 5, 7, 8, 9 y 10 como los que menor presupuesto tendrían.

Adicionalmente, para entender mejor la naturaleza de los proyectos, se dividió a los mismos en 4 categorías: proyectos cuyo objetivo primordial son reformar instituciones públicas, proyectos cuyo objetivo principal es el desarrollo social de la ciudadanía (mejoras en el aspecto cultural, deportivo, etc.), proyectos medio ambientales y proyectos de mejora o implementación de infraestructura del Estado o la ciudadanía; quedando estos de la siguiente manera:

[19] Para obtener este rubro se analizó la tabla de proyectos descritos como de desarrollo social para la construcción de un modelo económico social y solidario e incluyen proyectos de infraestructura, programas de capacitación, reestructuración de entidades públicas, entre las cuentas más importantes. Revisar Anexo Tabla N°18

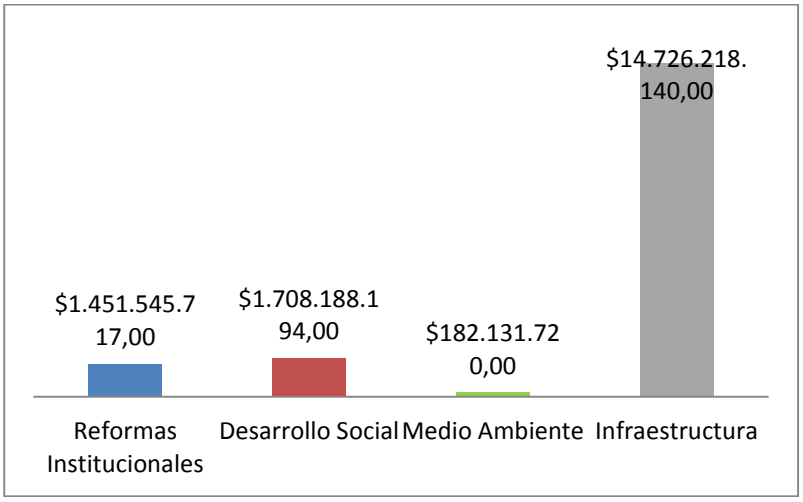
Gráfico N°5
Proyectos del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 divididos por categorías



Fuente: (SENPLADES, 2007a)
Elaborado por: María Belén Noboa Guijarro

El número de proyectos del tipo de infraestructura, es el mayor, siendo 471 de 903 el total de los mismos, y llevándose un total de 14.726´218.140millones de dólares del presupuesto total destinado a cumplir el PND 2007 – 2010. Esto tiene clara correspondencia con el discurso del Gobierno, que afirma que el Ecuador tiene un grave déficit de infraestructura para poder desarrollar competitividad y servicios básicos. Lo que sorprende es que el número de proyectos del Plan Nacional de Desarrollo enfocados a Medio Ambiente sean tan solo 67, lo que equivale a solamente 7,4% entre las 4 categorías.

Gráfico N°6
Monto de inversión en cada categoría del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010



Fuente: (SENPLADES, 2007a)
Elaborado por: María Belén Noboa Guijarro

Se puede notar aquí como los pesos de importancia relativa en el número de proyectos se corresponden con los montos a invertir. Nuevamente aquí vemos como Infraestructura resulta ser el área con mayor prioridad, mientras que ambiente es la menos priorizada con solamente el 1% del presupuesto total.

Respecto de los objetivos, cabe decir que se planearon llevarse a cabo, a su vez, mediante la consecución de 8 estrategias:

1) Desarrollo interno, inclusión social y competitividad real, garantizando los servicios públicos, el acceso a activos productivos, todas las formas alternativas de organización social y económica y mediante la protección a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, garantizando sus territorios, definiendo linderos y resolviendo conflictos limítrofes, para que sus esfuerzos por conservar su heredad física y cultural no sean despilfarrados en aventuras oportunistas. También sustenta el derecho a la consulta, para salvaguardar la continuidad de los procesos sociales, culturales y naturales de esos pueblos. Además se promueva la inversión en ciencia y tecnología enfocada a la satisfacción directa o indirecta de las necesidades básicas (SENPLADES, 2007a).

2) Relaciones internacionales soberanas e inserción inteligente y activa en el mercado mundial, promoviendo el multilateralismo y la negociación en bloque y rechazando las concesiones unilaterales no negociadas. Además promueve la inversión extranjera directa alentada como canal de transferencia de tecnología y conocimiento en sectores clave por medio de la política comercial, como soporte para la innovación doméstica (SENPLADES, 2007a).

3) La diversificación productiva, considerando prioritaria la recuperación de la capacidad instalada de la empresa estatal de refinación de petróleo, así como la nueva inversión de alta tecnología para procesar crudos pesados y con mayor contenido de azufre (SENPLADES, 2007a).

4) Integración territorial y desarrollo rural, mediante la reorganización administrativa de la estructura poli céntrica regional estableciendo una agenda productiva y competitiva que equilibre las relaciones de equilibrio del mercado (SENPLADES, 2007a).

5) Sustentabilidad del patrimonio natural, mediante el control estatal de actividades de extracción de petróleo, minería, pesca, forestales y también la industria y la agricultura. Se manifiesta necesario también, establecer límites a la deforestación para propiciar un mejor uso de los recursos, y garantizar la participación informada de los sus habitantes en la toma de decisiones políticas que afecten a sus territorios (SENPLADES, 2007a).

6) Estado con capacidades efectivas de planificación gestión y regulación, estableciendo agendas conjuntas intersectoriales, propiciando el pleno desarrollo de las capacidades humanas, sin desatender la inversión en capital físico, en energía y en conectividad. Se manifiesta la necesidad de tener una Función Judicial independiente, autónoma y

eficaz; un mercado laboral regulado y una reestructuración que acerque los gobiernos a la ciudadanía como principales metas (SENPLADES, 2007a).

7) Democratización económica y protagonismo social, alentando a las organizaciones civiles a ejercer mayor control de las acciones estatales que condicionan la actividad económica, y también a incrementar sus márgenes de maniobra e incidencia, directa e indirecta, sobre el poder económico; además de democratizar radicalmente el Estado, que al mismo tiempo contrarreste la enorme influencia en las principales decisiones estatales de los grandes grupos de poder económico (SENPLADES, 2007a).

8) Garantía de derechos, promoviendo el ejercicio de la plena ciudadanía, entendida como la garantía integral de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos, así como la pertenencia a una comunidad política y la exigencia de responsabilidades ciudadanas; y garantizando los derechos particulares de los diversos grupos culturales en el territorio nacional (SENPLADES, 2007a).

Como se puede evidenciar, este Plan contempla en resumidas cuentas, una revolución estatal, que contempla una visión de gobierno democrático y garantista con miras a un reagrupamiento internacional regional, nacido a partir del fortalecimiento interno del mercado, su diversificación e integración sectorial; teniendo siempre en cuenta al medio ambiente y el respeto a la cultura, como base fundamental del desarrollo.

De estos primeros lineamientos, es que se desarrolla posteriormente una planificación más ambiciosa, que conceptualiza el bienestar en la ahora conocida expresión, Buen Vivir.

- **Directrices del ámbito laboral**

En cuanto al ámbito laboral, se pueden leer en los objetivos 1, 2, 6 y 11; que proporcionan una visión del nivel de compromiso del Estado ecuatoriano en su planificación respecto del mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía mediante el impulso económico de la inversión pública en la creación de nuevos puestos de trabajo, estimulación a la demanda agregada, incremento de salarios mínimos, reducción de asimetrías de información entre oferta y demanda del mercado laboral, entre otras.

La consecución del objetivo 1 y 6 se ve plasmada con la obligatoriedad en la alternancia y el acceso igualitario a plazas de empleo descrito en la constitución del Ecuador, revisada con antelación. Sin embargo estos son de los objetivos que menor presupuesto asignado tienen, ya que en conjunto suman el 6% del total del presupuesto establecido para el cumplimiento del Plan; lo que tiene algunas implicaciones como se verá más adelante.

Con respecto los objetivos 2 y 11, se establece la intención de fortalecer las pequeñas economías, las de autogestión y de comunidad, generando crecimiento económico mediante el apoyo a las iniciativas de micro empresa y economía social y solidaria. Estos dos objetivos

(presupuesto del objetivo 2 y el presupuesto del objetivo 11) suman el 84% del presupuesto asignado al Plan, y cuya pertinencia y nivel de cumplimiento se analizarán a posteriori.

- **Directrices del ámbito inflacionario**

En este caso, es el objetivo 11 apoyado por el objetivo 5, los cuales describen la intencionalidad en el manejo de la política económica, respondiendo específicamente a la necesidad de establecer un sistema económico solidario y sostenible, garantizando claro, la soberanía nacional, respectivamente. Lo cual se analizó también en el acápite de la Constitución, y que manifiesta la necesidad de mantener tanto la balanza comercial como la balanza de pagos en equilibrio con o sin la ayuda de financiamiento, respetando los límites de endeudamiento también analizados en esta tesis.

El presupuesto asignado para el cumplimiento de los dos objetivos mencionados (el presupuesto del objetivo 5 más el presupuesto del objetivo 11) antes dicho asciendo al 78% del total, y su uso se analizará en el siguiente capítulo de este documento.

2.3 Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 -2013, obtenido tras el análisis de los primeros 31 meses del gobierno de Rafael Correa, plantea nuevos retos orientados hacia la materialización y radicalización del proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana, para la construcción de un Estado plurinacional e intercultural y finalmente para alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos (SENPLADES, 2009). Este documento también se enmarca dentro de la fundamentación del auto denominado cambio revolucionario constitucional y democrático, ético, económico, social y por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana; ya que este Plan parte del antes analizado Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010.

Se determina también este Plan, como detractor del modelo neoliberal y constructor del concepto del *Buen Vivir* en la sociedad ecuatoriana; siendo el Buen Vivir, según René Ramírez (2008), citado en SENPLADES, 2007a; la satisfacción de las necesidades, la consecución de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, vivir en paz con la naturaleza, tener tiempo libre para ampliar y fortalecer las potencialidades de los individuos y la sociedad, valorando sus objetivos materiales e inmateriales individuales deseables, obligando al Estado a reconstruirse para reconocer y valorar la diversidad de los otros a fin de prosperar en conjunto, en resumidas cuentas.

Los objetivos de este Plan, si bien se abstraen del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010, contemplan variaciones, dejando establecido como directrices a lo siguiente:

Tabla N°2

Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2009 - 2013

Objetivo 1.	Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad.
Objetivo 2.	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
Objetivo 3.	Mejorar la calidad de vida de la población.
Objetivo 4.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable
Objetivo 5.	Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.
Objetivo 6.	Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.
Objetivo 7.	Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
Objetivo 8.	Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
Objetivo 9.	Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
Objetivo 10.	Garantizar el acceso a la participación pública y política.
Objetivo 11.	Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
Objetivo 12.	Construir un estado democrático para el *buen vivir*

Fuente: PNBV 2006 – 2011
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

Estos objetivos muestran una evolución hacia una planificación por sobre todo garantista tanto de los derechos humanos como del pionero concepto de los derechos de la naturaleza. Además se muestra reafirmante de los procesos inclusivos tanto en el ámbito del fortalecimiento de la identidad interna como en el espectro de los mercados mundiales. Aparece además explícitamente el Buen Vivir, como objetivo claro para la propuesta de reforma del Estado.

Este Plan, describe como instrumentos potenciales de política pública, a un nuevo orden del aparato gubernamental, siendo de este el principal, los ministerios coordinadores y las agendas sectoriales, en las cuales se manifiesta se basarán las planificaciones y ejecuciones de política macroeconómica. Indica además que los mecanismos de evaluación para este Plan serán la evaluación de metas cumplidas, los indicadores cuantitativos, y en los casos en que los impactos sean difíciles de medir de este modo, mediante el diálogo con la ciudadanía. Entonces, las metas institucionales y gubernamentales y, sus respectivos métodos de evaluación deberán corresponderse entre sí, de modo que se llegue a una planificación estratégica conjunta de país. La secuencia de ejecución se llevará a cabo respecto de los criterios de: las políticas establecidas en el Plan Nacional del Buen Vivir, sus estrategias, las prioridades presidenciales, el Índice de Prioridad de la Inversión (IPI) y la jerarquización de los ministerios coordinadores.

En este Plan, se describen también principios hacia los cuales va enfocada la política pública, algunos de los cuales ya se plasmaron desde la consecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010. Estos son: generar una política pública direccionada hacia la unidad en la diversidad, un ser humano que desea vivir en sociedad, la igualdad, integración y cohesión social, el cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas, hacia una relación armónica con la naturaleza, una convivencia solidaria, fraterna y cooperativa, un trabajo y ocio liberadores, hacia la reconstrucción de lo público, hacia una democracia representativa, participativa y deliberativa, y a construir un Estado democrático pluralista y laico (SENPLADES, 2009).

Como se puede observar, el cambio no fue nada más que en número. El hecho de que el primer principio sea la redirección de la política hacia la unidad en la diversidad, manifiesta el interés de generar una sinergia entre los distintos saberes ancestrales y diversos que tiene nuestro país. Esto inicia un debate con respecto a cómo se llevará a cabo la inclusión de connotaciones como la justicia indígena, la medicina ancestral y demás bagaje histórico que aún se maneja en las distintas partes del Ecuador; dentro de nuestra legislación y nuestra economía.

- **Directrices del ámbito laboral**

Al igual que en el Plan Nacional de Desarrollo, el objetivo número 6 recoge lo que sería el punto neurálgico respecto del ámbito laboral al garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas; para lo cual no se determina un presupuesto específico en el mismo plan, sin embargo, y en un análisis cronológico de la planificación nacional, se podría avizorar que debió ser uno de los gastos prioritarios del gobierno Nacional. Esto se comprobará o desmentirá en el Marco empírico.

- **Directrices del ámbito inflacionario**

El objetivo 11 vuelve a ser protagonista en este documento oficial, al establecer la necesidad de tener un sistema económico social, solidario y sostenible y, aunque ya se dijo que no existen especificaciones presupuestarias, la priorización del incentivo a las pequeñas y medianas empresas y las iniciativas comunitarias, sigue siendo manifiesta en esta segunda edición de la planificación sectorial y nacional gubernamental.

Como se puede constatar en el análisis de la Constitución y los Planes Nacionales, el esquema general de trabajo del proyecto político de Alianza Pais muestra una clara intención de fortalecer las capacidades nacionales, tanto en lo que respecta a incrementar niveles de empleo, reducir brechas de desigualdad, como en lo que respecta a incrementar las transferencias monetarias condicionadas, incrementar salario mínimo, y en general fortalecer la demanda agregada.

Lo que se debería constatar al analizar la evolución de las variables de inflación y empleo, previo a las elecciones presidenciales del 17 de Febrero de 2013, es que se sigan las directrices de incremento de los niveles generales de empleo, paralelamente con un incremento moderado de la inflación, fruto de las políticas de fortalecimiento de la demanda agregada, como también fruto de las políticas de protección comercial para desarrollo de las capacidades de la industria nacional en un proceso de mejora continua.

Capítulo 1: Análisis de políticas públicas

Con el objeto de validar o no la aplicabilidad de los modelos de la Nueva Política Económica para el caso del Ecuador y en concreto al ejercicio de gobierno del presidente Rafael Correa y su afinidad con las distintas corrientes de pensamiento económico, se ha visto necesario en un primer momento analizar políticas representativas del primer periodo de gobierno y enmarcarlas dentro de la escuela de pensamiento que se correspondería y con ello definir si se cumplió o no con el contrato fiscal propuesto; para en un segundo momento establecer la tendencia cronológica y de las posibles relaciones entre inflación y el desempleo, desde la llegada al poder del Economista Rafael Correa, hasta su reelección en 2013, lo cual se llevará a cabo en el Capítulo 2.

2. Escuelas de pensamiento económico aplicadas a las políticas de Rafael Correa Delgado

- **Sistema de compras públicas**

La contratación pública en el Ecuador se dinamizó a través del Sistema de Compras Públicas inaugurado en Abril del 2008. Este permite que los productos y servicios solicitados por el gobierno nacional, sean obtenidos a través de directrices claras establecidas en la Ley de Contratación Pública y mediante el portal web del SERCOP.

Con este Sistema, se abrió la posibilidad a que pequeños productores, se vuelvan proveedores de empresas públicas y entren a concursos para ser adjudicados en igualdad de condiciones con el resto de proveedores.

Como lo dijo el Economista Rafael Correa al inaugurar el Sistema en 2008, e Sistema previo adolecía de varios problemas, como la falta de planificación, ineficiente y la mala utilización de los recursos financieros, improvisación, ausencia de capacitación, la falta de especialidad en los representantes de los contratantes para las decisiones respecto de la materia, la oscuridad en la determinación de la naturaleza jurídica de los contratos y las formas de resolver las controversias; así como también la dispersión normativa para las contrataciones inferiores al denominado concurso público de ofertas (Correa, 2008).

Este sistema de contratación, se explicó como inyector de recursos en la economía nacional, dinamizador de las actividades productivas, industriales, comerciales y de los servicios y, coadyuvante para la innovación tecnológica y el desarrollo científico, para fomenta la mejora de los servicios profesionales y especializados, además de que incluye a pequeños productores y artesanos como potenciales proveedores del Estado.

En el Ecuador, hasta el año 2011, se celebraron 2219 contratos con el sector popular y solidario de la economía, el cual por primera vez se ve involucrado en compras públicas directas gracias a los mecanismos instaurados, a través de programas como ¨Hilando el Desarrollo¨; el cual generó 11.095 empleos directos y un total de 13.314 familias beneficiadas y 53.256 personas beneficiadas en total. El monto en ventas de estas organizaciones de economía social y solidaria fue de 15.196.392 dólares hasta el 2011, con contratos en monto promedio de 243.922 dólares y un ingreso promedio por empleado de 9.757 dólares (IEPS, 2013).

Esta política cabe dentro de los planteamientos de la teoría Keynesiana por cuanto es la política fiscal la que dinamiza el sistema de compras públicas y desde esa arista, a la demanda agregada. Esto prioriza el papel del Estado como impulsor de las fuerzas e oferta y demanda del mercado.

- **Sistema Nacional Educativo**

El Sistema educativo del país ha experimentado un incremento en cuanto a la priorización de políticas públicas en este aspecto, con inversión en infraestructura para Centros Infantiles del Buen Vivir, Escuelas del Milenio y Yachay; en el periodo de estudio de esta tesis.

Hasta el 2011, 3900 Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) financiados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, funcionaron en el país. Estos se encargan de acoger a niños y niñas de 1 a 5 años cuyos padres se encuentran en situación de vulnerabilidad, brindando alimentación, educación, atención psicológica y médica de manera gratuita.

Para este proyecto se estimó un costo de ochenta millones de dólares de presupuesto únicamente para infraestructura y un presupuesto total del programa de desarrollo infantil de ciento cuarenta millones de dólares, con el cual el gobierno reportó se ayudaría alrededor de 480.000 niños(Agencia pública de noticias del Ecuador y Sur América - Andes, 2012b).

Respecto de las Unidades Educativas del Milenio, al 2011, 14 UEM se encontraban ya en funcionamiento. Estas proporcionan una oferta educativa que complementa las necesidades de la comunidad donde se emplace; cubriendo la Educación General Básica y Bachillerato, ya sea con cobertura propia o mediante instituciones anexas. Gracias a su carácter experimental, elaboran su Plan Educativo Institucional de forma participativa, y respetando las características culturales, sociales y económicas de sus estudiantes y familias (Ministerio de Educación, 2015).

Según el Ministerio de educación, las Unidades Educativas del Milenio incorporan elementos modernos de tecnología de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Forman parte de un Plan Educativo Institucional que contempla una perspectiva estratégica, el cual

incorpora articuladamente a los padres de familia, la comunidad y diversos sectores sociales, productivos, culturales, deportivos, entre otros.

Su diseño arquitectónico considera características etnográficas de su zona de influencia y la accesibilidad para las personas con discapacidades. De acuerdo a la malla curricular, goza de aulas con ambientes temáticos, equipamiento moderno, bibliotecas comunitarias, laboratorios, canchas deportivas y espacios culturales.

Finalmente, Yachay es la inversión educativa más alta que ha asumido el gobierno ecuatoriano, con cerca de mil millones de dólares de inversión, con el objetivo de albergar a 10 000 estudiantes para el año 2040. Yachay Tech pretende marcar la historia de América Latina y convertir al país en un centro neurálgico de actividades de investigación científica y de ingeniería interdisciplinaria, mediante la aplicación de un ecosistema de educación superior que ofrezca estándares académicos internacionales, laboratorios de vanguardia e investigación aplicada, para promover incentivos en la industria e impulsar a una nueva generación de científicos con confianza en el conocimiento y que generen emprendimientos valiosos y nuevos modelos de ciencia, tecnología e innovación para Iberoamérica (Yachay Tech, 2015).

Aunque inició su funcionamiento en 2014, el desembolso de fondos para este mega proyecto educativo se comenzó a gestar desde 2010, al igual que proyectos educativos emblema como la Universidad Nacional de Educación - Universidad para docentes y estudios de cuarto nivel para docentes (22 millones de dólares) y la Universidad de las Artes (once millones de dólares) e IKIAM – Universidad Amazónica (271 millones de dólares hasta el 2017). Esto sin contar con un aproximado de 9.445 millones de dólares hasta el 2015 en inversión para becas educativas (Minieduc, 2015).

Esta política se puede leer dentro de la escuela neo-clásica por cuanto propone mejorar la eficiencia del gasto público con focalizaciones de este rubro fiscal; sin embargo no está impulsado por fuerzas del mercado, así se corresponde completamente con la escuela Keynesiana por cuanto la repotenciación de la educación parte del gasto público. De nuevo el Estado es el dinamizador del desarrollo social.

- ## Bono de desarrollo humano

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) lo reciben mensualmente en Ecuador 1´912.240 ciudadanos. De esta cifra, 1´220.730 son mujeres, quienes fungen como cabezas de familia en sus hogares. El bono cubre a 600.000 adultos mayores y 115.000 personas con discapacidad (MIES, 2015).

Este es parte del Programa de Protección Social, que incluye el Crédito de Desarrollo Humano, la implementación de una Red de Protección Solidaria para personas con enfermedades catastróficas de alto costo y la Protección Familiar.

Sus beneficiarios son los ecuatorianos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, quienes acceden al BDH a través de las diferentes entidades bancarias y responde a una lógica de corresponsabilidad desde Julio del 2012, en la que para que las madres de familia respondan por la salud y educación de sus hijos, el MIES puso en funcionamiento, a partir del 31 de julio, el sistema de Corresponsabilidad, mediante el cual las beneficiarias del bono tienen que llevar a sus hijos de 0 a 5 años a los centros de salud estatales; y de 6 a 18 años a los planteles educativos. La inversión anual del Estado en el BDH alcanza los 484 millones de dólares (Agencia pública de noticias del Ecuador y Sur América - Andes, 2012a).

Esta política está enmarcada dentro del pensamiento neo clásico por cuanto se fundamenta en una focalización de las políticas redistributivas. En el contexto de este análisis esta podría ser entendida como una política oportunista por cuanto es una transferencia asistencialista que no se fundamenta en condiciones estructurales sino ingresos petroleros y, se adecúa a las concepciones de un gobierno progresista por cuanto incluye condicionantes, como ya se mencionó, para su provisión.

- **Políticas arancelarias**

A partir de 2010, el Ecuador ha reformado las medidas arancelarias y no arancelarias, al mismo tiempo ha fortalecido la utilización de éstas y otras medidas como instrumentos de aplicación de su estrategia de desarrollo económico y social, consecuentemente con las nuevas prioridades gubernamentales; como la sustitución de importaciones en determinados sectores. Entre los principales cambios cabe mencionar la reducción del promedio del nivel de protección arancelaria NMF[20], el aumento de la transparencia y la simplificación del régimen de contratación pública, el aumento del papel del Estado en la economía y nuevos los nuevos incentivos a la producción instaurados (OMC, 2012:39).

Las reformas al arancel de aduanas y los cambios introducidos en el tipo de arancel, el nivel y la distribución de los tipos de los derechos, y el promedio de los tipos arancelarios aplicados, se redujo del 11,4% en 2005 al 9,3% en 2011. El arancel NMF aplicado medio para las importaciones industriales disminuyó del 10,6 al 7,6%, mientras que para los productos agropecuarios aumentó del 16,7% al 19,6%. Cerca del 53,5% de los tipos arancelarios NMF

[20] Arancel normal no discriminatorio aplicado a las importaciones (excluye los aranceles preferenciales previstos en acuerdos de libre comercio y otros regímenes o aranceles aplicables en el marco de los contingentes) (OMC, 2012)

aplicados oscilan entre 0 y el 5%, lo cual representa un aumento frente al 38,7% registrado en el 2005 (OMC, 2012:39).

Según los análisis de la OMC a 2012, las prohibiciones y restricciones a la importación afectan a numerosos productos y, se han aplicado principalmente con el objetivo de priorizar la salud de personas y animales, además de la preservación del medio ambiente, la capacidad de ser asegurados; además de asegurar su prelación por sobre los intereses monetarios.

Además de los cambios institucionales en el ámbito normativo, en 2007 se introdujeron nuevas obligaciones, que incluyen informes de pruebas y certificados de conformidad para los productos industriales. También se adoptaron medidas de salvaguardia por motivos de balanza de pagos (enero de 2009 a julio de 2010) en forma de restricciones cuantitativas, así como recargos arancelarios (OMC, 2012:40).

En 2008 se introdujeron importantes cambios legislativos adicionales en miras a aumentar la transparencia y eficiencia del régimen de contratación pública del Ecuador. Por ejemplo, desde el 2009 se han establecido nuevos procedimientos de contratación en línea y métodos de licitación pública online también. Se ha hecho hincapié en el uso de la contratación pública como herramienta de política industrial y se han adoptado preferencias para proveedores locales, que dependen del giro del negocio y el tamaño de la empresa. En 2009 se adoptaron también medidas destinadas a coordinar las actividades de las entidades dedicadas a la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria. Esto se hizo con el objetivo de asegurar la regulación de la biotecnología, principalmente(OMC, 2012:41).

A fin de garantizar los insumos nacionales y fomentar la transformación a nivel nacional, se instauraron además, prohibiciones temporales de exportación con productos como el arroz, y restricciones cuantitativas respecto de las exportaciones de desperdicios y desechos de determinados metales. Las exportaciones de cueros y pieles se sujetaron también a una supervisión temporal similar y, las exportaciones de banano y café se sujetaron a gravámenes industriales. De esta manera, el Ecuador mantiene programas de devolución condicionada de tributos y, desde 2010, una zona especial de desarrollo económico ofrece concesiones fiscales como la exención del impuesto a la renta en casos particulares basados en el objetivo de promover la industria nacional y su fortalecimiento (OMC, 2012:41).

Fueron tres los tipos de incentivos fiscales introducidos en 2010: moratorias del impuesto a la renta para nuevas inversiones en sectores prioritarios y sectores donde se fortalece la sustitución de importaciones, así como para las pequeñas y medianas empresas. Se otorgaron incentivos no fiscales como préstamos y donaciones. Se ha introducido un conjunto de medidas para impulsar la renovación de los vehículos de transporte público que estaban en mal estado también como medidas de incentivo (OMC, 2012).

Las políticas arancelarias pueden ser también entendidas bajo el enfoque de la Escuela keynesiana debido a que marcan preferencias al desarrollo del mercado nacional con incentivos a productores internos provistos por el Estado (preferencias arancelarias, subsidios y políticas preferenciales de comercio).

3. Evaluación de la Constitución y los Planes Nacionales

A continuación se evaluará el cumplimiento de las directrices expuestas en el Capítulo 1 respecto de la legislación ecuatoriana. El objetivo será analizar el cumplimiento de dichas directrices y por tanto la consistencia del pensamiento gubernamental respecto del manejo de la política económica y la ejecución de dicha política.

- **La Constitución: legislación vs hechos**

Al pasar, el Estado, a ser un Estado de derechos, para sujetarnos tanto al ordenamiento de la ley tradicional y la ley indígena, se tipifica entre otras cosas, lo imprescindible de que la educación sea bilingüe o trilingüe en las escuelas y colegios, incluyendo claro, al quichua como irrenunciable en las aulas, sobre todo comunitarias; sin embargo, según la comisión Ecuménica de Derechos Humanos, desde el año 2008 las escuelas comunitarias están siendo cerradas para poder unificarse con escuelas del tipo hispano, llegando a 31.500 según el Ministerio de Educación, y que para el 2013, resultaban ser solo 23.500. Los moradores de sectores rurales en Imbabura y Chimborazo manifestaron sentir una vulneración de sus derechos, al no ser consultados antes del cierre de las escuelas comunitarias y ahora verse obligados a caminar con sus pequeños durante horas, para que puedan llegar a nuevas Unidades del Milenio. Adicionalmente manifiestan tener el derecho de escoger la educación que recibirán sus hijos y no aceptar esta injerencia, sin embargo su malestar no ha sido atendido. (Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, 2015).

Respecto del mandato constitucional de crear instancias donde se ejerza la aplicación de la justicia indígena; se instauraron cortes de este tipo en el 2008, dando paso al procesamiento de casos a nivel nacional. En estas cortes, los afectados manifiestan sus requerimientos a dirigentes de cooperativas, asociaciones indígenas, o autoridades de movimientos indígenas, quienes actúan como jueces para que establezcan los procedimientos a seguir. Las causas están generalmente relacionadas con la traición, infidelidad, robo y violencia intrafamiliar; dando como resultado, sentencias para devolver los objetos robados, indemnizaciones a los afectados o incluso purificaciones con agua y ortiga, latigazos o expulsiones de las comunidades en las que se cometieron los delitos; todo según el caso.

Las políticas para corregir la segregación y violencia de cualquier tipo hacia poblaciones vulnerables, como las mujeres, LGBTI y miembros de nacionalidades o comunidades indígenas, no se vio manifestada sino hasta el 2013, con la consecución de las Agendas para la Erradicación de la pobreza y las Agendas Nacionales de Igualdad para la Mujer y la Igualdad

de género y, para Nacionalidades y Pueblos, respecto de las cuales se referirá este documento posteriormente, al evaluar el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010.

En cuanto a los incentivos a la participación ciudadana, se establecen dos importantes mandatos, el primero respecto de la conformación de gobiernos autónomos por parte de comunidades identificadas como montubias, afro descendientes o indígenas, y la segunda respecto de la obligación estatal de llevar a consulta cualquier procedimiento que se requiera realizar en una circunscripción territorial, que afecte a sus habitantes.

Respecto de la primera parte de esta afirmación, se describe la posibilidad de organizarse de los pueblos y comunidades, con el objetivo de convertirse en Gobiernos Autónomos Descentralizados, Circunscripciones Especiales o de ser considerados pueblos ancestrales, mas sin embargo una nueva posibilidad de agrupación con legitimidad política y beneficiaria de asesoramiento jurídico y económico e incluso transferencia de este último tipo, y que obviamente está amparada por la ley por el libre derecho a la organización social, son los Comités de la Revolución Ciudadana (CRC), que consisten en organizaciones sociales, formadas con el consentimiento de toda una comunidad, barrio, etc., que persiguen objetivos de desarrollo social común y se sienten a fines a los conceptos del gobierno del economista Rafael Correa. Estas organizaciones nacen en 2009 con el objetivo de formar veedurías ciudadanas, que precautelen el correcto manejo de los bienes públicos, y a la vez trabajen por el fortalecimiento de la ideología gobiernista y, claro, por proyectos que beneficien a toda su comunidad.

Respecto de la obligatoriedad de la consulta a los habitantes en territorios que se requieran alterar por decisión gubernamental, de forma libre, previa, informada y por tanto que requiera de su consentimiento; los ejemplos de incumplimiento son varios, comenzando porque la Constitución ecuatoriana, no valida la Declaración de Derechos Humanos, y el Convenio N°169 de la OIT, que se refieren a la participación de los pueblos y nacionalidades y la tipificación explícita de sus derechos sobre todo proceso que les compete. En lugar de eso, la Constitución, si bien ha reconocido el proceso de consulta, lo ha restringido sólo a planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente, opinión que no necesariamente se hará válida, ya que en el mismo numeral se explica que de no tener el consentimiento, se procederá de igual manera conforme a la Constitución y la ley (art. 57 – 6, Constitución Nacional del Ecuador 2008); ratificando que el Estado es el único que puede decidir sobre las áreas naturales protegidas y los recursos naturales, los recursos energéticos, minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales del Ecuador.

El proceso de elaboración de leyes, además, no contempla expresamente el momento en que se debe llevar a cabo esta consulta, diferenciada de la participación en los debates que todas las personas pueden hacer ante la Asamblea, y no se considera como contenido del derecho a la consulta (Guatemal, Alvear, Borja, & Hurtado, n.d.).

Los vacíos legales aumentan para la adopción de medidas administrativas en los territorios de las comunidades, ya que no se ha generado aun algún proceso de consulta de este tipo. Tampoco ha sido incorporado a la ley el desplazamiento en consulta de un pueblo si existiera

un desastre natural o antropogénico; ya que, se reconoce como derecho el no ser desplazado de sus tierras, de manera expresa. Adicionalmente no existe nada respecto de la prohibición de almacenaje o eliminación de materiales peligrosos en territorio indígena (Guatemal et al., n.d.).

Según Amnistía Internacional, el Ecuador no respeta el derecho de los pueblos a ser consultados, al criminalizar las reuniones de líderes indígenas e iniciar procesos penales contra los mismos, basados en acusaciones de terrorismo, sabotaje y homicidio, con el objetivo de reducir la incidencia del malestar de los mismos en la toma de decisiones respecto del futuro extractivo o minero de sus pueblos.

La Corte Interamericana informó, que, por ejemplo, en el caso del proyecto de mega minería concedido a la empresa Ecuacorriente S.A, los pueblos de Zamora Chinchipe y Morona Santiago, no fueron consultados antes de firmarse la concesión e iniciar las obras. Lo mismo ocurrió con el pueblo Sarayaku en el 2012, en la provincia de Pastaza, al cual no se le consultó para realizar el proyecto petrolífero que se asentó en su territorio, resolviendo la CIDH que el Estado es responsable por la violación de los derechos a la consulta, a la propiedad comunal indígena y a la identidad cultural, por haber puesto gravemente en riesgo los derechos a la vida e integridad personal y, por la violación de los derechos a las garantías judiciales y a la protección judicial (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2012); esto sin profundizar en el tema Yasuní ITT, que ha suscitado opiniones tanto a favor como en contra de los pueblos que podrían ser afectados, y que manipulados o no, beneficiados o no, se llevó a cabo tras un largo proceso de legitimación social de una decisión que al final, tomo el gobierno.

Respecto del derecho al trabajo digno, la inclusión laboral y los incentivos a establecer una economía popular y solidaria; es notorio sólo al leer toda la literatura relacionada a las Agendas de Erradicación de la Pobreza y los folletos de economía inclusiva, que la estrategia para lograr el promocionado cambio de la matriz productiva es la masificación de la economía popular y solidaria; la cual recurre a conceptos de asociatividad e inclusión, con un enfoque netamente productivo, para rediseñar el ordenamiento de los emprendimientos en el Ecuador.

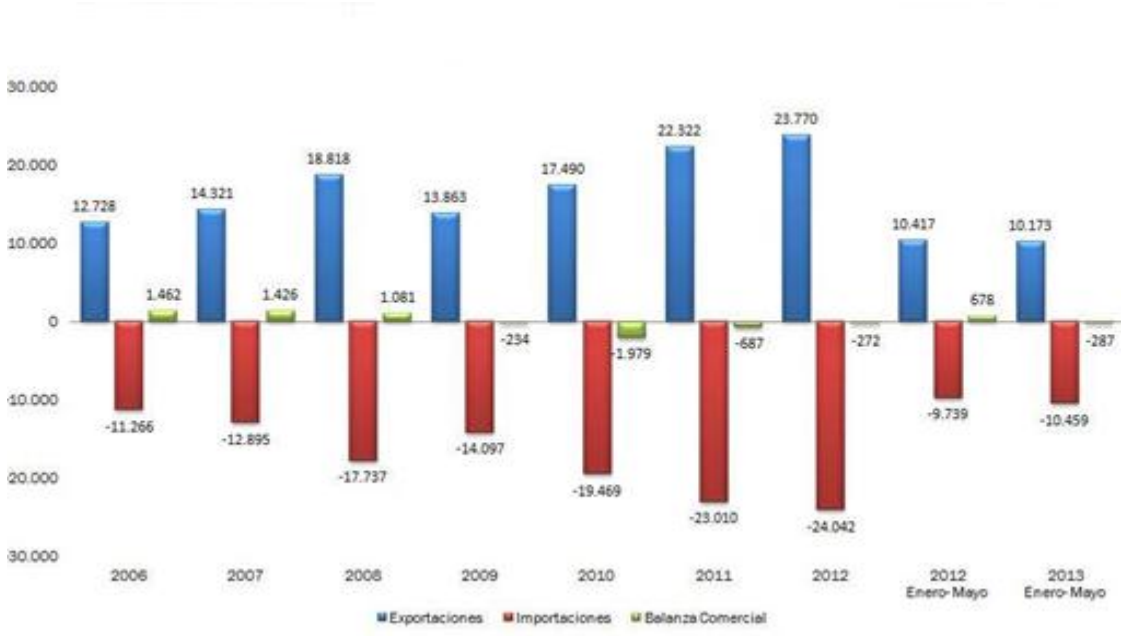
El trabajo se busca tras el trasluz del cooperativismo direccionado a la producción alimenticia, textil e incluso metalúrgica; el cual busca ser el generador de empleo comunitario y poder desplegarse en una noción de crecimiento endógeno con el acompañamiento de instituciones públicas como el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, la Secretaría de Capacitación Profesional y el Instituto de Economía Popular y Solidaria; ascendiendo el listado de organizaciones supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a 7451, entre cooperativas del tipo financiero y asociaciones comunitarias con emprendimientos productivos o de servicios, a lo largo y ancho del país hasta el 2014.

La alternabilidad y calificación prioritaria en concursos de mérito y oposición tanto para las asociaciones pertenecientes a la economía popular y solidaria, como para las personas naturales, históricamente marginadas (afros, indígenas, mujeres, pobres, etc.), se ha cumplido, al instaurarse la preferencia por estos actores en compras públicas y adjudicación de cargos en el sector público, tanto por concurso como por elección popular. Se incluye un hito importante además, respecto del compartir roles por parte de ambos géneros al conceder, por ejemplo, vacaciones a padres y madres por maternidad.

Respecto de la eficiencia del sistema económico ecuatoriano en cuanto a mantener los límites de liquidez global para conservar la seguridad financiera, cabe mencionar que estos límites no dependen únicamente del desempeño del sector externo de la economía ecuatoriana, es decir, no dependen directamente del ingreso y salida de divisas. Como se puede apreciar en el gráfico N°32 independientemente del flujo de saldos en el sector externo, se evidencia cómo el saldo de liquidez global crece de año en año, incluso en aquellos años en los que se sintieron los efectos de la crisis financiera global.

Gráfico N°32

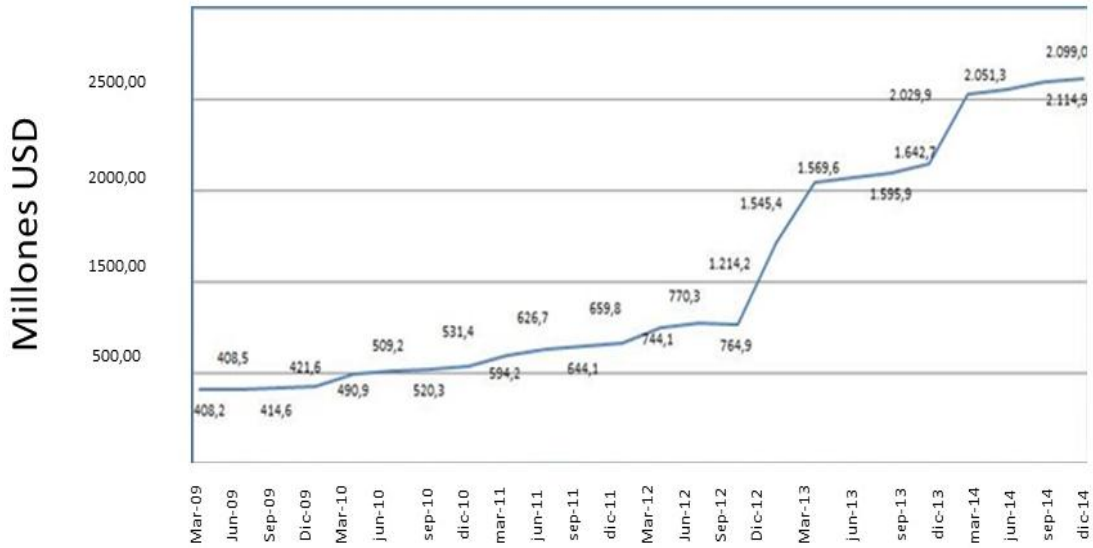
Balanza comercial total del Ecuador en millones de dólares FOB (2006 – 2013)



Fuente: Banco Central del Ecuador – Información estadística mensual, Boletín N°1936
Elaboración: Ministerio de Comercio Exterior

Este gráfico muestra como el saldo de balanza comercial pasa de ser positivo a negativo a partir de 2009, año de la crisis del sistema financiero de Estados Unidos. Adicionalmente se observa como el flujo general, tanto de importaciones como exportaciones, cae a partir de 2012, esto si bien reduce el saldo negativo de balanza comercial, no lo revierte.

Gráfico N°33
Evolución histórica trimestral del patrimonio fondo de liquidez del sistema financiero ecuatoriano en millones de dólares 2009 – 2014



Fuente y elaboración: (Banco Central del Ecuador, 2014)

Con estas gráficas además se comprueba que la fluctuación de los saldos monetarios en la balanza de pagos no varía radicalmente en el tiempo. Sin embargo, la balanza comercial se percibe negativa en algunos periodos, ya que las importaciones siguen siendo mayores que las exportaciones entre el 2009 y 2012, yendo en contra del mandato constitucional de mantener siempre una balanza comercial equilibrada.

En referencia a lo establecido en la Constitución sobre las sanciones a prácticas monopólicas y oligopólicas privadas, y demás prácticas de competencia desleal; se avanzó notablemente al instaurar mecanismos ejercidos por la Superintendencia de Control de Poder de Mercado, fundamentada en la Ley de Control de Poder de Mercado, publicada en el registro oficial el 11 de octubre del 2011; para descartar y sancionar estas prácticas en el Ecuador.

- ## Planes nacionales de desarrollo y Buen Vivir

Para la evaluación de el Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010 y el Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013, se tomará como base a la Economía Popular y Solidaria, ya que en el primer Plan, la EPS detallada bajo el objetivo número 11, es la que tiene por mucho, la mayor cantidad de proyectos anunciados, siendo estos 333, un presupuesto previsto total de 14.260.057.182 millones correspondientes al 79% del presupuesto del Plan. En el caso del Plan Nacional de Buen Vivir, la priorización también se corresponde con la EPS, también en el objetivo 11; convirtiéndose así en el enfoque bandera de las dos estrategias y, siendo necesaria la evaluación del enfoque gubernamental de esta.

- **La economía popular y solidaria: agendas y estrategias**

La EPS es entendida como la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (IEPS, 2011) .

Antes del 2013 no existía ninguna legislación, códigos o algún lineamiento para la inserción de la estrategia EPS en el país, además claro de la creación del Instituto de Economía Popular y Solidaria mediante Decreto Ejecutivo N° 1668 de 07 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial 577 de 25 de abril del mismo año, como entidad de derecho público, adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social. En 2013 es cuando las Estrategias para Erradicación de la Pobreza, Agendas de Igualdad de Género, Intergeneracional, de Nacionalidades y Pueblos, Movilidad Humana y, de Discapacidades; se crean estableciendo un marco institucional respecto de políticas EPS. Por eso se analizará a continuación estos únicos lineamientos disponibles y el presupuesto de la entidad gubernamental dispuesta para cumplir con la institucionalización de EPS en el país.

La economía popular y solidaria del ser humano, partiendo de la carencia extrema de algún recurso, ha llevado a reconocer y valorar la importancia de compartir lo que se tiene aunque sea poco (SENPLADES, 2013a); convirtiendo a esta nueva noción en parte primordial del objetivo de la estrategia para la erradicación de la pobreza y el cambio de la matriz productiva en el Ecuador. Sin embargo, el posicionamiento de esta iniciativa aun no es palpable en el ámbito presupuestario ni en el de implementación de programas y normativas al respecto. Las agendas y estrategias que se generaron con el objetivo de implementar el concepto EPS, recientemente, siguen sin determinar acciones de política pública explícitas para este fin.

Tanto en los Planes Nacionales (objetivo 2 y 8), como en la Constitución (Art 66), se establece la obligatoriedad de que la política pública sea concebida como equitativa y solidaria, y que se enfoque en la generación y fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los individuos, entendiendo las dificultades sociales como multidimensionales, por lo que las capacitaciones deberían ser también de este modo; sin embargo jamás se especifica que los ciudadanos deban entenderse como actores de la EPS o buscar que se vuelvan actores de la EPS, tras este análisis.

En este ámbito, la democratización de los medios de producción y la descentralización de las estructuras productivas y de poder, son también un eje de política pública; por lo que el fortalecimiento de las finanzas públicas y la consecución de la igualdad de condiciones laborales, se piensan, logrará la inclusión económica y social en el país.

El PNBV 2013 – 2017, establece que la EPS cuenta con la mayor cantidad de empleadores del país, y con más un millón de socios, y que el 64% del empleo en el país, a 2009, fue provisto por unidades EPS. Asumen los planes entonces, la necesidad de cambiar los patrones de consumo e intercambio en el Ecuador para ampliar los espacios cooperativos y desarrollar cadenas productivas que promulguen los principios y ventajas de la práctica de EPS, a la vez que se debe fortalecer la relación entre la EPS y el Estado.

De esto parte la explicación de la pobreza como un problema político, y al logro de la inclusión y equidad social como una intervención necesaria, por lo que se pensó al Bono de Desarrollo Humano como la base para la protección social. Esta noción se fortalece con la intención de generar accesos a bienes y a servicios públicos, además de realizar intervenciones intersectoriales, para lograr el cambio de la matriz productiva mediante el cambio de la matriz social; pero no se menciona a la EPS, como una estrategia para lograrlo en el primer documento revisado, la Estrategia Nacional para Igualdad y Erradicación de la pobreza (Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza, 2014).

En esta Estrategia se detalla cómo la reducción de la pobreza se basa en la expansión de la capacidad productiva y la generación de empleo productivo y trabajo digno, pero no se nombra a los micros emprendimientos o a cualquier forma de EPS para referirse a este tipo de proyectos; sino hasta el segundo capítulo del texto, que se refiere al fomento a la asociatividad y cooperativismo; mediante la estrategia de compartir bienes comunes, haciendo así una referencia implícita a EPS.

Sigue siendo implícito al llegar a los componentes de la ENIEP, donde se habla de lograr encadenamientos empresariales complementarios y sustentables mediante la articulación de productores. La especificidad se da al nombrar la generación de mecanismos de asociación para fortalecer el turismo, y el lineamiento transversal de que se fortalezcan las capacidades de gestión y negociación de las organizaciones rurales para promover la asociatividad.

En la Agenda Nacional para la Igualdad en la Movilidad Humana, la práctica de EPS se hace explícita, al hacer alusión a los pobres y migrantes que deben articular organizaciones de este tipo. La inclusión de todos los grupos en la planificación política, y los mecanismos complementarios para prevenir delitos y generar empleo (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013).

Por su parte, en la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional se menciona la necesidad de que el desarrollo del país no sea únicamente económico y social, sino también cultural; por lo que la cohesión social debe fortalecerse, priorizando el intercambio inclusivo de saberes entre generaciones. La vinculación con la EPS se especifica necesaria para madres jóvenes, jefes de hogar pobres y familias con jefatura monoparental. Adicionalmente se trata la inclusión educativa, de derechos, de familia y de espacios, como los ejes para el desarrollo; y a la solidaridad como base de la identidad y la inclusión (Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, 2013).

En la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades, el enfoque es la inclusión en la adaptación de espacios de trabajo, educación, esparcimiento, etc.; para personas con algún tipo de discapacidad, propiciando el logro de su autonomía social y económica mediante programas de capacitación. De entre las instituciones a cargo de algún tipo de vinculación, el MIES es el único relacionado con EPS mencionado, y su responsabilidad es únicamente la financiación de proyectos, los cuales no se especifican. La estrategia relacionada al trabajo en este sector, es incrementar el auto empleo y la micro empresa, sin embargo no se menciona explícitamente a la noción de EPS para su ejecución (CONADIS, 2013).

Continuando con la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos, en el eje de derechos económicos se determina como lineamiento estratégico, fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la EPS, con el objetivo de fortalecer la economía de las comunidades desde su visión propia.

Las estrategias corresponden a diversificar la producción mediante el uso de tecnologías, investigar la productividad asociativa, impulsar la asociatividad productiva de productos ancestrales, crear un fondo que contribuya a comprar tierras comunales, crear programas de economía mixta, estimular emprendimientos turísticos comunitarios, establecer plantas de procesamiento de desechos y residuos, fortalecer cajas y bancos comunales y eliminar impuestos y aranceles a las organizaciones de este tipo, que se constituyan.

Adicionalmente, se busca promover redes de mercados y ferias de comercio justo, modelos de comercialización alternativa para desempleados y trabajadores por cuenta propia, promover la agroindustria comunitaria y los encadenamientos transversales, asegurar el acceso a compras públicas de los pequeños productores, reconocer y promover los programas de trabajo comunitario, ampliar el seguro social campesino y promover el trabajo de jóvenes pertenecientes a nacionalidades indígenas (CODAE, CODEPMOC, & CODENPE, 2013).

En la Agenda Nacional de la Mujer y la Igualdad de Género, se explicita la promulgación de emprendimientos EPS en jefas de hogar pobres o extremadamente pobres, de modo que generen desarrollo endógeno de manera competitiva. Las prácticas y saberes ancestrales de mujeres que realizan trabajo doméstico, de cuidado humano, conservación de recursos y servicios ecosistémicos, medicina ancestral, artesanías y gastronomía locales; son prioritarios al mencionar el fomento de la EPS. Se trata además la re priorización de sus necesidades en el ámbito laboral, educativo y de recreación (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014).

Finalmente en las Agendas correspondientes a zona 8 y 9 (Quito, Guayaquil, Durán y Samborondón), los hallazgos fueron respecto del entendimiento de la noción EPS como un impulso para personas en los quintiles más bajos de la población**.** En Quito específicamente, se habla de fomentar la agro- producción agro ecológica sobre la base de la asociatividad con cadenas cortas diversificadas y, la promoción de espacios de comercialización de bienes y servicios de este tipo (SENPLADES, 2013b).

Como se puede ver, la estrategia de EPS como prioritaria para la consecución del cambio de la matriz productiva, no es explícita en casi ningún documento, y las ideas relacionadas al concepto no pueden vincularse con la estrategia si no se conoce a profundidad lo que implica la economía popular y solidaria. Los actores nombrados en los planes, agendas y estrategias, y en los cuales se busca enfocar las políticas EPS, son identificados como individuos de muy escasos recursos, y sus emprendimientos buscan direccionarse al ámbito agroecológico y turístico, en su mayoría.

Habiendo relacionado y entendido que en algunas partes de los textos se habla de EPS, aun así continúa sin aterrizar la retórica detrás del *fomento, fortalecimiento* y demás. El *Cómo* se realizará, no está determinado para casi ningún caso revisado, siendo la excepción la Agenda de Nacionalidades y Pueblos y la de Género.

Este concepto de inclusión se muestra relacionado con todos los ámbitos de la sociedad, sin embargo las estrategias EPS, incluyen únicamente a la población más pobre, dejando dicho que la EPS no busca la maximización de ganancias, posee un nivel de productividad y capital limitados, lo que permite la sobrevivencia y distintos niveles de acumulación (SENPLADES, 2013a); con lo que no se visibiliza la posibilidad de emprendimientos EPS en todos los quintiles de la población.

Se está dando una priorización explícita a los quintiles más bajos, lo cual no es reprochable, sin embargo arguye el carácter de la universalización de las políticas públicas. El esfuerzo llevado a cabo hasta ahora para alcanzar un consenso de centro, al defender políticas equitativas, condujo a abandonar la lucha por la igualdad en todos los campos (Mouffe, 2003; citado en Ramírez, 2015), ya que con la idea de tomar al pobre o extremadamente pobre como punto exclusivo de referencia, se puede llegar a olvidar a aquellos en condiciones limítrofes a las priorizadas, dejando las brechas fuera del esquema que se pretende solucionar (Ramírez, 2015), como lo defiende el actual proyecto gubernamental.

- **Análisis presupuestario**

Como se manifestó con antelación, el presupuesto enunciado en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013 para la economía popular y solidaria es de 14.260.057.182 millones correspondientes al 79% del presupuesto del Plan. De este presupuesto, la Institución a cargo de potenciar dichos emprendimientos, pero dicho sea de paso no la única, pero la insigne del gobierno central, es el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, el cual reporta los siguientes ingresos desde su creación:

Tabla N°8
Presupuesto de IEPS 2009 - 2014

Año	Monto	Cuenta clave	Porcentaje
2009	12719283,45	Programas de desarrollo de la EPS	93%
2010	17084706,6	Gestión de desarrollo productivo	79,21%
2011	7995496,15	Gastos administrativos	88,53%
2012	9337414,77	PDDCC	91,53%
2013	10445292,92	PDDCC	96,82%
2014	21851053,12	Gastos administrativos	81,44%
TOTAL	79433247,01		

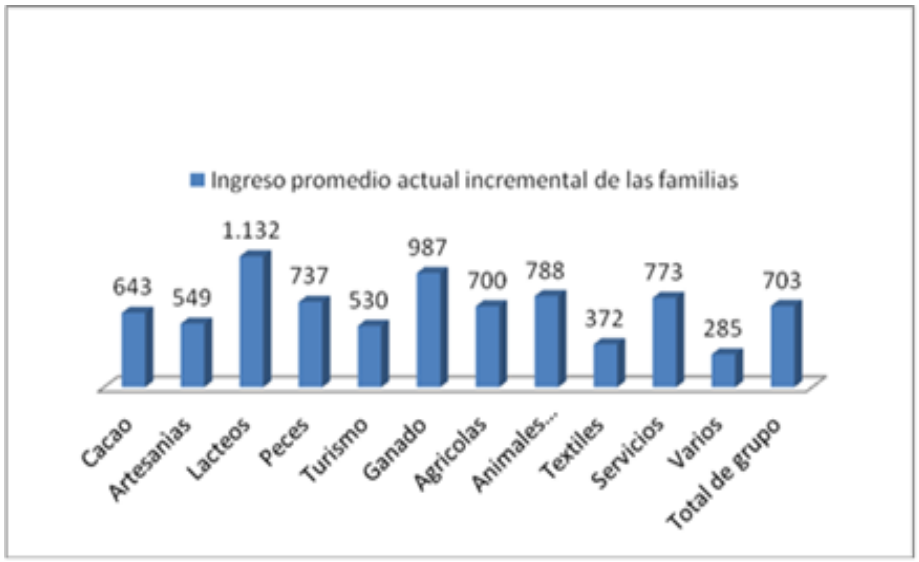
Fuente: (IEPS, 2014)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

Esto, refleja que el monto destinado en el Plan, no se ha transferido en su totalidad aún al año 2014, sin embargo, es importante reconocer los resultados que aún a pesar de la reducción de los montos se ha logrado y cuán insuficientes podrían resultar tras comprobar el efecto en la calidad de vida de las familias beneficiadas.

Según el Manual de Cofinanciamiento del IEPS, se puede por normativa institucional, invertir en promedio 1000 dólares por familia. Si estos fondos habrían sido utilizados en su totalidad para este fin, se habría beneficiado a 355500 personas pero, quitando un 20% de personas, que corresponde a la media de administrativos, se obtiene un beneficio a 67150 familias y por tanto 302175 personas, desde la creación del IEPS, lo cual no llega a ser ni al 2% de la población total del Ecuador.

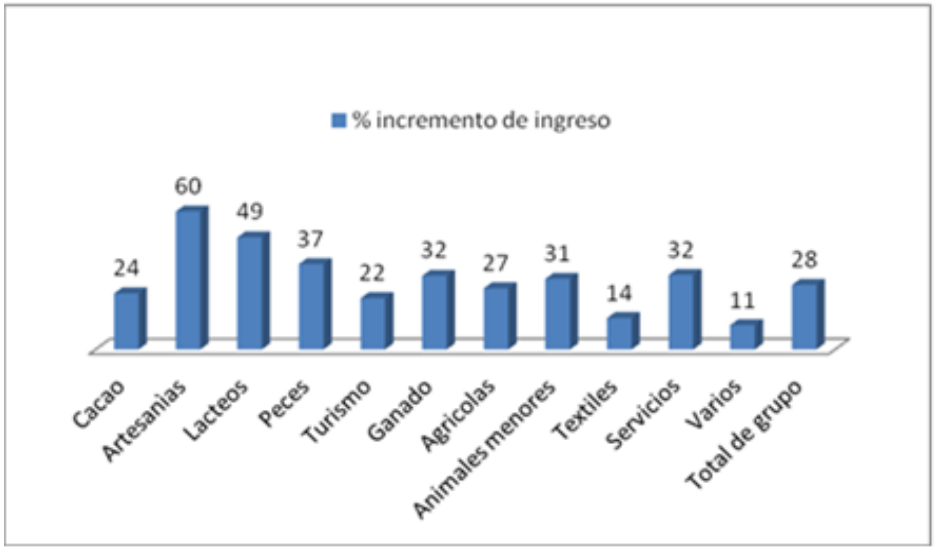
Estas familias intervenidas por programas de desarrollo productivo e inversión social, han generado 47.542.200 dólares de incremento en sus ingresos al año, es decir 59 dólares de ingreso adicional por familia al mes, lo que demuestra que este tipo de intervenciones pueden reducir las brechas de pobreza de emprenderse proyectos sostenibles y, claro, tener más recursos para ello.

Gráfico N°34
Ingreso promedio actual incremental de las familias beneficiadas por programas del IEPS según actividad productiva



Fuente y elaboración: (Aguinaga, 2014)

Gráfico N°35
Porcentaje de incremento en el ingreso de las familias beneficiadas por programas del IEPS según actividad productiva



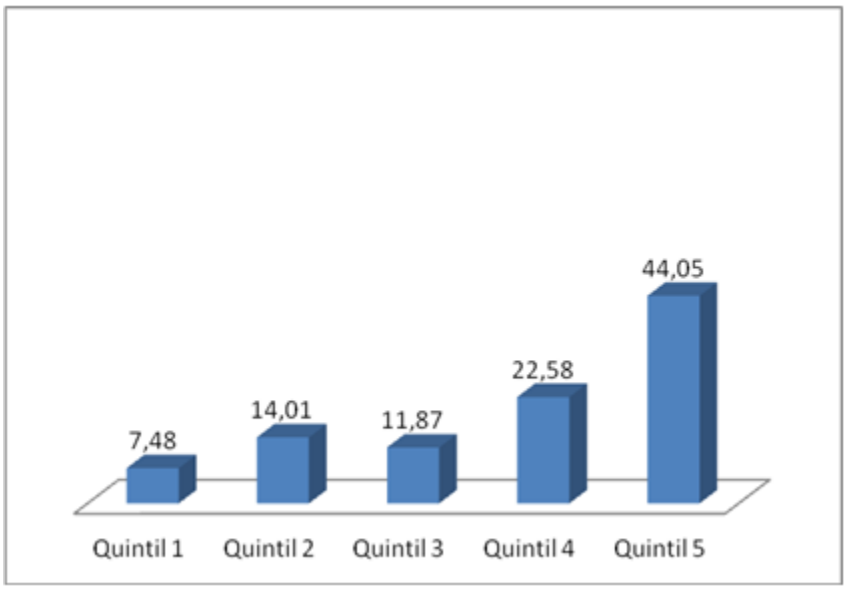
Fuente y elaboración: (Aguinaga, 2014)

Por sector productivo se muestra que, el ingreso en los sectores de lácteos y ganado se logra

el mayor ingreso, sin embargo, en porcentaje en artesanías y lácteos se obtiene un mayor retorno, lo que brinda una pauta para promover inversiones en esos ámbitos; sin embargo en esto no se basan los criterios para definir prioridades anualmente, sino en los requerimientos del país determinados por el gobierno central, lo que por ejemplo en el 2014 corresponde a los circuitos de alimentación, turismo y metalmecánica.

Es importante también puntualizar que esta intervención no tiene un carácter redistributivo eficiente, porque aunque se hable de la EPS como una sección de la población pobre, no debe sobre entenderse de esta manera. La economía popular y solidaria es un método de generar ingresos y por tanto puede ser utilizado por cualquier individuo sin importar su situación económica aún a pesar de la priorización que una u otra institución pueda darle a ciertos proyectos.

Gráfico N°36
Distribución del incremento del ingreso por quintiles de las familias beneficiadas por programas del IEPS



Fuente y elaboración: (Aguinaga, 2014)

*****Quintil 1: 24 a 200 dólares – Quintil 2: 201 a 242 dólares – Quintil 3: 243 a 288 dólares – Quintil 4: 289 a 320 dólares – Quintil 5: 321 a 469 dólares

Al evaluar a la EPS por quintiles, se comprueba que es el más pobre el menos beneficiado de esta intervención, lo cual reporta parte de la ineficiencia en la ejecución de proyectos de este tipo también, como en lo mucho que aún resta por trabajarse en este pilar del Gobierno del Buen Vivir.

Este es uno de los ejemplos más plausibles de cuánto distan los resultados obtenidos, de la planificación política de un gobierno y, del nivel de afectación que generan estos puntos de inflexión en los que la dirección de la política fiscal cambia de rumbo o permanece sin ejecución.

Habiendo culminado este capítulo, se responde la pregunta de investigación número uno, la cual dicta lo siguiente, ¿Se cumplió el contrato fiscal planteado por el gobierno de Rafael Correa en su primer periodo de campaña? La respuesta es sí desde el punto de vista de los postulados ideológicos aplicados al gobierno. Rafael Correa se mostró consecuente con su auto definición de keynesiano, aplicando políticas de fortalecimiento de la demanda agregada por medio de la acción del Estado.

A la par, el contrato fiscal se muestra parcialmente cumplido, ya que se han llevado a cabo acciones efectivas en cuanto a lo que inclusión social y participación ciudadana se refiere, al igual que respecto al resultado equilibrado en niveles de liquidez y balanza de pagos. El fomento a la educación y a la seguridad social han dado resultados efectivos como se pudo demostrar en el desarrollo del capítulo, sin embargo queda el saldo del incumplimiento a los derechos de la naturaleza y, al más importante de los objetivos del Buen Vivir, que es el fomento de una economía popular y solidaria a nivel nacional.

Capítulo 2: Análisis de variables y correspondencia con los Modelos

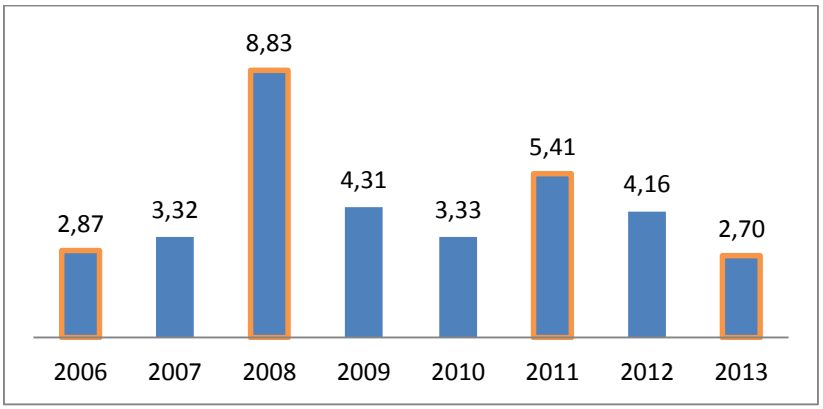
En este capítulo se realizará el segundo momento de análisis previsto, en el que se evaluará la trayectoria de la inflación y el desempleo en el Ecuador, de modo que los modelos NPE puedan utilizarse para encasillar al gobierno de Rafael Correa Delgado a través de sus postulados.

6. Análisis inflacionario del Ecuador 2006 – 2013

A continuación se detallará la variación anual de Índice de Precios al Consumidor (IPC)[21] desde el 2006 hasta el 2013. El análisis comenzará en el 2006 por cuanto se considera necesario tener un parámetro de referencia para analizar la evolución de la inflación en el periodo de Rafael Correa previo al 17 de Febrero de 2013, fecha en la que se desarrollaron las elecciones a la Presidencia de la República del Ecuador.

Se realizará también un análisis sobre las razones por las cuales se suscitó dicha variación en el precio de los bienes en el país, y se concatenará con el análisis de las directrices de las legislaciones antes revisadas y todos los periodos electorales comprendidos entre 2006 y 2012, culminando con el análisis de las elecciones Presidenciales de 2013.

Gráfico N°7
Inflación anual del Ecuador a Diciembre (2006 – 2013)



Fuente: INEC (INEC, 2014b)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

[21] indicador mensual, nacional y para ocho ciudades que mide los cambios en el tiempo del nivel general de los precios, correspondientes al consumo final de bienes y servicios de los hogares de estratos de ingreso: alto, medio y bajo, residentes en el área urbana del país. La variable principal que se investiga es el precio, para los 299 artículos de la canasta fija de investigación. El período base es el año 2004, donde los índices se igualan a 100. (INEC, 2014)

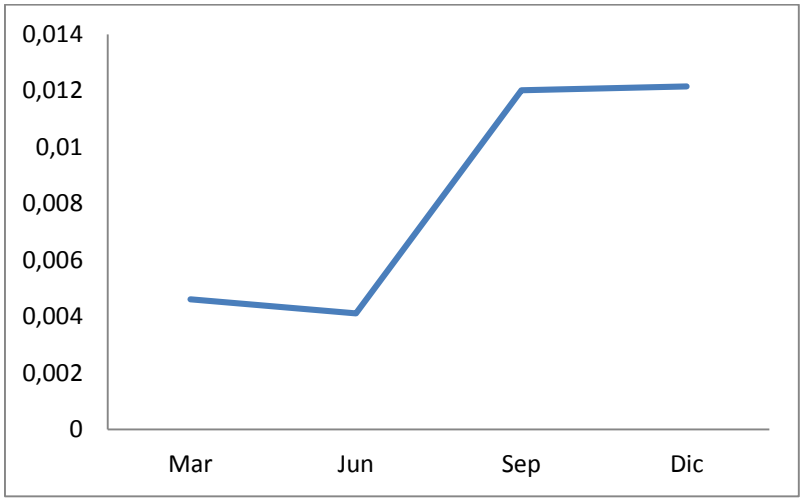
En el gráfico N°7, se pueden establecer algunos picos y simas, estableciendo una media de 4,3 % a una desviación estándar de aproximadamente 2 puntos porcentuales en la mayor parte del periodo de análisis. Esto, como será demostrado a continuación, tiene relación con ciclos de expansión económica y decisiones de política económica, por lo pronto puede constatarse como justamente en el año 2008, en el que ocurre la crisis del capitalismo mundial, es cuando la crisis en el Ecuador tiene un despunte, adicionalmente, en aquel año se suscitaron algunas decisiones de política económica en el Ecuador de fomento de la demanda agregada, como incremento del bono de desarrollo humano, incremento de las compras de productos nacionales por parte del Estado, entre otras.

A continuación se realizará un análisis trimestral para cada año de las variaciones de la inflación, sobre todo desde la perspectiva macroeconómica. Como podemos ver en el recuadro anterior, los mayores picos inflacionarios se dan en el 2008 y en el 2011 y las mayores simas en 2006 y 2013, estos serán analizados en mayor detalle.

En un segundo momento se analizará el comportamiento en los mismos periodos de las variables empleo y sub empleo, por cuanto la relación entre estas variables determina, según los modelos de la nueva macroeconomía, la tendencia al oportunismo electoral en el manejo de la política económica.

- **Análisis trimestral de la Inflación ecuatoriana en el 2006**

Gráfico N°8
Variación trimestral de la inflación ecuatoriana en el 2006



Fuente: (INEC, 2007b)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

Como se observa en el gráfico N°8, si bien la inflación del año 2006 es de las menos relevantes para las conclusiones finales del presente análisis, se realiza una breve revisión de la misma

con fines de establecer un parámetro mínimo de comparación de la inflación previo a la presidencia de Rafael Correa Delgado.

La inflación en el Ecuador se mantuvo a la alza a partir de Junio del 2005, encontrando su pico al cerrar el 2006 (Banco Central del Ecuador, 2006), sin embargo, esta fue una de las más bajas cifras inflacionarias en el periodo 2006 – 2013, ya que mantuvo un proceso decreciente a partir de febrero del 2006, pasando en enero a ser de – 0,23% a estar en -0,03% en diciembre. Esta tendencia se debió, según el Subsecretario de política económica del momento, principalmente en el primer trimestre de alza a un incremento de las remuneraciones unificadas, que provocó el aumento de la demanda agregada; la devolución de los fondos de reserva, generándose una inyección importante de liquidez a la economía, mediante la cual se entregaron un total de USD583 millones de dólares; y al aumento de precios de varios productos alimenticios, en donde el país debió enfrentar dificultades climáticas como la presencia de sequías y heladas que afectaron a varios cultivos y a servicios como los alquileres de vivienda.

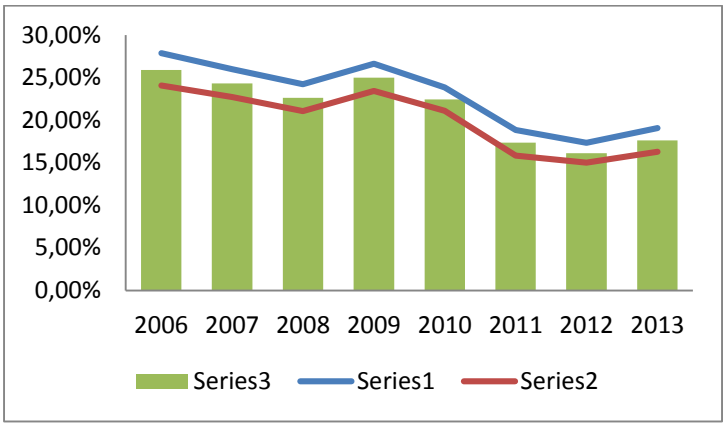
Explica la disminución en el segundo trimestre, como resultado de un buen abastecimiento y comercialización de productos alimenticios, para, nuevamente aumentar en el tercer trimestre, dados los aumentos en los precios de la harina y el rubro educación en el caso de la Región Sierra. Por último, en el cuarto trimestre, la dinámica de la inflación anual, explica, evidenció una constancia sostenida a partir del mes de septiembre 2006; período que coincide con el buen abastecimiento de productos agrícolas y ofertas, características de las festividades de fin de año (Viteri, 2006).

A pesar de esto, como se podrá observar en el Gráfico N°9 y 10, la pobreza por nivel de ingresos[22] y la extrema pobreza por nivel de ingresos[23], fue una de las más altas registradas en el periodo 2006 – 2013, llegando a 25,9% y 8,79% respectivamente.

[22] Se refiere a la cantidad de individuos cuyo ingreso total per cápita sea inferior a la línea de pobreza, es decir no poseenla capacidad económica para llevar un nivel de vida mínimo.

[23] Individuos que viven con menos de un dólar diario.

Gráfico N°9
Pobreza por nivel de ingresos en el Ecuador (2006 – 2013)

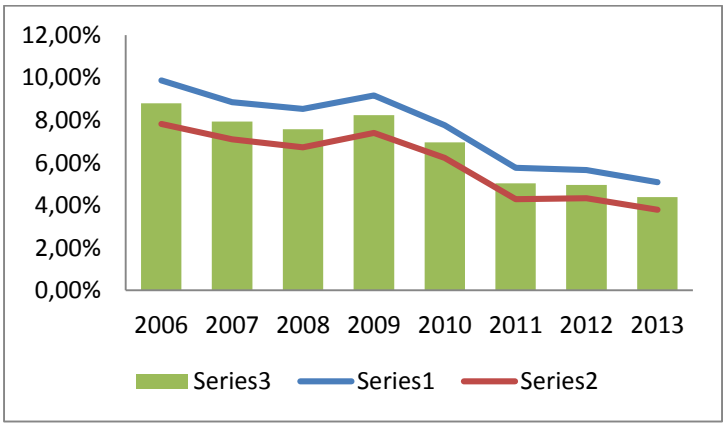


Fuente: (INEC, 2014c)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

*La serie 3 corresponde al promedio. La serie 1 al límite superior y la serie 2 al límite inferior

El gráfico N°9 en términos generales muestra las fluctuaciones de los niveles de pobreza medidos por nivel de ingresos. Como puede evidenciarse, es justamente en el año 2009, en el que ocurre la crisis financiera de Estados Unidos, en el que existe un incremento en los niveles de pobreza. Si bien en el 2009 los niveles de pobreza crecen mucho comparados con 2007 y 2008, no superarían los previos de 2006. De igual manera, sin tomar en cuenta el año en el que el mundo recibe afectación por la crisis financiera de Estados Unidos, la tendencia de todos los periodos estimados en la gráfica sería decreciente. El punto de menores niveles de pobreza es el 2012, y crece en 2013 cuando comienzan a sentirse otros shocks exógenos como variación de precios de materias primas y apreciación/depreciación.

Gráfico N° 10
Pobreza extrema por nivel de ingresos en el Ecuador (2006 – 2013)



Fuente: (INEC, 2014c)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

*La serie 3 corresponde al promedio. La serie 1 al límite superior y la serie 2 al límite inferior.

El gráfico N°10, difiere del anterior fundamentalmente porque mide pobreza extrema, tomando en cuenta el nivel de ingresos. Al igual que el gráfico N°9, muestra como durante el año 2009, en el que ocurre la crisis financiera en Estados Unidos, se revierte la tendencia decreciente que tenía el Ecuador en cuanto a niveles de pobreza extrema. Igualmente demuestra que si estos niveles sobrepasan los de 2007 y 2008, pero que siguen siendo inferiores a las de 2006. Una de las diferencias más notables entre ambos gráficos radica en la tendencia de pobreza y pobreza extrema en el año 2013. Mientras que el gráfico anterior muestra como la pobreza medida por ingresos es mayor en el año 2013 que en el 2012, en pobreza extrema, medida igualmente por ingresos, el año 2013 conserva la tendencia decreciente de los años posteriores, y es también menor que en 2012.

Esto se debió según el Subsecretario de Política Económica, Galo Viteri, al incremento en el costo de la canasta familiar básica[24], que llegó a USD453,26 en diciembre, lo que significó frente a la remuneración sectorial unificada de USD298,67 una restricción de USD154,59 (34.1%), y al costo de la canasta familiar vital alcanzó a USD306,56 en diciembre, lo que representó frente a la remuneración sectorial unificada de USD298,67 una restricción de USD7,89 (2.6%); cuyo mayor paliativo fueron las remesas de migrantes, sin embargo no redujeron brechas en sectores con población mayoritariamente indígena, siendo la Amazonía la más afectada; es decir que el crecimiento en el ingreso por habitante se vio resaltado con mayor desigualdad social en las ciudades (Landín, Larrea, Wrborich, & Fraga, 2006).

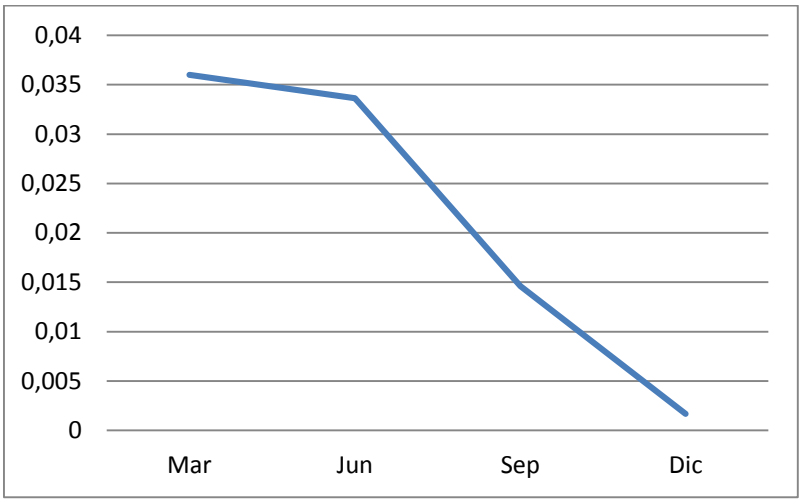
Como se verá posteriormente, una de las principales causas de que la cifra inflacionaria de 2006 sea baja respecto de las cifras en el periodo 2007-2012, es que en el gobierno de Emilio Palacio las políticas de fomento de la Demanda Agregada – vía gasto público y transferencias monetarias condicionadas – no fueron tan marcadas como fueron al asumir Rafael Correa la Presidencia del Ecuador.

Estás políticas de fomento de la demanda agregada, como son la devolución de fondos de reserva, el incremento del salario mínimo vital, el incremento de las transferencias monetarias no condicionadas y el crecimiento de la burocracia en el Estado, entre otras, pueden haber tenido la intención de mejorar la imagen del Ejecutivo, para preparar las elecciones del 15 de Abril y 30 de Septiembre de 2007.

[24] Conjunto de 75 productos que sirven para monitorear la subida de sus precios y a relacionarlos con las remuneraciones de la población y su capacidad de consumo elaborada en relación a una familia de cuatro miembros con 1,6 perceptores de la remuneración básica unificada

- **Análisis trimestral de la Inflación ecuatoriana en el 2007**

Gráfico N°11
Variación trimestral de la inflación ecuatoriana en el 2007



Fuente: INEC (INEC, 2007b)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

Como se puntualizó con antelación, el año 2007 fue un año electoral, en el cual el partido de gobierno acuñó grandes victorias. El comportamiento de la inflación en este año, respondió a una trayectoria similar a la del año previo, y sus particularidades se explican a continuación.

Existe una subida de los precios de bienes y servicios explicados por algunos factores, entre los cuales están la depreciación del dólar frente al euro, el aumento de los precios de las materias primas como el trigo, petróleo, arroz etc., a nivel internacional, incrementando el precio de los artículos que se importan basados en dichas materias primas; generando una espiral en la subida de precios a nivel nacional, esto porque las empresas procuran mantener sus márgenes de utilidad.

Según el Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales (ILDIS) y la FLACSO, en su informe Análisis de Coyuntura para el año 2007; manifiestan que el crecimiento interno del crédito otorgado por las entidades financieras, las variaciones del índice de precios al productor, el comportamiento de los bienes transables y no transables por el incremento ya mencionado de los precios de las materias primas de nuestros productos importados y un incremento de las importaciones de bienes de consumo e insumos para la producción, además del crecimiento en el monto de remesas de los migrantes y el incremento de los salarios; fueron coadyuvantes al incremento promedio de la inflación para ese año.

Estos precios se fueron ajustando para el final del año 2007 a raíz de la crisis financiera mundial que tomaría su pico en el año 2008 y, por la cual, los precios volverían a bajar por las medidas de política económica que se explicarán en el acápite del año 2008.

Como se pudo verificar, las únicas medidas que pudieron tener efecto sobre la inflación y que se pueden explicar a través de una decisión gubernamental, son la estipulación del salario mínimo vital (en miras de un salario digno) y el incremento del ahora Bono de Desarrollo Humano (BDH) a $30 dólares por familia, que apoyan los objetivos 1, 3 y 6: Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad, mejorar la calidad de vida de la población y garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas; respectivamente.

Esto puede interpretarse también como una medida oportunista, ya que tanto el incremento en los salarios como el incremento del BDH se financio principalmente , de los réditos que en ese momento daba el petróleo y no en mejoras sistémicas de competitividad.

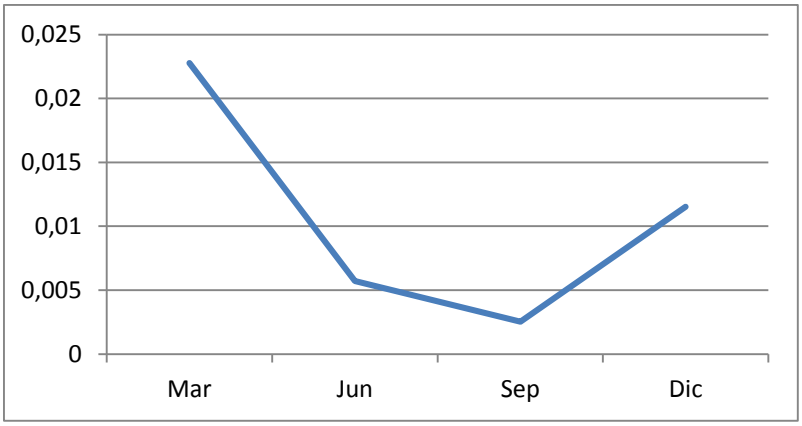
El 15 de Abril de 2007 se dio la consulta popular para aprobar la convocatoria a Asamblea Constituyente. La propuesta de Alianza País vence con 81,72% de los votos. Pocos meses antes, casi inmediatamente después de publicados los resultados electorales, se dio el incremento en el BDH, por lo que podría contemplarse la posibilidad de una intención oportunista.

El 30 de Septiembre de 2007 se llevaron a cabo las elecciones de los 130 Asambleístas que formarían parte de la Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi. Alianza País obtuvo 80 de los 130 escaños.

El 28 de septiembre de 2008 se llevó a cabo el Referéndum Constitucional para aprobar la Constitución Redactada por la Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi. La propuesta de Alianza País vence con 63,93% de los votos.

- **Análisis trimestral de la Inflación ecuatoriana en el 2008**

Gráfico N°12
Variación trimestral de la inflación ecuatoriana en el 2008



Fuente: (INEC, 2008b)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

La inflación ecuatoriana enfrentó en el 2008 el pico más alto registrado en todo el periodo de análisis, siendo esta de 8,83%, acompañado por un inusual incremento del PIB en 6,52%. La explicación para esta cifra record, se registra debido a las torrenciales lluvias y en consecuencia las enormes pérdidas que generaron, en el primer trimestre del año, y obviamente a la crisis macroeconómica mundial que inició con el colapso del mercado hipotecario estadounidense en 2007 que culminó con un proceso de insolvencia en cadena entre las instituciones financieras mundiales, que, si bien obtuvo reacciones del gobierno para mermar sus efectos, no pudieron estas evitar la subida generalizada de los precios en el Ecuador, debido a la devaluación del dólar, que encareció las importaciones, lo cual se agravó por los efectos del invierno en la costa, donde se disminuyó la producción, además de una caída de los precios del petróleo a 25 dólares al finalizar el año.

Según los reportes del INEC para el año 2008, las principales políticas figuradas para reducir los efectos de la crisis en el país fueron los subsidios agrícolas y exoneraciones de impuestos, la fijación de un precio máximo para ciertos productos reconocidos como de primera necesidad y las campañas para incentivar la venta a bajos precios de productos básicos en sectores populares. Adicionalmente, la subida del precio del petróleo, que llegó en su pico más alto a 146 dólares, contribuyó a que el país tenga mayores niveles de ingresos y así solventar el presupuesto del estado y por ende sus rubros en cuanto a lo que gasto público se refiere, el cual se incrementó, y por el cual incluso se culpó por la crecida inflacionaria en el país.

Con relación a la pobreza y extrema pobreza, este año no registra por el contrario, el mayor pico, sin embargo continúa siendo alto en la serie, encontrándose en 22,62% y 7,57 respectivamente. Esta disminución, comparada respecto de las cifras que se observaron para el año 2006, se puede explicar por el aumento en el gasto social del gobierno nacional política compartida con varios países de América Latina como reducción a los impactos de la crisis mundial.

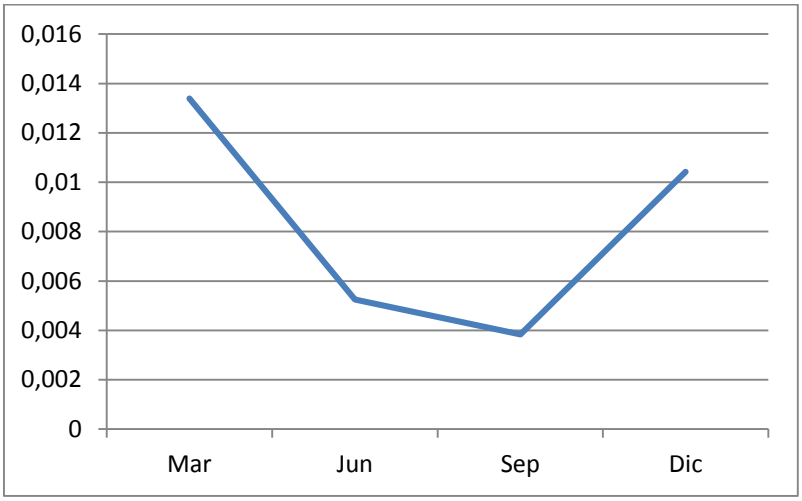
Las medidas de orden asistencialistas, adoptadas en parte para mermar los efectos de la crisis financiera mundial que comenzara ese mismo año en Estados Unidos de Norte América, pudieron haber estado enfocadas a mantener elevada la popularidad del Ejecutivo dado que el 26 de Abril de 2009 se llevarían a cabo elecciones simultaneas de todas las dignidades de elección popular del Estado. Esto podría entenderse en mayor medida tomando en cuenta que el mayor número de medidas para paliar los efectos de la crisis fueron fortalecer las transferencias monetarias condicionadas a los segmentos más vulnerables de la sociedad, y en general apelar a políticas de demanda agregada para elevar o mantener el poder adquisitivo del grueso de la población en función del presupuesto que se obtenía por el precio del barril de petróleo.

El 26 de Abril de 2009 se dieron, fruto de la aprobación de denominada Constitución aprobada en Montecristi, tres elecciones paralelas, la de Presidencia Nacional, de Asamblea Nacional y Elecciones Seccionales. Alianza Pais obtiene en Presidencia 52% de los votos, 59 de 124 Asambleístas, 9 de 23 Prefecturas y 72 de 221 Alcaldes. Esto convertiría a Alianza Pais en la primera fuerza política en Ecuador.

Los subsidios agrícolas y exoneraciones de impuestos, la fijación de un precio máximo para ciertos productos reconocidos como de primera necesidad y las campañas para incentivar la venta a bajos precios de productos básicos en sectores populares, muestran la correspondencia del gobierno con sus postulados ideológicos planteados en PNBV, específicamente con el objetivo 9: garantizar la vigencia de los derechos y la justicia; a través del gasto social.

- **Análisis trimestral de la Inflación ecuatoriana en el 2009**

Gráfico N°13
Variación trimestral de la inflación ecuatoriana en el 2009



Fuente: (INEC, 2009b)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

Con todo un panorama internacional desalentador que presentó el año 2008 para la economía ecuatoriana, se inicia el año 2009. Como se puede observar en el gráfico N°13, el nivel de inflación anual a diciembre de 2008 fue del 8,36%, sin embargo, logró ser llevadera gracias a las medidas mencionadas con antelación; lo que permitió que al finalizar enero del 2009, la inflación se redujera a 7,9%.

Terminado el primer trimestre del 2009, la economía ecuatoriana había resistido los embates de la inflación, llegando a marzo con un 7,4% de incremento en precios. El proceso de desaceleración continuó para el segundo trimestre, llegando a 4,54% en el mes de Junio.

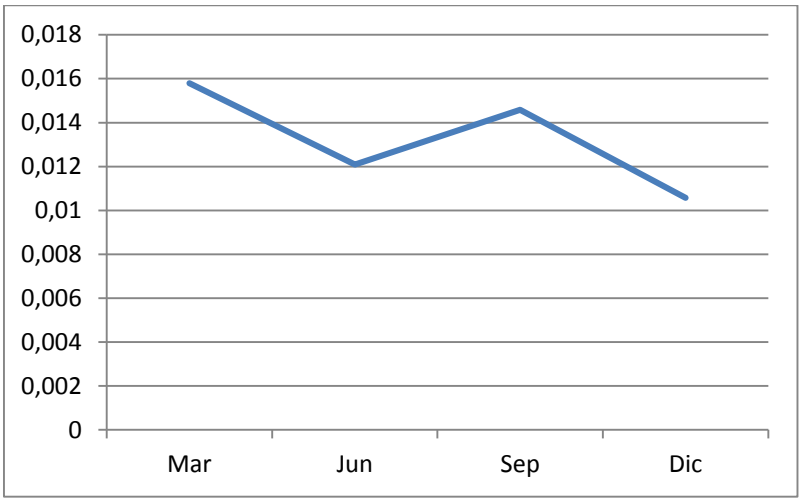
El Banco Central del Ecuador en su boletín de inflación, explicó la desaceleración durante el primer semestre del año a los mayores volúmenes de productos de temporada de cosecha, como las legumbres, frutas y pescado; lo que ocasionó una disminución de los precios en el sector agrícola y pesquero. La desaceleración se mantuvo hasta llegar a 4,31% en Diciembre.

Según Felipe Hurtado, miembro de la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES), el 2009 fue un año de recesión a nivel mundial y, eso funcionó como coadyuvante para los precios en el país. Sin embargo, el sector agrícola, al verse afectado por la sequía, fue el que contribuyó para incrementar las cifras de inflación en el Ecuador; por ejemplo la costa de Manabí, que redujo su producción de carne enormemente, lo que incrementó los precios a nivel nacional.

Las bebidas no alcohólicas, junto con los productos agrícolas, explicaron el 70,52% de la Inflación, según Byron Villacís, basándose en la cifras presentadas por el INEC. El segundo rubro que explica la inflación, fue el incremento en el rubro de entretenimiento, debido al incremento en los precios de las entradas a espectáculos deportivos (fútbol).

- **Análisis trimestral de la Inflación ecuatoriana en el 2010**

Gráfico N°14
Variación trimestral de la inflación ecuatoriana en el 2010



Fuente: (INEC, 2010b)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

De acuerdo con el gráfico N°14, la inflación del 2010 mostró niveles similares a los registrados antes de la crisis del 2009, según el reporte a Diciembre del 2010 del INEC. Se manifestó que la desaceleración de la inflación siguió la tendencia del índice de precios que se manifestó durante los años anteriores y que el ritmo de crecimiento de los precios fue menor y presentó menor volatilidad que en años anteriores.

Esto se debió a una reducción de precios sobre todo en el sector agrícola (papa chola, presas de pollo, cebolla paiteña, manzana, naranja), el jabón de tocador y los pescados frescos; los cuales decrecieron en precios sostenidamente en los primeros dos trimestres del año.

El presidente de la Asociación de Bancos Privados (ABPE), Ricardo Cuesta, afirmó que para el 2010, la entrega de créditos se incrementó en un 8% sólo en el primer trimestre del año, gracias a un incremento semejante también en los depósitos; siendo los depósitos del público correspondientes a 1.147 millones, y la entrega de créditos creció unos 770 millones de dólares. Esto en la primera mitad del año. Los depósitos de la banca privada ecuatoriana hasta agosto, registraron además un saldo de 14.724 millones de dólares.

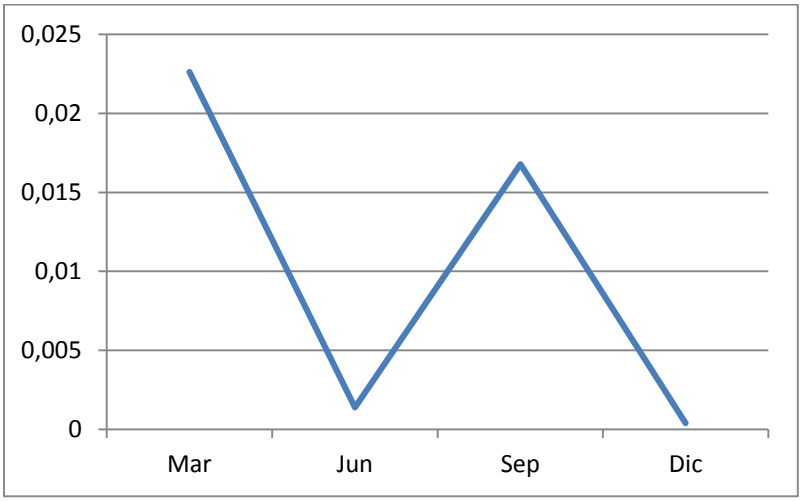
En el agregado, se incrementaron los créditos productivos en un 72% y los de consumo en 28%, lo que da cuenta de un mercado dinámico que se encuentra en innovación y, que permitió equilibrar los precios.

La disposición gubernamental de repatriar el 45% de los fondos que la banca privada tenía en el exterior, alrededor del 6.000 millones de dólares, también jugó un papel importante en la inyección de dinero en la economía y el estímulo a la producción que culminó estabilizando el índice de precios en una misma trayectoria descendente. Esto se muestra imprescindible desde el punto de vista de la credibilidad que se obtiene políticamente derivada de la estabilidad económica; y más aún con la necesidad de aprobar constantemente proyectos gubernamentales o referéndum aprobatorios, como el que se avecinaba en 2011.

- **Análisis trimestral de la Inflación ecuatoriana en el 2011**

Gráfico N°15

Variación trimestral de la inflación en el Ecuador 2011



Fuente: (INEC, 2011b)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

En el 2011 se registra el pico más alto en la serie a analizar después del 2008 en cuanto a lo que a inflación se refiere. Esto se debió a un incremento en los precios de las materias primas en el mercado mundial, encareciendo los productos importados, siendo estos tanto productos

industriales, como bienes de consumo. Contribuyeron a demás en el proceso inflacionario, el gasto público creciente evidenciado en gasto corriente, por la absorción estatal del mercado laboral, y los subsidios y transferencias condicionadas antes mencionadas.

A mediados de año, los precios de los alimentos y bebidas, que explican buena parte de la inflación, mantuvieron una tendencia al alza, al igual que las licencias a la importación de autos, llantas, televisores, etc., así como la aprobación de un nuevo paquete tributario, ocasionaron un ajuste de precios en productos importados y también nacionales.

Por su parte, la pobreza y extrema pobreza se mantuvieron a la baja, en 17,36% y 5,03% respectivamente. Esto se debe a la continuidad con respecto a la absorción del desempleo por parte del sector público, y el aumento progresivo del gasto corriente, cuyo aumento se explica en un 44% sobre incremento en sueldos, bonos y transferencias y bienes y servicios según el boletín económico de la Cámara de Comercio de Guayaquil, con base en datos del Banco Central.

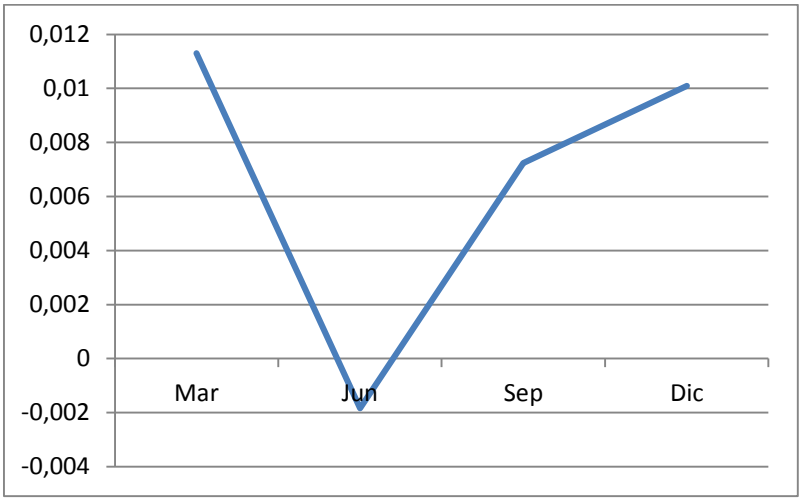
El gasto público creciente, evidenciado en gasto corriente, por la absorción estatal del mercado laboral, y los subsidios y transferencias condicionadas se entienden como correspondientes a los objetivos 1 y 6: Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad y garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas, respectivamente.

Nuevamente se ve cómo las medidas de política económica están enfocadas en la demanda agregada en detrimento de la inflación, las políticas asistencialistas basadas en los réditos del precio del barril de petróleo parecen ser la constante previo el referéndum Constitucional y la consulta popular del 7 de Mayo de 2011.

El 7 de Mayo de 2011 se desarrollaron paralelamente un Referendum Constitucional y una consulta popular que se resumían en 10 preguntas. A nivel nacional en todas las preguntas gana el Sí, respecto de la pregunta 8 los resultados son seccionales, sin embargo en la mayoría de provincias vence el Si. En resultados globales el Si tuvo 53,1% de los votos, mientras que el No tuvo el 46,9%.

- **Análisis trimestral de la Inflación ecuatoriana en el 2012**

Gráfico N°16
Variación trimestral de la inflación ecuatoriana en el 2012



Fuente: (INEC, 2012b)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

Ecuador cerró el año 2012 con una tasa de inflación anual de 4,16%, por debajo de la cifra proyectada por el Gobierno (5,14%), según lo reportado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; siendo los alimentos y las bebidas no alcohólicas las que más contribuyeron al descenso en el índice de precios.

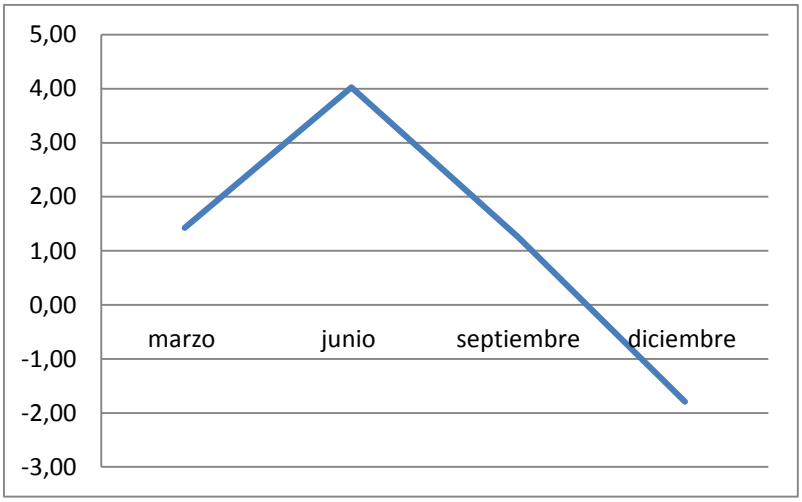
Roberto Villacreses, analista del Instituto Ecuatoriano de Economía Política (IEEP), declaró para Diario el Telégrafo en un reportaje del 6 de enero del 2013; que en 2011 hubo un mayor índice de inflación que en el 2012, porque se tuvo un repunte en el precio del petróleo y eso trasladó dinero a la economía, lo que a su vez generó un aumento en los precios de varios bienes de consumo y algunos servicios. A todo esto acotó, que persistió una normalización en los precios y por ello se redujo el índice inflacionario.

La percepción de la población, también se mantuvo con la opinión de que los precios se han mantenido estables, logrando que el 91,5% de la canasta básica, sea cubierto por los ingresos familiares; ya que el valor de la canasta se mantuvo en 597,70 dólares y el ingreso mensual en 547,07 dólares. Esto no quiere decir que toda la población tenga acceso al menos el salario básico, pero marca una pauta importante para el aumento de la credibilidad y los niveles de aceptación gubernamentales. Cabe señalar que, adicionalmente, en el 2012 se aprobó además un aumento salarial que fue de 292 dólares, en el salario mínimo unificado.

El 17 de Febrero de 2013 se llevaron a cabo las elecciones de Presidencia y Vicepresidencia de la República del Ecuador, paralelamente a las elecciones legislativas de la Asamblea Nacional del Ecuador. Rafael Correa obtuvo 57,17% de votos en la primera vuelta electoral, lo que lo convirtió, sin segunda vuelta, nuevamente en Presidente del Ecuador hasta el 2017, de igual manera, Alianza Pais obtuvo 100 de 137 Asambleístas, lo que la convirtió nuevamente como principal fuerza política del país.

- **Inflación ecuatoriana en el 2013**

Gráfico N°17
Variación trimestral de la inflación del Ecuador en el 2013



Fuente: (INEC, 2013)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

La inflación ecuatoriana en este periodo fue una de las más bajas tasas registradas en el periodo de análisis, llegando a ser de 2,7%, el cual se explica según el INEC, a uno de los menores incrementos en el costo de vida de los últimos 8 años y ningún registro de fenómenos naturales que pudieren haber afectado al mercado ecuatoriano. Esto reflejó un año con menores niveles de liquidez (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2013). El porcentaje se explica según el reporte del índice General de Precios al Consumidor 2013, mayoritariamente por las secciones de alimentos y bebidas no alcohólicas con un aporte de 35,3%, bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes con el 22,0% y la sección de bienes y servicios con un total de 17,5%.

Por su parte, la pobreza y extrema pobreza, medidas por nivel de ingresos, se registró en 17,63% y 4.39% respectivamente, manteniendo la tendencia decreciente que se observa desde 2009, resultando esto en una mejora de la brecha entre la canasta básica y el ingreso familiar mensual, los cuales se ubicaron en 620,86 dólares y 593,60 dólares, respectivamente, según el reporte del INEC.

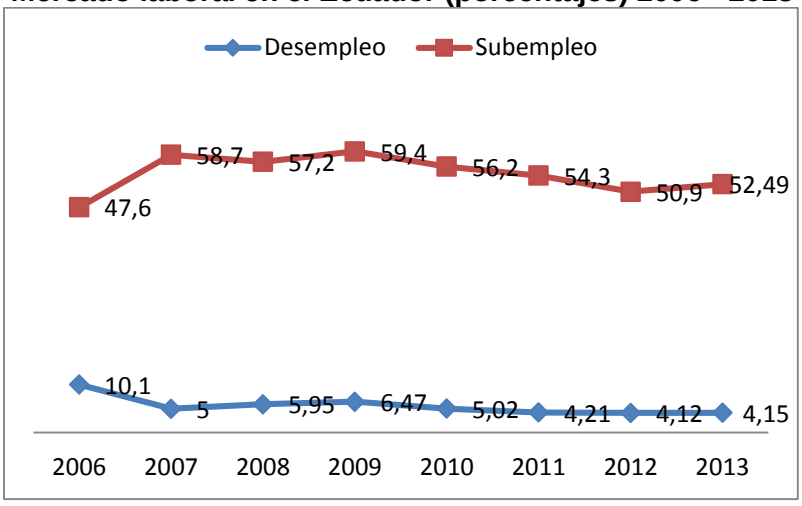
En este caso, la variable a modificar por el estado fue el salario, que como ya se explicó con antelación entra dentro de la postura oportunista debido a que se basa en razones ajenas al incremento en la productividad para producirse.

El 17 de Febrero de 2013 se llevaron a cabo las elecciones de Presidencia y Vicepresidencia de la República del Ecuador, paralelamente a las elecciones legislativas de la Asamblea Nacional del Ecuador. Rafael Correa obtuvo 57,17% de votos en la primera vuelta electoral, lo que lo convirtió, sin segunda vuelta, nuevamente en Presidente del Ecuador hasta el 2017, de igual manera, Alianza Pais obtuvo 100 de 137 Asambleístas, lo que la convirtió nuevamente como principal fuerza política del país.

7. Análisis del mercado laboral del Ecuador 2006 – 2013

A continuación se detallará la variación anual del mercado laboral ecuatoriano desde el 2006 hasta el 2013, resumiendo cómo se suscitaron las variaciones en los indicadores de desempleo y subempleo nacional en los años con picos y simas observadas en la inflación.

Gráfico N°18
Mercado laboral en el Ecuador (porcentajes) 2006 - 2013



Fuente: (INEC, 2014a)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

En el gráfico N°18 puede observarse como las variaciones más notables, tanto en incremento del sub empleo como en decrecimiento del desempleo, están entre los años 2006 y 2007. Se podría decir que todas las variaciones ocurridas entre los años 2007 y 2013 en estas dos variables, no equiparan las variaciones ocurridas entre 2006 y 2007. Adicionalmente, puede verse con facilidad como durante 2009, año de crisis financiera en Estados Unidos, ambos indicadores presentan sus niveles más altos, para continuar hasta 2013 con tendencias claramente a la baja. En el caso del subempleo, solamente en 2013 la tendencia sería a la

alza. Cabe resaltar que todos los niveles de subempleo entre 2007 y 2013 son mayores que el nivel de subempleo en el 2006.

Como podemos observar en el Gráfico N°18 tanto el desempleo[25] como el subempleo[26] en el Ecuador, han mantenido una tendencia casi llana durante el periodo de análisis, teniendo el subempleo una media de 54 puntos porcentuales y una desviación estándar de 3 puntos, y el desempleo una media de 4,6 puntos y una desviación estándar de 1 punto en 7 de los 8 años de la serie de tiempo.

En el Ecuador, el escaso crecimiento económico de la década previa, la escasa diversificación, los estragos de la apertura comercial y el rápido cambio tecnológico, generaron restricciones en la generación de empleo de calidad. A esto se añade la poca regulación que permaneció en el ámbito laboral respecto de la precarización del empleo, la estabilidad laboral y la cobertura de la seguridad social. Por este motivo, el desempleo llegó al 10,1%, la cifra más alta registrada en el periodo de estudio. Por su parte el subempleo llegó al 47,6%.

Con la llegada de Rafael Correa a la Presidencia de la República, se asumen como retos entonces, la eliminación de estas problemáticas mediante la superación de un estado cuya generación de recursos se consideró siempre extractivista y primario exportadora, pensando así que la diversificación productiva y por tanto laboral y la reducción de la dependencia a las exportaciones mediante una estrategia de sustitución selectiva de importaciones, lograría generar una sociedad más incluyente, sustentable y desarrollada (Larrea & Rodríguez, 2007)

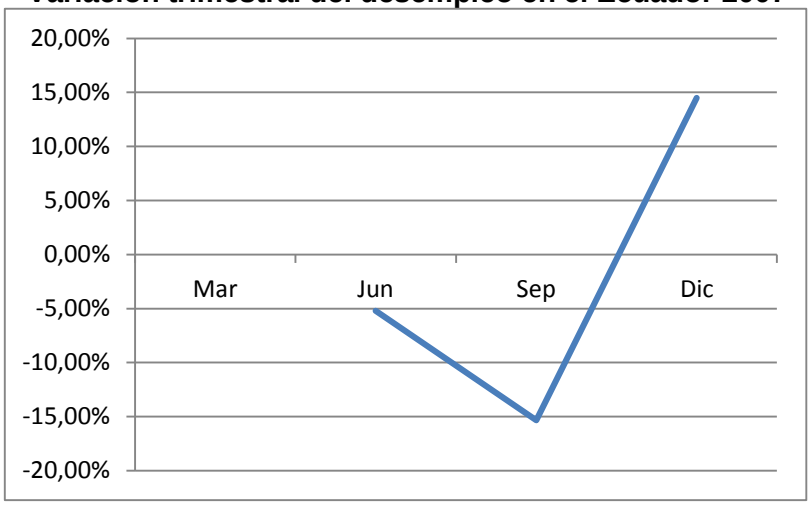
En este año la inflación fue una de las más bajas del periodo en análisis y el desempleo, el más alto visto en el mismo periodo. Esto se identifica con el trade off entre desempleo e inflación, en cual se basará el análisis de correspondencia con los modelos de nueva política macroeconómica que esta tesis analiza. El subempleo por otro lado, fue el más bajo registrado en el periodo, correspondiendo a 46,7% de la población empleada.

[25] Se refiere a las personas que pueden y quieren trabajar pero no encuentran empleo y demuestra que en la semana anterior a la práctica de la encuesta realizó alguna acción tendiente a conseguir empleo

[26] Se refiere a cuando la ocupación que tiene una persona es inadecuada respecto a determinadas normas o a otra ocupación posible, trabaja menos de la duración normal, lo hacen de forma involuntaria y/o desea trabajo adicional y está disponible para el mismo durante el período de referencia.

- **Desempleo en el Ecuador 2007**

Gráfico N°19
Variación trimestral del desempleo en el Ecuador 2007



Fuente: (INEC, 2007a)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

Según estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el Régimen tuvo planificado para el 2007, invertir 2.840 millones de dólares para la generación de unas 300 mil plazas de empleo en los años 2007, 2008 y 2009.

En ese año se presentó la "Agenda Social para el Desarrollo", donde se plasmaron los ejes de acción a seguir en los sectores más vulnerables del país en aspectos como la salud, la educación, los programas para el Bono de Desarrollo Humano y de Vivienda y la inserción económica y productiva.

Respecto de la inserción económica, se plantearon metas para la generación de 300 mil nuevos puestos de trabajo con programas de desarrollo social como son: Fomento a Cadenas Agropecuarias en territorios y turismo, negocios inclusivos agroindustriales (38 400 personas), turismo para todos (16 mil personas), programa de vivienda popular (240 mil personas), Programa de Cadenas de Compras Públicas con los programas: Hilando el Desarrollo (1'623 052 beneficiarios), Desayuno Escolar (1'300 mil personas) y Ferias inclusivas.

En este año, se promulgó también a través del Ministerio de Trabajo, el empleo decente y la remuneración justa y los programas de capacitaciones laborales intensivas a través del Consejo Nacional de Capacitación (SECAP) y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Capacitación y Formación Profesional.

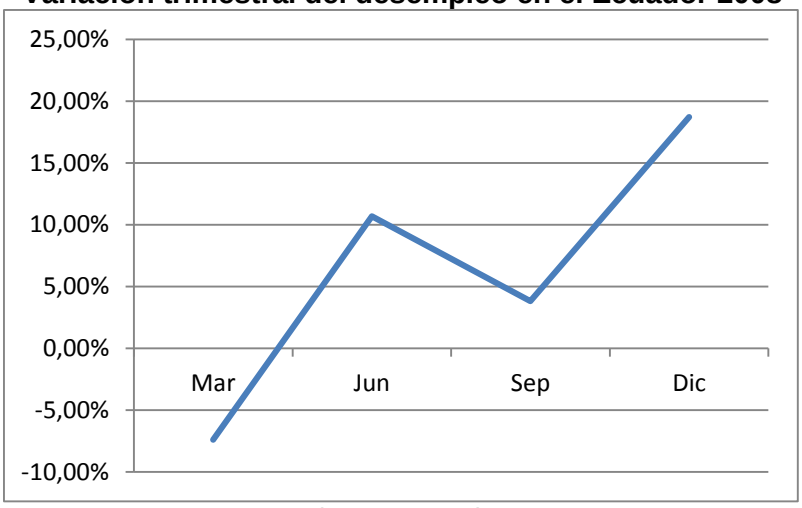
Se eliminó además en este año la intermediación y tercerización laboral y otras formas de precarización del empleo, se impulsó la inclusión laboral de las personas con discapacidades y afectados por el VIH-SIDA y se profundizó el proyecto "Madres Apoyando Madres", el cual se encarga de promover, capacitar y crear destrezas para la creación de microempresas para madres de personas con discapacidad. Se dieron pasos también en la erradicación progresiva del trabajo infantil con el anclaje de programas de transferencias a obligaciones sociales, como la obligatoriedad de los niños de las familias perceptoras del Bono de Desarrollo Humano, de asistir a la escuela.

El 15 de Abril de 2007 se dio la consulta popular para aprobar la convocatoria a Asamblea Constituyente. La propuesta de Alianza País vence con 81,72% de los votos.

El 30 de Septiembre de 2007 se llevaron a cabo las elecciones de los 130 Asambleístas que formarían parte de la Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi. Alianza País obtuvo 80 de los 130 escaños. La tendencia del desempleo fue de reducción hasta Septiembre de 2007 cuando comenzó a incrementarse, esto podría entenderse como partidista por cuanto es en septiembre cuando se cierra el ciclo electoral de 2007.

- **Desempleo en el Ecuador 2008**

Gráfico N°20
Variación trimestral del desempleo en el Ecuador 2008



Fuente:(INEC, 2008a)
Elaborado por: María Belén Noboa Guijarro

En el 2008, el desempleo en el Ecuador se ubicó en 5,95% del porcentaje de la población económicamente activa. Esto registra un leve decrecimiento comparado con el 2007, debido a un también leve descenso en el porcentaje de personas sub empleadas, el cual pasó de 58,7% a 57,2% del 2007 al 2008, es decir, pasaron de ser sub empleados a desempleados. Este indicador se mantuvo en un porcentaje que sobrepasa la mitad de la población, a raíz de

la crisis económica mundial, que generó una restricción en las exportaciones ecuatorianas, tanto en el sector productivo como comercial y por tanto reducciones de personal

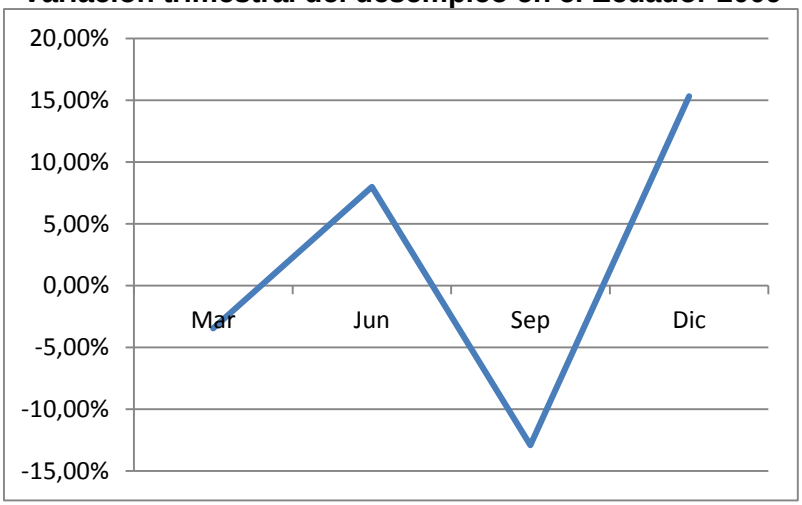
Se añade a esto, la falta de un apoyo definitivo del gobierno en cuanto a reglas claras de juego que permitan el desarrollo de la libre empresa en el país, según César Espinoza, presidente del Consejo de Cámaras de la Producción en 2008; refiriéndose específicamente a la eliminación de la intermediación y la contratación de trabajo por horas, el cual se dispone en el Mandato presidencial N° 8 y, la regulación a la seguridad privada, mediante la ley de vigilancia y seguridad privada, la cual regula las formas y provisión del servicio, y que según la Asociación de Empresas de Seguridad e Investigación, perdieron contrataciones en un total del 30% en el 2008.

En este periodo tanto el desempleo como la inflación incrementaron, por lo que el trade off evidenciado en el periodo anterior de estudio, 2006, no mantiene correspondencia. En este caso el factor exógeno generado por la crisis económica mundial, aumentó el desempleo al igual que la inflación, aún con las medidas tomadas por el gobierno para mantener el desempleo en bajas cifras aún a costa de la inflación (INEC, 2012).

El 28 de septiembre de 2008 se llevó a cabo el Referéndum Constitucional para aprobar la Constitución Redactada por la Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi. La propuesta de Alianza País vence con 63,93% de los votos. La tendencia en el desempleo es a la baja nuevamente hasta septiembre de 2008, lo que podría demostrar una actitud oportunista ya que prioriza las políticas de reducción de desempleo solamente hasta pasado el periodo electoral. Esto podría ponerse en contexto con la caída simultánea de la inflación.

- **Desempleo en el Ecuador 2009**

Gráfico N°21
Variación trimestral del desempleo en el Ecuador 2009



Fuente: (INEC, 2009a)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

Como se puede observar en el gráfico N°21, este fue un año de expansión económica, en dónde sólo en el último trimestre, se crearon 50.000 nuevas plazas de trabajo, especialmente en el área de la construcción. Por otro lado, el sector empresarial se redujo debido a ciertos condicionantes, como las cuotas de importación y políticas arancelarias, aplicados por el gobierno; que redujeron sus niveles de inversión.

Adicionalmente, se atribuyó a la reducción de la migración, la falta de reducción del desempleo con respecto a otros gobiernos, según declaraciones del Economista Rafael Correa en una publicación de enero del 2010 en Diario el Universo; quien dijo que en gobiernos como el de Lucio Gutierrez, las tasas de desempleo se reducían progresivamente por el incremento de las tasas de migración.

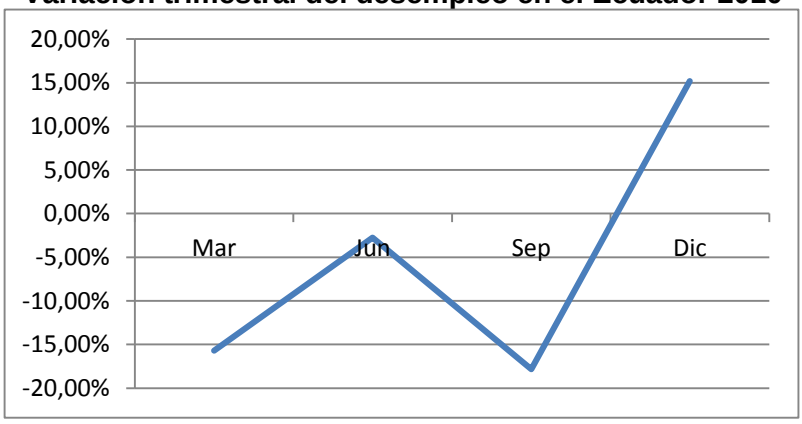
En este año se dio énfasis a la inversión pública productiva sobre todo en el área de vivienda, con el objetivo de dinamizar la oferta y demanda de empleos a nivel nacional.

El 26 de Abril de 2009 se dieron, fruto de la aprobación de denominada Constitución aprobada en Montecristi, tres elecciones paralelas, la de Presidencia Nacional, de Asamblea Nacional y Elecciones Seccionales. Alianza Pais obtiene en Presidencia 52% de los votos, 59 de 124 Asambleístas, 9 de 23 Prefecturas y 72 de 221 Alcaldes. Esto convertiría a Alianza Pais en la primera fuerza política en Ecuador.

En este año, paradigmáticamente, el desempleo estaría a la alza y la inflación a la baja, lo que no se correspondería con intenciones oportunistas, sin embargo Rafael Correa gana la Presidencia de la República en una sola vuelta, pero obtiene menos Asambleístas que aquellos obtenidos para redactar la Asamblea de Montecristi.

- **Desempleo en el Ecuador 2010**

Gráfico N°22
Variación trimestral del desempleo en el Ecuador 2010



Fuente: (INEC, 2010a)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

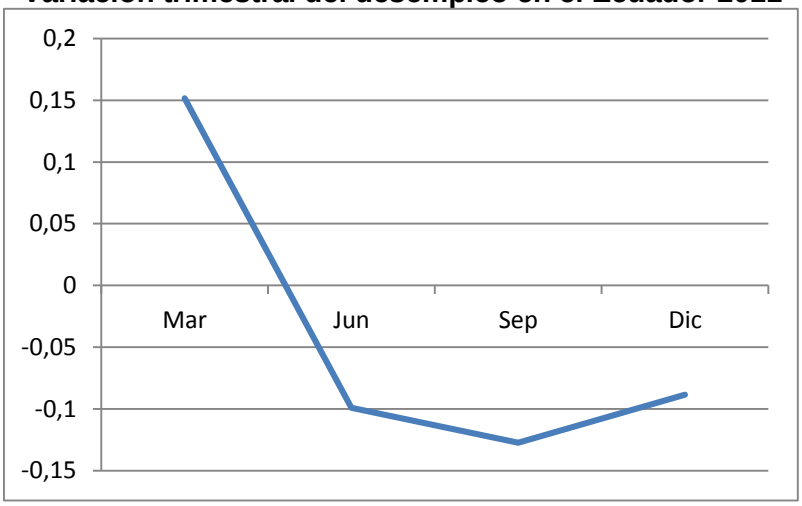
Haciendo referencia al gráfico N°22 y, de acuerdo a lo indicado por el Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo en el 2010, René Ramírez, el marcado descenso en las cifras de desempleo se debieron al dinamismo del comercio y a las políticas gubernamentales implementadas durante el 2010. Katiuska King, declaró en octubre del 2015 además que hubo una reducción de casi 400.000 personas en la población económicamente activa en el 2010 debido a que hay más niños, niñas y jóvenes que han retornado a las aulas, en referencia a población de los 10 a 29 años de edad, para concluir sus estudios.

Despuntó además el sector del comercio tanto al por mayor como menor, lo que generó la creación de 130 000 puestos de trabajo en el último trimestre del año, acompañado por el sector de la manufactura y la enseñanza; este último debido a los programas de capacitación y generación de empleos para profesionales de la educación impulsados por el gobierno.

Debe reconocerse que para el 2010, el 50% de la población económicamente activa se encontraba en estado de sub empleo y que las brechas de empleo para las mujeres, negros e indígenas, seguían representando parte de la deuda social del gobierno con la ciudadanía.

- **Desempleo en el Ecuador en 2011**

Gráfico N°23
Variación trimestral del desempleo en el Ecuador 2011



Fuente: (INEC, 2011a)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

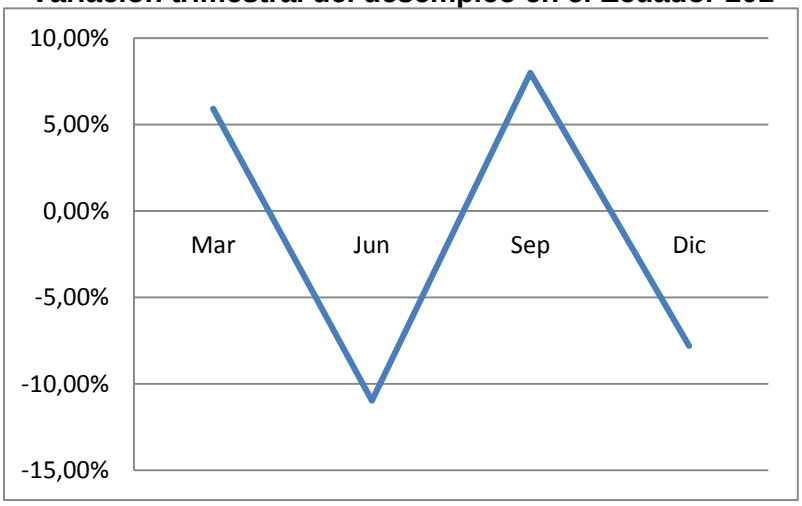
En este año, el desempleo se ubicó en 4,21%, manteniéndose en decrecimiento al igual que el sub empleo que llegó a 54,3%, lo cual se explica en el periodo de análisis, a la recuperación del mercado laboral por el incremento del nivel de empleo en ciudades como Guayaquil y de Machala y a la recuperación de sectores como el comercial, la industria manufacturera y las actividades inmobiliarias. Además, el INEC manifestó que el desempleo se contrajo debido a los altos precios del petróleo, que en su cima llegaron a 110 dólares, y a la sostenida inversión pública realizada por el gobierno del presidente Rafael Correa (INEC, 2012).

En este punto, el trade off entre desempleo e inflación, vuelve a favorecer al desempleo, manteniéndose a la baja en el año con el segundo nivel de inflación más alto en el periodo analizado. Las políticas gubernamentales se comprueban estadísticamente en priorización de la reducción del desempleo por sobre la reducción de la inflación.

El 7 de Mayo de 2011 se desarrollaron paralelamente un Referendum Constitucional y una consulta popular que se resumían en 10 preguntas. A nivel nacional en todas las preguntas gana el Sí, respecto de la pregunta 8 los resultados son seccionales, sin embargo en la mayoría de provincias vence el Si. En resultados globales el Si tuvo 53,1% de los votos, mientras que el No tuvo el 46,9%. En el año 2011 también podemos inferir una actitud oportunista por cuanto el decrecimiento en el desempleo es sostenido solamente durante el periodo de votaciones, y no al finalizar el ciclo electoral.

- **Desempleo en el Ecuador en el 2012**

Gráfica N°24
Variación trimestral del desempleo en el Ecuador 201



Fuente: (INEC, 2012a)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

La economía ecuatoriana se dinamizó este año, siendo el sector de la acuacultura el que reflejó uno de los más altos índices de crecimiento, generando un incremento en el empleo del sector pesquero.

Se debe mencionar que las políticas para la generación de empleo y capacitaciones fueron la base de la dinamización de la economía, según Fander Falconí, principal de SENPLADES en el 2012; además de las políticas para promover el cambio de la matriz productiva mediante la industrialización, la democratización de las acciones empresariales y los pisos de inclusión económica como el bono de desarrollo humano.

La proporción entre empleados privados y públicos se mantiene en 78,6 % y 21,4%, respectivamente, manteniendo una tendencia histórica 80-20%. En cambio, la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ha subido al máximo histórico de 60,6% en el mes de septiembre, según las cifras del IESS.

El 17 de Febrero de 2013 se llevaron a cabo las elecciones de Presidencia y Vicepresidencia de la República del Ecuador, paralelamente a las elecciones legislativas de la Asamblea Nacional del Ecuador. Rafael Correa obtuvo 57,17% de votos en la primera vuelta electoral, lo que lo convirtió, sin segunda vuelta, nuevamente en Presidente del Ecuador hasta el 2017, de igual manera, Alianza Pais obtuvo 100 de 137 Asambleístas, lo que la convirtió nuevamente como principal fuerza política del país. Nuevamente puede inferirse una actitud oportunista en el manejo de la política pública por cuanto es justamente el trimestre previo a las elecciones cuando más decrece el indicador de desempleo.

En el 2013 tanto el desempleo como el subempleo experimentaron un incremento con respecto al 2012, pasando de 4,12% a 4,15 y, de 50,9% a 52,49% respectivamente; lo que el Ministro de Relaciones Laborales del periodo en análisis, Francisco Vaca, defendió a un a pesar de las cifras a través de los beneficios del *salario digno*[27] estipulado por el Gobierno de Rafael Correa, además de al mandato de determinar a las empleadas domésticas como trabajadoras, al programa Red Socio empleo y Mi primer Empleo, y programas de inserción laboral para personas con discapacidades.

En este año el trade off se invierte, y el desempleo comienza a aumentar junto con el subempleo, mientras que la inflación se reduce en casi tres puntos con relación al 2012, como se observa en el Gráfico N°24, las políticas defendidas insistentemente por el gobierno respecto de su priorización a la eliminación del desempleo, resultaron insuficientes para la comprobación estadística de dicha intensión en este caso.

Se debe mencionar que no se analizó la correspondencia entre los postulados de los Planes con esta variable, debido a que el desempleo, como se evidenció, fluctúa por políticas ya explicadas en la sección de inflación en el caso de la absorción laboral y el incremento o declive de salarios por disposición.

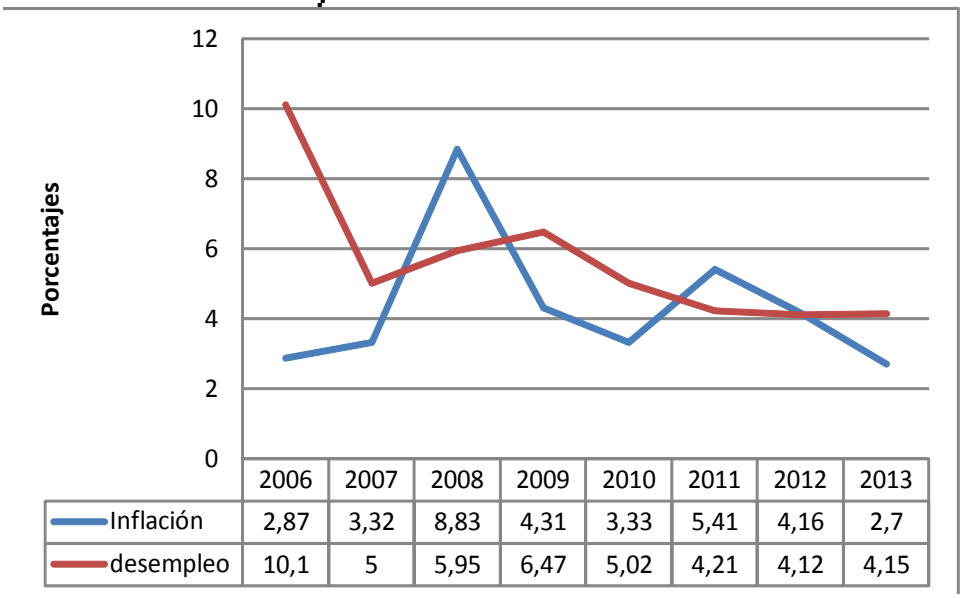
[27] Concepto que identifica un monto calculado a partir del sueldo o salario mensual, decimotercer y cuarto sueldo, comisiones, utilidades, beneficios adicionales, contribuciones periódicas y fondos de reserva que perciba un trabajador; calculado proporcionalmente a su tiempo de trabajo, todo esto para alcanzar a cubrir el costo de la canasta básica.

6. Correspondencia con los modelos de la nueva política económica

- **Antecedentes del Trade-Off**

Según lo analizado estadísticamente, en el agregado, la inflación y el desempleo en el Ecuador a partir de un año antes del primer periodo de gobierno de Rafael Correa y dos años después de su reelección, la tendencia ha sido:

Gráfico N° 25
Trade – off desempleo e inflación en el Ecuador 2006 - 2013



	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Inflación	2,87	3,32	8,83	4,31	3,33	5,41	4,16	2,7
desempleo	10,1	5	5,95	6,47	5,02	4,21	4,12	4,15

Fuente: (INEC, 2014)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

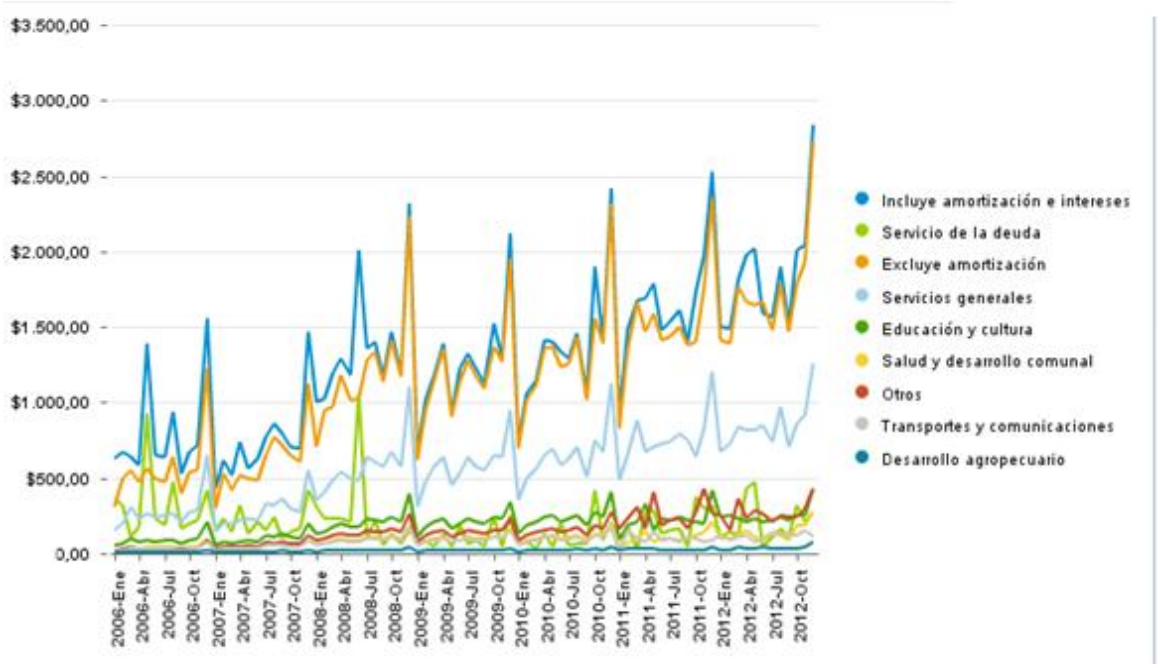
El gráfico N°25, referente a inflación y desempleo, se concatena con el análisis previo. Muestra como entre los años 2006 y 2007 ambos indicadores se reducen de manera drástica. Adicionalmente, en concordancia con todos los anteriores gráficos, en 2008 y 2009 ambos indicadores tienen una tendencia creciente debida a la crisis financiera internacional. La tendencia de ambos indicadores es desde ese momento a la baja hasta 2013, con excepción de la inflación en 2011 que tiene un ligero incremento, pero menor que 2008 e incluso menor que en 2009.

Como se explicó en acápites anteriores, se puede determinar que en el trade off desempleo e inflación, el presidente Rafael Correa al Gobierno, priorizó la reducción del desempleo por sobre la reducción de la inflación.

En periodos extraordinarios, como la crisis del 2008, las dos cifras suben, sin embargo la política se concentra en mantener en cifras más bajas al desempleo. Este periodo fue además de transición política, en referencia específica a 2007 y 2008, donde el Presidente se encontraba en proceso y aprobación de una nueva Constitución, la cual según explicó, reivindicaría el poder ciudadano devolviéndoles derechos a las comunidades y otorgándole derechos a sectores vulnerables e incluso a la naturaleza.

En este periodo de elecciones indirectas, el ejecutivo aprobó planes sociales para beneficiar a la media de la población y su rezago con menores ingresos, con políticas de transferencias condicionadas (el Bono de Desarrollo Humano se incremento a $30 dólares en 2007, cubriendo a cerca de 1,178,921 familias en el 2010 según el MIES) y generación de empleo a partir de inversión pública, además de incrementar el gasto corriente (véase gráfico N°26) y reducir el gasto por pago de deuda pública (véase gráfico N °27).

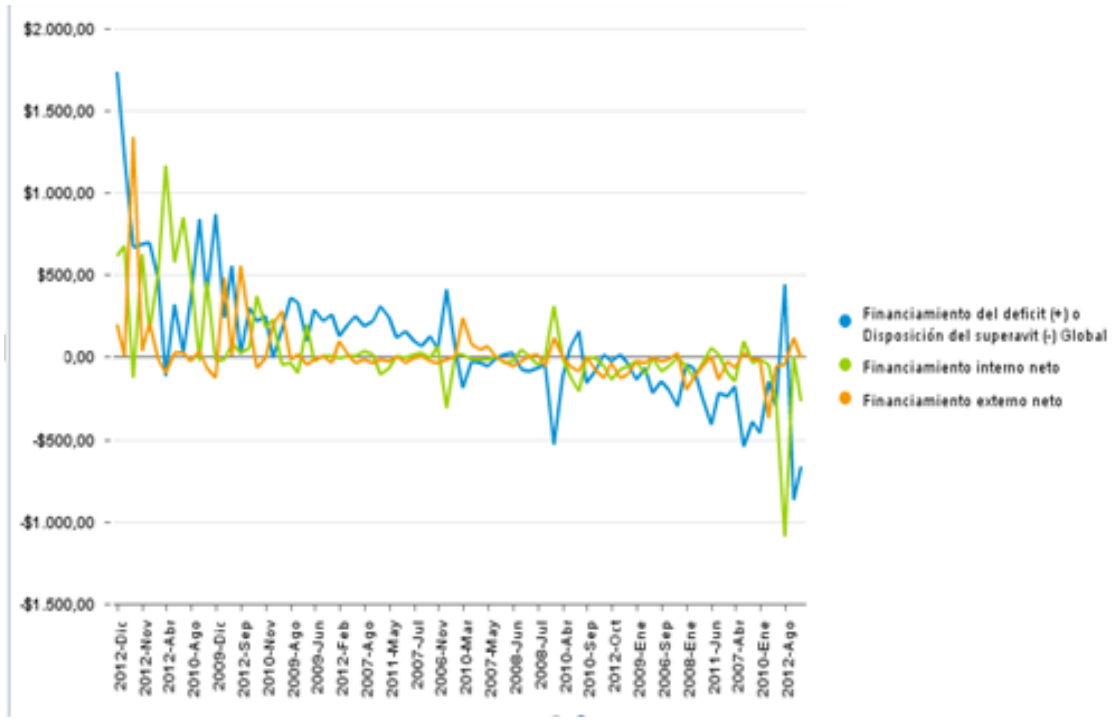
Gráfico N°26
Egresos trimestrales del presupuesto del Gobierno Central del Ecuador (Base caja) en millones de dólares 2006 - 2012



Fuente y elaboraciòn: (Banco Central del Ecuador, 2013)

Este gráfico muestra la tendencia creciente de los egresos del presupuesto del Gobierno Central. Como puede apreciarse, los ciclos trimestrales de los desembolsos se reflejan con claridad en la gráfica. Los meses de Octubre a Enero tienen mayores desembolsos. Si hacemos una comparación anual de estos meses, podremos ver cómo los desembolsos son crecientes de año en año, excepto en 2009, año de la crisis financiera internacional. Es evidente, como veremos a continuación, que la evolución del gasto tiene relación con niveles de empleo e inflación.

Gráfico N°27
Situación financiera trimestral del presupuesto del Gobierno del Ecuador en millones de dólares



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

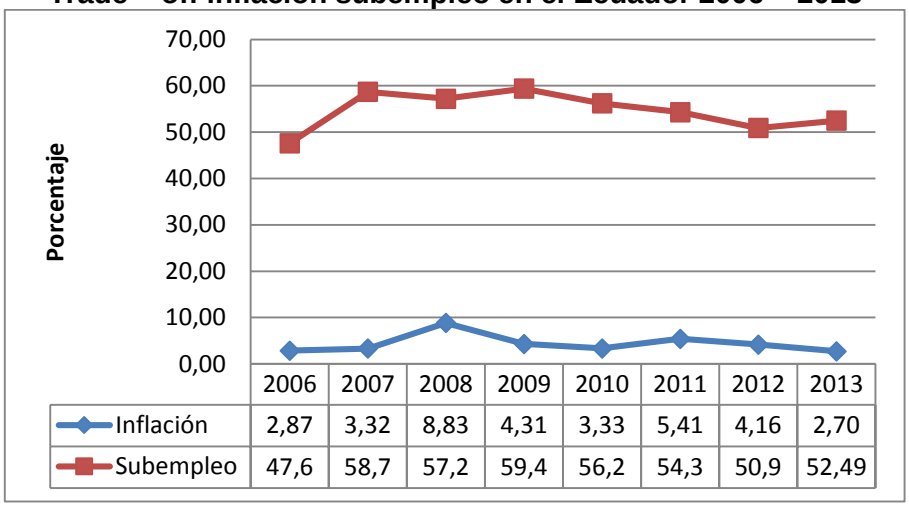
Para el siguiente año, tras aprobada la nueva Constitución patrocinada por el ejecutivo, la inflación tuvo un descenso de 4 puntos porcentuales, mientras que el desempleo se incrementó en 1,5 puntos porcentuales, siendo el 2009, el año en que Rafael Correa buscó y consiguió su reelección. Para el 2010, tanto la inflación como el desempleo se redujeron en al menos un punto.

Los mega proyectos del gobierno ecuatoriano como la Refinería de Pacífico, Complejo Químico Pacífico, además de aeropuertos, terminales y obras en vialidad y 8 hidroeléctricas (Coca-Codo-Sinclair que generará alrededor de 1.500 MW; Sopladora con 487 MW; Delsitanisagua con 115 MW; Mazar-Dudas con 21 MW; Quijos con 50 MW; Minas-San Francisco con 275 MW; Toachi – Pilatón con 253 MW; Manduriacu con 62 MW, y el proyecto eólico Villonaco con 16,5 MW.), captarían mano de obra estimada en 12000 plazas de trabajo directo (Coca Codo Sinclair ha producido 4.989 empleos directos, Sopladora 2.107, Minas San Francisco 1.293, Toachi Pilatón 1.205, Delsitanisagua 462, Manduriacu 1.167, Quijos 341 y Mazar Dudas 523. Además, la economía de las zonas se reactiva con la construcción de estos proyectos porque hay servicios que se dan localmente, como alimentación, hospedaje, ferretería, etc., según el Ministerio de Electricidad y energía renovable), además de reducciones en la dependencia de refinerías y distribuidores de energía extranjeros a largo plazo, como ya se explica en los montos de producción eléctrica.

Para el 2011, el trade off inflación – desempleo, volvió a su tendencia inicial. El desempleo baja en 1 punto y la inflación sube en 2 puntos porcentuales para mantenerse, al igual que la popularidad del Presidente, que según la fuente oficial llegó a 50,4% de aceptación porque los encuestados opinaron *hace buenas obras,* sumado a un 22,24% que lo apoya porque *se preocupa por los pobres, discapacitados, ancianos, madres solteras y mendigos* (Perfiles de Opinión, 2011)

Este trade off cambió para su segunda reelección, ya que en el año de campañas, 2012, fue la inflación la que se redujo, manteniendo casi constante al desempleo, tendencia que se mantuvo hasta el 2013, año en el que se ratificó como presidente de la República del Ecuador hasta el 2017.

Gráfico N°28
Trade – off inflación subempleo en el Ecuador 2006 – 2013



	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Inflación	2,87	3,32	8,83	4,31	3,33	5,41	4,16	2,70
Subempleo	47,6	58,7	57,2	59,4	56,2	54,3	50,9	52,49

Fuente: (INEC, 2014)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

El gráfico N°28 contrasta las variaciones anuales en subempleo e inflación, como puede verse, las variaciones significativas en el subempleo se dan entre 2006 y 2007, mientras que variaciones importantes en la inflación se dan en el 2008, aunque en 2009 se recuperen los niveles de 2007. Adicionalmente, contrasta que la tendencia del subempleo en 2013 es creciente, mientras que la tendencia de la inflación es decreciente.

Cabe decir que, como se observa en este gráfico, el subempleo registra mayores niveles a partir del año en que Rafael Correa asumió funciones, logrando el mayor nivel en el 2007, para reducirse dramáticamente en 2010 y 2012, años electorales.

Con estos antecedentes, ya se puede dilucidar con cuál de los modelos teóricos analizados en este documento, concuerda la política pública del primer periodo de Gobierno de Rafael Correa en el Ecuador, a continuación los resultados.

- **Análisis del Modelo Oportunista de Nordhaus**

Si bien, como se manifestó con antelación en esta tesis, los modelos analizados son teóricos, sus aproximaciones y predicciones a través de los supuestos que fueron comprobados para su creación, pueden servir para hacer una comparación con el caso ecuatoriano.

Entonces, se dice que el primer periodo de gobierno del Presidente Rafael Correa, corresponde con el modelo oportunista de Nordhaus, el cual tiene como eje central de análisis, los predecibles movimientos de la inflación y el desempleo en un gobierno, sea este auto denominado como de izquierda o de derecha. Si esto es así, el trade off de estas variables en el gobierno, significarían que las transferencias monetarias, las políticas de inclusión social, y demás tintes socialistas en el gobierno, se hicieron como un proyecto para llegar al votante mediano y captar la mayor cantidad de población adherente al mismo, sin implicar esto, que no pudiese generar lazos con la empresa privada o renegociar parámetros jurídicos que se pensaron para beneficiar a cierta parte de la población, pero que luego pudiesen ser violentados. En pocas palabras, son los incentivos políticos los que hacen que varíe el proceder del gobierno, esto según los análisis del trade off antes mencionado, y casos de renegociación que serán ejemplificados a posteriori.

- **Mapeo del trade off inflación – desempleo**

Tabla N°3
Definición ideológica según el trade off inflación – desempleo
Ecuador 2007 – 2013

	Años de Gobierno						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
inflación	sube	sube	baja	baja	sube	baja	baja
desempleo	baja	sube	sube	baja	baja	consante	constante
ideología (sm)	izquierda	izquierda	derecha	izquierda	izquierda	derecha	derecha
momento his.	elegido	crisis mundial		ajuste	elecciones	ajuste	

Fuente: (INEC, 2014)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

Como se observa en la tabla N°3, la comprobación del principal axioma del modelo de Nordhaus, que determina que el comportamiento del gobierno se readecuará según el momento histórico por el cual se encuentre atravesando, y que su comprobación mediante el trade off, será el no seguir una misma tendencia a lo largo de todo el periodo de gobierno, además de cumplir con que en tiempo de elecciones, la inflación deberá subir y el desempleo bajar, para luego ajustarse mediante un comportamiento contrario en los años posteriores.

Consistentemente con los axiomas del modelo, el gobierno de Rafael Correa fue ganador de las contiendas electorales de las que ha sido parte, con el apoyo de la población más vulnerable del país, por lo que estos se convierten en lo que en el modelo se describe como sus *partidarios* y, las proyecciones del modelo hacia la actitud del partido en el poder para con

estos es aumentar sus beneficios mediante aumento de transferencias y reducciones impositivas.

En el caso particular de las transferencias condicionadas, en el Ecuador estas se ejemplifican con el Bono de Desarrollo Humano, el cual para inicios del año 2007, mediante Decreto Ejecutivo 12 de 17 de Enero, publicado en el Registro Oficial Suplemento 8 el 25 de Enero de 2007. Art. 1, incrementa el valor de la transferencia a $30 para las familias más pobres, según la clasificación por quintiles y el debido cumplimiento de las condiciones establecidas por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social.

Para el 2009 y mediante Decreto Ejecutivo No. 1838, de 20 de Julio, en su Art. 2 se establece un incremento en el valor mensual de la transferencia monetaria en $35, y nuevamente en 2012 el Ministerio de Finanzas mediante Oficio No. MINFINDN-2012-0851, del 21 de diciembre de 2012 emite informe favorable para el incremento a US$ 50 mensuales del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y para personas con discapacidad, el cual se oficializa en el Decreto ejecutivo 1395, del 2 de Enero de 2013. Es importante denotar que desde 1998, este bono ha tenido un incremento en beneficiarios de 55% hasta el 2012, y de 275% en el presupuesto del Estado hasta este mismo año, los cuales se financiaron con parte de las utilidades obtenidas por los bancos del país, tal como lo manifestara el Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa, el mismo que declaró que se utilizará $ 323 millones de las utilidades del sistema financiero para el incremento del bono de desarrollo humano, desde enero del 2013, a $ 50 (Fiallos, 2014). Las políticas preferenciales en cuanto a impuestos son observables también, sin ser la reducción la protagonista, pero si el incremento de estos hacia el sector bancario del país, justamente para sostener políticas de beneficio a la población vulnerable, como ya se explicó en párrafos anteriores.

Esta evolución en las políticas de transferencia, es uno de los ejemplos que permiten comprobar el siguiente axioma del modelo, que corresponde a la implementación de políticas insostenibles en el tiempo, ya que no se estableció como transitoria, la transferencia condicional, con el objetivo de generar emprendimientos que permitieran reducir el número de personas que perciben dicha ayuda, sino que muy por el contrario, cada incremento ha requerido una política pública que permita continuar manteniendo el gasto.

La continua generación de empleos en el sector público como incentivo propulsor de la economía ecuatoriana, y la brecha salarial existente entre el sector público y privado, incrementando así el monto en el que se debe gastar, como cifra salarial, en el Estado.

Hay que añadir que la variable de ajuste del gasto social para el gobierno de Rafael Correa, determinada como gasto permanente, está sostenida con rubros de ingreso permanente por venta de petróleo y, de continuar a la baja, tal como ya lo ha declarado el Presidente, terminarían retrocediendo las obras denominadas como sociales en el país, tornando estos proyectos e inversiones iniciados desde los primeros años de gobierno, como las escuelas del milenio, insostenibles en el tiempo.

Prevalece el rechazo a la clase política que generó la crisis institucional de los últimos años, de esta manera el grado de representatividad de los intereses de la sociedad está mediada al desarrollo de la coyuntura; por lo tanto, genera estabilidad al sistema político nacional pero no le garantiza una visión a largo plazo, ya que el proceder del gobierno depende de la coyuntura en la que se encuentre (Román, 2014)

Todos estos casos, ejemplifican la posibilidad del gobierno de mover la demanda agregada, siguiente postulado del modelo oportunista de Nordhaus, ya que estas políticas generan incrementos y contracciones en los ingresos y capacidad de compra de los agentes económicos, de modo que la demanda de hogares, empresas y gobierno es susceptible de cambios según lo que se establezca como política pública.

Finalmente Nordhaus se refiere a la miopía política, la cual hace que los agentes económicos no tengan un recuerdo cronológico de la política pública que les permita adaptarse a la misma y reconocer sus aciertos y falencias de manera objetiva, lo cual en Ecuador, en términos agregados nacionales, es un hecho fáctico.

Según la Coorporación Latinobarómetro, depositaria de la Coorporación Andina de Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de Estados Iberoaméricanos, entre otros, al 54,1% de la muestra tomada de los ecuatorianos le parece que la política es tan complicada que no se entiende, sin embargo, el 64,3% considera que el manejo de política pública es correcto. Además, el 28,5% no tiene una ideología política marcada, siendo esta cifra la más alta de entre ser de izquierda, derecha o no saber qué contestar. Lo que implica que la población objetivamente no comprende en qué consiste tener un gobierno de derecha o izquierda (Corporación Latinobarómetro, 2013).

- **Test de Granger**

Para comprobar el Trade-off de las variables desempleo e inflación, se ha decidido realizar un Test de Granger. Este Test comprueba si los resultados de una variable sirven para predecir a otra variable y, si tiene carácter unidireccional o bidireccional al comparar y deducir si el comportamiento actual y el pasado de una serie temporal predice la conducta de otra serie temporal.

A continuación se demostrarán los hallazgos:

Tabla N°4
Test de Granger entre inflación y desempleo en el Ecuador 2007 – 2013

VAR Granger Causality/Block Exogeneity Wald Tests
Date: 04/26/15 Time: 15:32
Sample: 2007Q1 2013Q4
Included observations: 26

Dependent variable: DESEMPLEO

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
INFLACION	5.734170	2	0.0569
All	5.734170	2	0.0569

Dependent variable: INFLACION

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
DESEMPLEO	1.037261	2	0.5953
All	1.037261	2	0.5953

Fuente: (INEC, 2014)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

El test, como se observa en la tabla N°4, da como resultado que en el periodo de presidencia de Rafael Correa, el desempleo depende de la inflación y, el siguiente paso es contrastar este hallazgo con la ejecución presupuestaria de los años previos a la reelección (2011 – 2012):

Tabla N°5
Ejecución presupuestaria ecuatoriana en el año 2011

	2011							
	enero - marzo		enero - junio		enero - septiembre		enero - diciembre	
Sectorial	Devengado	Modif. Pres	Devengado	Modif. Pre	Devengado	Modif. Pre	Devengado	Modif. Pre
Sectorial Comercio Exterior, Industrialización, pesca y competitividad	22,65	5,06	44,8	4,8	50,94	5,44	58,67	4,03
Sectorial Electoral	6,54	28,07	28,27	34,55	47,38	40,54	61,62	29,53
Sectorial Ambiente	42,95	12,69	69,17	10,85	93,3	23	149,73	21,91
Sectorial Comunicaciones	290,24	225,98	572,31	318,62	861,7	621,41	1112,11	494,3
Sectorial Administrativo	136,91	135,73	286,68	118,86	455,43	156,95	741,71	210,15
Sectorial Agropecuario	93,64	92,32	162,23	99,88	213,94	87,4	294,3	60,26
Sectorial Asuntos del	22,18	3,67	48,96	7,59	76,4	7,31	107,94	6,42
Sectorial Asuntos Internos	336,6	94,74	692,88	154,68	1037,24	137,64	1499,48	166,98
Sectorial Bienestar Social	265,53	29,64	561,39	57,17	850,19	56,05	1162,57	55,75
Sectorial Defensa	360,85	41,07	750,41	35,27	1175,5	40,26	1849,59	244,63
Sectorial Desarrollo	38,29	15,25	79,86	116,81	144,75	131,48	217,41	182,23
Sectorial Educación	677,28	104,22	1593,88	149,09	2460,68	199,31	2567,99	218,46
Sectorial Finanzas	35,54	24,34	71,37	23,66	114,71	35,26	173,41	28,1
Sectorial Jurisdiccional	77,03	28,87	156,91	33,17	232,86	72,29	358,29	157,89
Sectorial Legislativo	13,15	26,3	27,1	26,25	40,95	26,42	60,51	18,98
Sectorial Recursos	334,52	145,74	663,17	79,5	878,74	278,7	1326,97	98,12
Sectorial Salud	288,43	153,12	544,98	264,25	844	237,83	1307,79	61
Sectorial Trabajo	13,73	4,01	31,09	11,61	51,05	13,92	84,92	21,97
Sectorial Turismo	5,71	2,76	16,51	22,76	22,71	12,24	37,43	7,92
Tesoro Nacional	2192,24	934,15	5048,5	305,61	6355,37	108,62	10369,24	505,8
Transparencia y Control	39,76	11,13	85,18	12,99	143,99	16,09	207,5	6,59
Total	5293,77	2118,86	11535,65	1887,97	16151,83	2308,16	23749,18	2601,02

Fuente: (ESIGEF, 2011)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

Tabla N°6
Ejecución presupuestaria ecuatoriana en el año 2012

2012						
	enero - junio		enero - septiembre		enero - diciembre	
Sectorial	Devengado	Modif. Pre	Devengado	Modif. Pre	Devengado	Modif. Pre
Sectorial Comercio Exterior, Industrialización, pesca y competitividad	28,75	16,46	35,36	16,35	48,34	17,81
Sectorial Electoral	14,14	13	31,24	15,32	59,83	11,83
Sectorial Ambiente	64,22	17,75	133,91	38,88	183,98	35,86
Sectorial Comunicaciones	651,41	299,11	988,64	429,13	1360,67	648,76
Sectorial Administrativo	374,57	450,64	534,71	579,12	818,95	541,81
Sectorial Agropecuario	171,98	150,3	259,38	211,15	404,54	270,08
Sectorial Asuntos del	57,55	25,83	88,77	22,56	135,95	33,43
Sectorial Asuntos Internos	900,88	114,91	1354,21	141,35	1883,52	227,5
Sectorial Bienestar Social	573,24	71,75	854,17	34,23	1149,8	1,79
Sectorial Defensa	792,12	173,19	1264,9	214,74	1899,66	343,2
Sectorial Desarrollo	126,03	484,09	257,76	698,6	449,82	663,47
Sectorial Educación	1735,57	226,47	2635,19	341,25	3867,27	192,75
Sectorial Finanzas	79,19	27,84	127,94	36,34	185,27	37,66
Sectorial Jurisdiccional	210,06	217,59	369,09	270,61	629,1	309,88
Sectorial Legislativo	27,24	4,79	41,04	4,79	62,1	11,49
Sectorial Recursos	695,09	87,44	872,17	58,24	1214,89	82,52
Sectorial Salud	685,41	105,61	1029,53	74,44	1678,76	107,06
Sectorial Trabajo	39,94	76,23	64,5	73,47	103,8	66,31
Sectorial Turismo	21,37	2,6	30,27	4,79	46,38	1,72
Tesoro Nacional	5197,35	1391,38	8225,02	390,27	11183,11	243,19
Transparencia y Control	97,35	52,73	147,69	60,73	214,62	67,99
Total	12543,46	4009,71	19345,49	3716,36	27580,36	3916,11

Fuente: (ESIGEF, 2012b)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

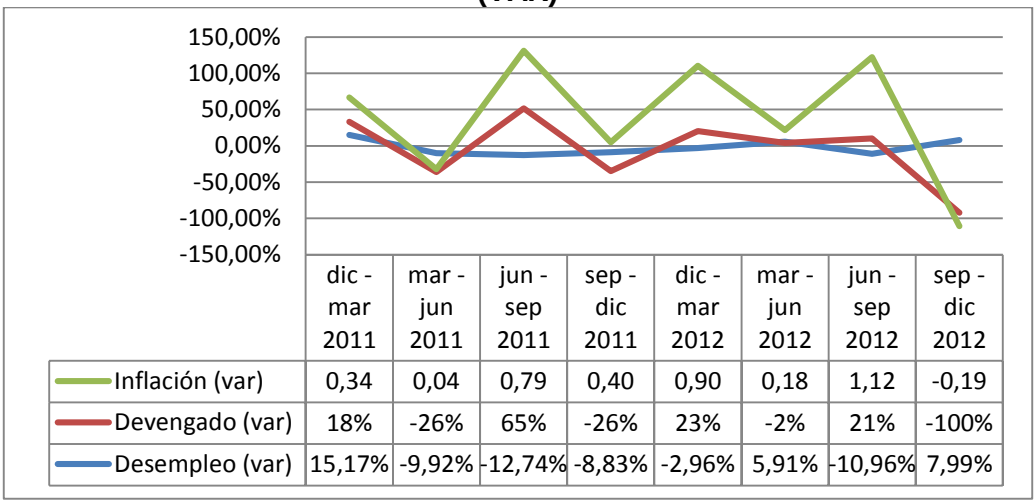
Esto en contraste con el desempleo y la inflación registrada en la misma cohorte, nos da como resultado que:

Tabla N°7
Contraste inflación, desempleo y balanza comercial (2011 – 2012)

	2011				2012			
	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic
Devengado	5293,77	6241,88	4616,18	7595,35	5615,2	6928,26	6802,03	8234,87
Inflación	1,57	1,21	1,45	1,05	2,25	0,14	1,67	0,04
Des Empleo	7,06	6,36	5,55	5,06	4,91	5,20	4,63	5,00
B.C Total	297,62	-80,37	-292,58	-611,87	482,47	4,54	-373,46	-303,06
Petrolera	2069,34	1924,84	2032,51	1831,64	2654,95	2178,73	1999,38	1517,74
No Petrolera	-1771,71	-2005,21	-2325,09	-2443,51	-2172,48	-2174,18	-2372,84	-1820,8
No Transables	0,6372	0,3892	0,5603	0,4018	0,6183	0,219	0,6182	0,1274
Transables	0,9300	0,8107	0,8904	0,6510	1,3420	-0,0096	1,0509	-0,0836

Fuente: (ESIGEF, 2012b)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

Gráfico N°29
Comparación trimestral entre el presupuesto del estado, la inflación y desempleo (VAR)

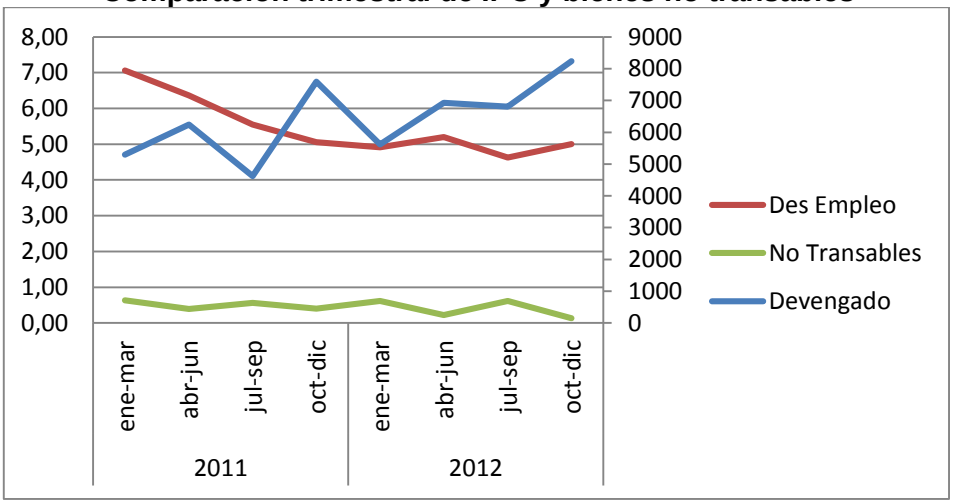


	dic - mar 2011	mar - jun 2011	jun - sep 2011	sep - dic 2011	dic - mar 2012	mar - jun 2012	jun - sep 2012	sep - dic 2012
Inflación (var)	0,34	0,04	0,79	0,40	0,90	0,18	1,12	-0,19
Devengado (var)	18%	-26%	65%	-26%	23%	-2%	21%	-100%
Desempleo (var)	15,17%	-9,92%	-12,74%	-8,83%	-2,96%	5,91%	-10,96%	7,99%

Fuente: (ESIGEF, 2012b)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

En el gráfico N°29 se aprecia que la ejecución presupuestaria tiene una relación directa con el nivel de inflación, es decir, cuando el gasto sube, la inflación lo hace de igual manera. Esto está contrapuesto a las variaciones del desempleo, ya que como se observa, a medida que se incrementa el gasto, el desempleo se reduce. Esto, adicionalmente, tiene relación con ciclos trimestrales de gasto.

Gráfico N°30
Comparación trimestral de IPC y bienes no transables

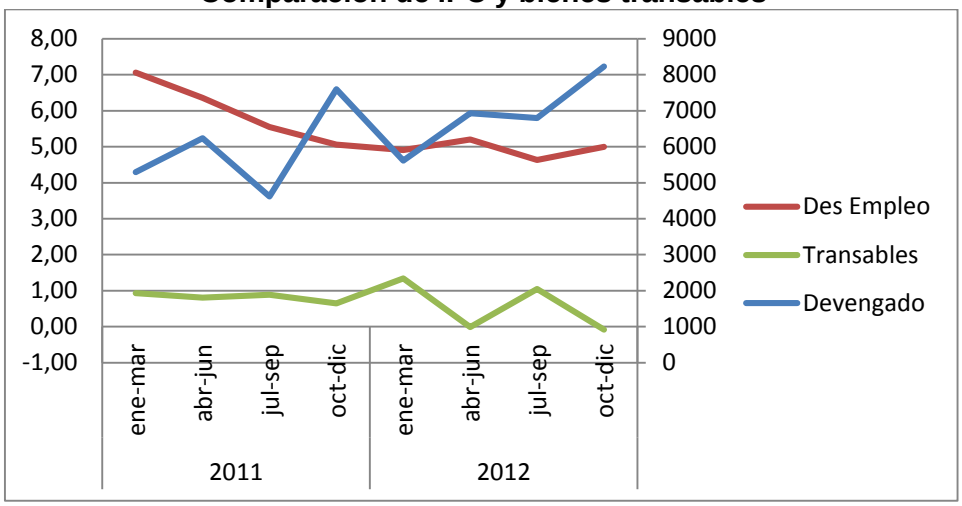


Fuente: (ESIGEF, 2012a)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

El gráfico N°30 analiza paralelamente el desempleo, la ejecución presupuestaria del Gobierno Central y la variación de los precios de bienes no transables. A diferencia del gráfico N°29,

podemos evidenciar que no existe una relación proporcional entre la variación de la ejecución presupuestaria y la variación de precios de los bienes no transables.

Gráfico N°31
Comparación de IPC y bienes transables



Fuente: (ESIGEF, 2012a)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro

En el gráfico N°31, en el que se analiza la variación de los precios solamente de los bienes transables, podemos ver como existe una relación más marcada entre esta variable y la ejecución presupuestaria del Gobierno Central. Por esto podríamos decir que es más influyente la ejecución presupuestaria sobre los bienes transables que sobre los no transables.

Si se aplica lo expuesto por Alessina (1995) respecto de las expectativas racionales, podemos decir que, las políticas de expansión de los niveles de empleo, propulsadas por el Gobierno Nacional del Ecuador, provocan incrementos en inflación que pueden expresarse en periodos anteriores a aquellos en los cuales se efectúa el incremento de ejecución presupuestaria, que es justamente lo que podemos ver en los gráficos.

Culminado el segundo capítulo, se da respuesta a la pregunta de investigación dos que corresponde a: ¿Se manifestó la estrategia política y económica de Rafael Correa en función de los incentivos y objetivos de cada momento político? La respuesta es sí, Rafael Correa responde a un comportamiento oportunista desde el punto de vista de las políticas de fomento de la demanda agregada llevadas a cabo durante el primer periodo de gobierno en los meses previos a su reelección y procesos electorales en general; como son la devolución de fondos de reserva, el incremento del salario mínimo vital, el incremento de las transferencias monetarias condicionadas, el crecimiento de la burocracia en el Estado, incremento del BDH, disposición gubernamental de repatriar el 45% de los fondos que la banca privada tenía en el exterior, la instauración del empleo decente y la remuneración justa, la generación de programas de capacitaciones laborales intensivas, la eliminación de la intermediación y tercerización laboral y otras formas de precarización del empleo, al igual que el impulso a la inclusión laboral de las personas con discapacidades y afectados por el VIH-SIDA al igual que

el énfasis a la inversión pública productiva sobre todo en el área de vivienda, con el objetivo de dinamizar la oferta y demanda de empleos a nivel nacional, entre otras; apalancadas en su mayoría en réditos del petróleo más que mejoras competitivas de la industria nacional, le dieron a Rafael Correa la credibilidad necesaria para ganar todos los procesos electorales del periodo.

Entre estos procesos está la consulta popular del 15 de Abril del 2007 para abolir el congreso, la elección de 80 de 130 escaneos en la Asamblea del 2007 y el apoyo popular del 28 de Septiembre al referéndum aprobatorio de la Constitución del 2008. Además, su victoria el 26 de Abril del 2009 del poder legislativo y ejecutivo. En la consulta popular del 7 de mayo del 2011 también resultó vencedor al igual que en el proceso de reelección del 17 de Febrero del 2013.

Cabe recalcar que todas las políticas mencionadas se establecieron pocos meses antes o después de los procesos electorales, tal como se describió en el capítulo; pudiendo leerse una actitud oportunista en el proceder del Rafael Correa; según el modelo oportunista de Northdaus.

Referente al trade off inflación desempleo, el modelo resulta débil de comprobación ya que las fluctuaciones de la inflación en el Ecuador no son pronunciadas, esto debido a los pisos inflacionarios que determina la dolarización. Por este motivo y como ya se explicó, resulta prueba insuficiente para resolver como completamente oportunista al gobierno analizado. El carácter oportunista se explica por los procedimientos político fiscales descritos en los párrafos anteriores. El éxito al conseguir la reelección del Presidente Correa, se debería explicar entonces a través del análisis de más variables.

Conclusiones

Esta disertación buscó, mediante un análisis empírico, establecer el grado de correspondencia entre el discurso e ideología política del Economista Rafael Correa Delgado y su ejercicio concreto de política pública. Para tal efecto se intentó hacerlo a través de los marcos referenciales de los modelos teóricos desarrollados por Nordhaus y Hibbs denominados modelos “oportunistas” y “partidistas”; que se enmarcan en el contexto de la nueva política económica.

Los “modelos oportunistas” plantean que las alianzas políticas en períodos previos a los procesos electorales en un contexto de irracionalidad de los votantes, generan altos niveles de inflación en beneficio de la generación de empleo en una economía, independientemente de la postura ideológica del gobernante; mientras que, los “modelos partidistas” aseguran que los políticos actúan en consistencia con sus planteamientos ideológicos en tanto se deben y responden a sus propias bases constituyentes. Así los gobiernos de izquierda (o democráticos) prefieren la inflación al desempleo, mientras que los políticos de derecha (los republicanos) preferirán lo contrario; y, aplicarán políticas en consistencia con estas preferencias.

Al tratar de aplicar estos modelos a la realidad del Ecuador, no se encontró evidencia lo suficientemente fuerte que permita extraer conclusiones determinantes. La explicación que se encuentra es que una de las variables base en dichas modelizaciones es la variación de la inflación por inferencia de la política monetaria. El Ecuador no tiene moneda propia y por ende el Estado Nacional no tiene un control directo sobre la emisión monetaria – principal instrumento de la política monetaria –; y, de otro lado al ser una economía abierta, con un aparato productivo con importantes componentes importados; sus precios no van a estar determinados exclusivamente por factores internos. Es así que no se logró obtener resultados contundentes que permitan coincidir con las conclusiones propuestas por estos modelos.

Atendiendo a esta limitación, se optó por combinar este estudio con una metodología de análisis comparativo de la consistencia entre el discurso e ideología declarada, y un conjunto de políticas implementadas desde el ejecutivo previo a los procesos electorales e inmediatamente después, ya que la temporalidad en la que se decide aplicar las políticas públicas en cuanto a lo que se refiere a ciclo electoral, es lo que explicaría una conducta oportunista o la refutaría por completo, de no ejecutarse; esto con el objetivo de observar si se cumple o no lo que la teoría que estos modelos predicen.

Las políticas de fomento de la demanda agregada llevadas a cabo durante el primer periodo de gobierno en los meses previos a su reelección y procesos electorales en general; como son la devolución de fondos de reserva, el incremento del salario mínimo vital, el incremento de las transferencias monetarias condicionadas, el crecimiento de la burocracia en el Estado, incremento del BDH, disposición gubernamental de repatriar el 45% de los fondos que la banca privada tenía en el exterior, la instauración del empleo decente y la remuneración justa, la generación de programas de capacitaciones laborales intensivas, la eliminación de la

intermediación y tercerización laboral y otras formas de precarización del empleo, al igual que el impulso a la inclusión laboral de las personas con discapacidades y afectados por el VIH-SIDA al igual que el énfasis a la inversión pública productiva sobre todo en el área de vivienda, con el objetivo de dinamizar la oferta y demanda de empleos a nivel nacional, entre otras; apalancadas en su mayoría en réditos del petróleo más que mejoras competitivas de la industria nacional; le dieron a Rafael Correa la credibilidad necesaria para ganar todos los procesos electorales del periodo. Cabe recalcar que todas las políticas mencionadas se establecieron pocos meses antes o después de los procesos electorales

Entre estos procesos está la consulta popular del 15 de Abril del 2007 para abolir el congreso, la elección de 80 de 130 escaneos en la Asamblea del 2007 y el apoyo popular del 28 de Septiembre al referéndum aprobatorio de la Constitución del 2008. Además, su victoria el 26 de Abril del 2009 del poder legislativo y ejecutivo. En la consulta popular del 7 de mayo del 2011 también resultó vencedor al igual que en el proceso de reelección del 17 de Febrero del 2013. .

Entre los puntos más relevantes que comprueban el oportunismo tras este análisis, se encuentran los ejes referentes a los derechos de la naturaleza y el impulso a una economía popular y solidaria; aspectos que si bien forman parte de una estructura consistente ideológica, al no aportar de manera significativa al proceso electoral, son dejados de lado e incluso, en algunos momentos, se atenta contra su estructura.

Se evalúa entonces las fluctuaciones del Gasto Público – como alternativa a la medición de la política monetaria y su impacto sobre la inflación y el empleo como plantean los modelos señalados en la función de utilidad de la sociedad. Nuevamente, en este punto no se encuentra una correlación alta entre estas variables. Así, esta relación presenta que en los años previos a los procesos electorales analizados, y al proceso de reelección en 2013, es evidente que la ejecución presupuestaria tiene una relación directa con el nivel de empleo, es decir que cuando el gasto sube, el empleo lo hace de igual manera. Esto esta contrapuesto a las variaciones de la inflación, ya que a medida que se incrementa el gasto, la inflación se reduce, pero lo hace en mínimos porcentajes. En el caso del gobierno analizado puede leerse que sostuvo una actitud oportunista en el periodo previo a su reelección en 2013, pero cuya victoria no se explica completamente a través del trade-off estatal inflación vs empleo, sino mediante la evolución del gobierno hacia un pragmatismo en el ejercicio de la política económica y contrato social determinado por un trade-off de la sociedad, ligado a variaciones en el ejercicio fiscal dependiendo del momento del ciclo electoral.

Estos resultados aunque relativos permiten confirmar que el presidente Correa presentaría un típico comportamiento oportunista en la medida en que el gasto público aumenta de forma considerable en el período electoral en aquellas obras que son generadoras de empleo independientemente de si están o no o si son o no parte fundamental de su discurso político ideológico.

Podría también señalarse a manera de conclusión la limitación que presenta el ejercicio de evaluación del comportamiento gubernamental a través de sólo una función de optimización de la sociedad, una función inflación-desempleo. El ejercicio de la política pública, como se expuso en la fundamentación teórica de este trabajo, está condicionado por varios elementos que van más allá de este trade-off. Por ejemplo al empoderamiento de la sociedad como aval de la representatividad del Estado, permitiendo que se corresponda la función de utilidad de la sociedad con el ejercicio de las políticas públicas; la autonomía del Estado; el tipo de mercado (liberal o restringido); las fuerzas de poder presentes en el país; las alianzas políticas, etc.; como bien lo menciona Lichtensztejh y se amplió en la Fundamentación Teórica refiriéndose con esto al tema general del contenido de la política económica según el tipo de relación del Estado con la ciudadanía y el mercado.

Recomendaciones

Habiendo comentado en las conclusiones algunas debilidades en la aplicación de los modelos para el caso de Ecuador, se debe añadir que los modelos utilizados fueron modelos teóricos, medidos a través de dos únicas variables y varios supuestos que permitieran que estas den un espectro global de la situación política y económica de un país; por lo que se sugiere o bien añadir o bien considerar mejor otras variables en la función de utilidad de los agentes y no hacerlo sólo a través de la relación inflación-desempleo, de desearse tener un análisis más profundo y cada vez más objetivo de un gobierno.

El reducir el ejercicio de la política pública a este trade-off, considera de partida la validez de un supuesto teórico de amplio debate en la economía; a saber, la curva de Phillips. Es decir, la posibilidad de que la política monetaria tenga efectividad para activar la demanda y en consecuencia reducir el desempleo; al menos en el corto plazo.

La misma Nueva Política Económica plantea el debate en torno a las posibles limitaciones y contraposiciones a este supuesto; con la sola introducción de las expectativas racionales. Como se sabe, la inclusión de esta sola consideración vuelve vertical a la curva de Phillips; como en el caso de los modelos de Alesina, Rogoff y Sibert; también revisados y sin embargo descartados.

En el modelo de Alesina, se realizan cuestionamientos respecto de cómo a través de la manipulación de la demanda agregada, los políticos podían influenciar la economía de una nación a través de las expectativas racionales de los agentes en un escenario de incertidumbre electoral, políticos ideologizados y políticas públicas que tiendan a satisfacer a la media y redistribuir la riqueza hacia sus partidarios. En este caso, el gobierno tiene control sobre la política monetaria. Este modelo no resulta relevante para el caso estudiado por la premisa de la política monetaria controlada por el gobierno y que la premisa del voto económico[28] se ha desactivado en América Latina, por lo que no se aplican las expectativas racionales o adaptativas.

El Modelo de Rogoff y Sibert por su parte busca responder la interrogante de por qué los votantes preferirían un candidato que asigne fuera del óptimo la distribución de los impuestos en el tiempo y consideraran esto como señal de que este mismo partido haría un buen trabajo de elegirse en un próximo periodo; esto en un escenario en el que los ciclos electorales y ciertas políticas macroeconómicas derivan de asimetrías de información. Dado que estas señales de desempeño administrativo tienen correlación en el tiempo, el partido en cargo tendría incentivos para enviar señales de que está realizando un buen trabajo, dando lugar así a un ciclo electoral en la política macroeconómica. Este modelo se desactiva también para el gobierno analizado a través de la premisa de eficiencia, en la que se asume que dado que los partidos no tienen incentivos para ser honestos, utilizan la menor cantidad de recursos

[28] Teoría que determina que las decisiones electorales dependerán de las fluctuaciones de la economía

fiscales para la provisión de bienes y servicios públicos; lo cual desentona con el proceder del gobierno analizado y; por la premisa del señoreaje con el cual tampoco se cuenta.

Se aconseja entonces la necesidad de entender mejor el proceso de formulación de la política económica. Cómo se observó en el desarrollo teórico, la postura teórica se enmarca también en función de la comprensión que tenga del Estado su razón de ser, su estructura, sus funciones y sus instrumentos, como el ya mencionado empoderamiento social como aval de la representatividad del Estado, la autonomía del Estado, el tipo de mercado (liberal o restringido), las fuerzas de poder presentes en el país, las alianzas políticas, etc. (Linchtensztejn, 1982)

Estos aportes nos llevan a la necesidad de incluir en futuros análisis, por ejemplo, el cómo se comporta la sociedad ante él o los líderes políticos en sus procesos de interacción, como por ejemplo las relacionadas con el personalismo. Ortiz y García (2014) recomiendan analizar variables de carácter subjetivo social debido a que, "el alto apoyo popular a los gobiernos, dista de ser producto de un buen manejo de la política macroeconómica, dado que se ha desactivado la premisa del voto económico ; ya que muchos mandatarios que son calificados como carismáticos, que establecen una relación directa y afectiva con la ciudadanía, y exaltan la personalidad del ejecutivo, han logrado la aprobación de toda la gestión gubernamental mediante esta estrategia; como es el caso de Venezuela, que en 2011 llegó a 28,1 puntos porcentuales en inflación, pero mantenía un apoyo de gestión del 60% de los venezolanos a Hugo Chávez." (Ortiz & García, 2014) Esto pudiese explicar el éxito de Rafael Correa en su reelección de 2013, estando calificado éste, en el mismo estudio, como el segundo más personalista de Latinoamérica.

Se aconseja además considerar variables de implicancia internacional que condicionan el ejercicio de la política económica local y que podrían llevar a un gobierno a incumplir su contrato fiscal, el grado de participación de la sociedad para la construcción de las políticas públicas, la incidencia de la ilusión fiscal en la popularidad de un gobierno y un proceso de reelección, los costes económicos y políticos detrás de la falta de sinergia entre todo el aparataje estatal o las rupturas a la interna del partido de gobierno, etc.

Cabe mencionar también que este tipo de modelos resultarían más efectivos al analizar el comportamiento gubernamental de países con la capacidad de emitir moneda o para evaluar periodos de gobiernos ecuatorianos previos a la dolarización; donde los resultados serían enormemente más certeros; por lo que se recomienda su uso en estos casos.

Referencias

Agencia pública de noticias del Ecuador y Sur América - Andes. (2012a). Agencia pública de noticias del Ecuador y Suramérica. Retrieved from http://www.andes.info.ec/es/actualidad/5480.html

Agencia pública de noticias del Ecuador y Sur América - Andes. (2012b). Alrededor de 480.000 niños y niñas se beneficiarán con los Centros Infantiles del Buen Vivir. Retrieved from http://www.andes.info.ec/es/actualidad-dí-del-niño/2830.html

Aguinaga, Consuelo. (2014). Análisis de los incrementos del ingreso 2014 IEPS. Quito - Ecuador: IEPS.

Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (2013). *Boletín económico mensual: diciembre 2013*. Retrieved from http://www.asobancos.org.ec/inf_macro/Boletín Macroeconómico - Diciembre 2013.pdf

Banco Central del Ecuador. (2006). *Informe mensual de Inflación*. Quito. Retrieved from http://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Inflacion/inf200601.pdf

Banco Central del Ecuador. (2013). Presupuesto general del Estado. Quito - Ecuador: BCE.

Banco Central del Ecuador. (2014). Sistema Financiero. Quito - Ecuador: BCE.

Briones, Álvaro. (1988). *De la economía y la política: la Economía Política*. (UNAM, Ed.) (1° ed.). México: UNAM. Retrieved from http://ru.iiec.unam.mx/1525/1/DeLaEconomiaYLaPolitica.pdf

CODAE, CODEPMOC, & CODENPE. (2013). *Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2013 - 2017*. (SENPLADES, Ed.). Quito: SENPLADES. Retrieved from http://www.planificacion.gob.ec/wp-

content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-la-Iigualdad-de-Nacionalidades-y-Pueblo.pdf

Cole, Julio (2002). *Adam Smith: economista y filósofo*. Retrieved from http://www.eumed.net/cursecon/textos/Adam Smith.pdf

Comisión Ecuménica de Derechos Humanos. (2015). Graves consecuencias del cierre de escuelas comunitarias. Retrieved February 16, 2015, from http://cedhu.org/index.php?option=com_content&view=article&id=300:graves-consecuencias-del-cierre-de-escuelas-comunitarias-&catid=1:noticiasprincipal&Itemid=10

CONADIS. (2013). *Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades 2013 - 2017* (1° ed.). Quito - Ecuador: CONADIS.

Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia. (2013). *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2013 - 2017*. Quito - Ecuador: SENPLADES.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2014). *Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014 - 2017*. *2014* (1° ed.). Quito - Ecuador: SENPLADES. Retrieved from http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18956_S.pdf

Constitución Política. (2008). *Constitución del Ecuador*. *2008*. Quito. Retrieved from http://www.utelvt.edu.ec/NuevaConstitucion.pdf

Corporación Latinobarómetro. (2013). Latinobarómetro Database: izq - derecha. Retrieved November 18, 2014, from http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp

Correa, Rafael. (2008). DISCURSO CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. PUEBLO INDÍGENA KICHWA DE SARAYAKU VS. ECUADOR (2012). Retrieved from http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_245_esp.pdf

ESIGEF. (2011). Ejecución presupuestaria. Quito - Ecuador: ESIGEF.

ESIGEF. (2012a). Balanza comercial. Quito - Ecuador: ESIGEF.

ESIGEF. (2012b). Ejecución presupuestaria. Quito - Ecuador: ESIGEF.

Fiallos, Gabriel (2014). *FOCALIZACIÓN DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD Y EDUCACIÓN EN GUAYAQUIL, PERIODOS DEL 2008 AL 2012*. Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Retrieved from http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/123456789/1444/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-22.pdf

Gabriel, Antonio & Manganelli, Máximo (2010). *Teoría del valor trabajo: los enfoques de Smith y Ricardo*. Buenos Aires. Retrieved from http://www.ucema.edu.ar/u/jms/cursos_grado_y_posgrado/historia_del_pensamiento_economico/monografias_anteriores/2010_gabriel_manganelli.pdf

Gil, Raymundo (n.d.). El neoconstitucionalismo y los derechos fundamentales. México: UNAM.

Guatemal, Edgar. Alvear, Gabriela. Borja, Héctor. & Hurtado, Francisco. (n.d.). *ESTUDIO SOBRE PUEBLOS INDIGENAS Y DERECHO A PARTICIPAR EN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES*. Quito.

Houser, Raúl. (2007). *Innovaciones del pensamiento económico*. *2008*. Quito. Retrieved from http://www.escuelauniversitaria.cl/apuntes/Innov-Pens-Eco- III.pdf

IEPS. (2011). Ley orgánica y reglamento general de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario. Quito - Ecuador: IEPS.

IEPS. (2013). Copia de Resumen Histórico de Hilando el Desarrollo. Quito - Ecuador.

IEPS. (2014). Presupuestos IEPS 2009 - 2014. Quito - Ecuador: IEPS.

INEC. (2007a). Desempleo en Ecuador. Quito - Ecuador: INEC.

INEC. (2007b). Inflación Ecuador. Quito - Ecuador: INEC.

INEC. (2008a). Desempleo en Ecuador. Quito - Ecuador: INEC.

INEC. (2008b). Inflación Ecuador. Quito - Ecuador: INEC.

INEC. (2009a). Desempleo en Ecuador. Quito - Ecuador: INEC.

INEC. (2009b). Inflación Ecuador. Quito - Ecuador: INEC.

INEC. (2010a). Desempleo en Ecuador. Quito - Ecuador: INEC.

INEC. (2010b). Inflación Ecuador. Quito - Ecuador: INEC.

INEC. (2011a). Desempleo en Ecuador. Quito - Ecuador: INEC.

INEC. (2011b). Inflación Ecuador. Quito - Ecuador: INEC.

INEC. (2012a). Desempleo en Ecuador. Quito - Ecuador: INEC.

INEC. (2012b). Inflación Ecuador. Quito - Ecuador: INEC.

INEC. (2013). Inflación Ecuador. Quito - Ecuador: INEC.

INEC. (2014a). Empleo en el Ecuador. Quito - Ecuador: INEC.

INEC. (2014b). Inflación Ecuador. Quito - Ecuador: INEC.

INEC. (2014c). Pobreza Ecuador. Quito - Ecuador: INEC.

Keynes, Jhon. (1934). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. (F. de cultura Económica, Ed.)*1936* (I). Buenos Aires. Retrieved from http://www.listinet.com/bibliografia-comuna/Cdu332-38FB.pdf

Landín, Renato. Larrea, Ana. Wrborich, Wladimir. & Fraga, Rosario. (2006). *Mapas de pobreza, consumo por habitante y desigualdad social en el Ecuador: 1995-2006 Metodología y resultados*. Retrieved from http://www.campusvirtual.uasb.edu.ec/uisa/images/artpdfs/varios/ecuadorrimisp.pdf

Larrea, Ana. & Rodrígez, Denisse. (2007). *Situación del empleo en el Ecuador*. *Universi*. Retrieved from http://www.campusvirtual.uasb.edu.ec/uisa/images/publicaciones/2007_larrea_empleoec.pdf

Lichtensztejh, Samuel. (2008). *Enfoques y categorías de la política económica*. México: Instituto de Investigaciones Económicas - UNAM.

Lichtensztejn, Samuel. (2008). *Enfoques y categorías de la política económica* (2° ed.). México: Instituto de Investigaciones Económicas - UNAM. Retrieved from http://www.analisiseconomico.com.mx/pdf/5519.pdf

Martner, Ricardo. (2008). El pacto fiscal. *CEPAL*.

Marx, Carlos. (1982). Discurso sobre el libre cambio. In UNAM (Ed.), *Lecturas de Política Económica* (1° ed., pp. 208 – 223). México: UNAM.

Matos, Carlos. (1972). Capítulo III. In Siglo XXI (Ed.), *Estrategia y Plan*. México.

MIES. (2015). Ministerio de Inclusión Económica y Social. Retrieved from http://www.inclusion.gob.ec/programas-y-servicios/servicio-de-proteccion-social/

Minieduc. (2015). Ministerio de Educación del Ecuador. Quito - Ecuador: Minieduc. Retrieved from http://educacion.gob.ec/unidades-educativas-del-milenio/

Ministerio de Educación. (2015). Unidades Educativas del Milenio. Quito - Ecuador. Retrieved from http://educacion.gob.ec/caracteristicas/

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2013). *Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana 2013 - 2017* (1° ed.). Quito - Ecuador: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

OCDE. (2008). La política Fiscal como herramienta de desarrollo de América Latina. *Síntesis*, *Octubre*. Retrieved from http://www.oecd.org/dev/41578326.pdf

OMC. (2012). POLÍTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS: ECUADOR. OMC.

Ortiz, Alejandra. & García, Miguel. (2014). Porque te quiero te apoyo: Estilo de Gobierno y aprobación presidencial en América Latina. *Revista de Ciencia Política de La Universidad de Chile*, *34*(2). Retrieved from http://www.revistacienciapolitica.cl/rcp/wp-content/uploads/2014/09/02_vol_34_2.pdf

Pacheco, Lucas. (2009a). *Política Económica: un análisis desde la economía política* (3° ed., pp. 183 – 283). Quito - Ecuador: CODEU.

Pacheco, Lucas. (2009b). *Política Económica: un estudio desde la economía política* (3° ed., pp. 13–83). Quito - Ecuador: CODEU.

Perfiles de Opinión. (2011). Situación económica del Ecuador 2011. Retrieved from http://perfilesdeopinion.com/index.php?option=com_content&view=article&id=27&Itemid=41

Ramírez, René. (2015). Otra ética para otra sociedad: la del sumak kawsay. In *La nueva economía en la nueva constitución del Ecuador* (1° ed., pp. 35 – 73). Quito - Ecuador: SRI - CEF.

Ricardo, David. (1959). *Principios de economia política y tributación* (Fondo de c). México.

Ricardo, David. (1962). *Obras y corrrespondencia* (VI). México: Fondo de cultura económica.

Rogoff, Kenneth. & Sibert, Anne. (1988). Elections and Macroeconomic Cycles. *Oxford*, *55*(1), 1–16.

Roll, Eric. (1994). *Historia de las doctrinas económicas* (1994th ed.). México: Fondo de cultura económica.

Román, Andrés. (2014). *Análisis sobre la construcción política del movimiento Alianza País*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Rosseau, Jean. (1999). *El contrato social* (IV). elaleph. Retrieved from http://www.enxarxa.com/biblioteca/ROUSSEAU El Contrato Social.pdf

Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza. (2014). *Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza*. (SENPLADES, Ed.). Quito - Ecuador: SENPLADES.

SENPLADES. (2007a). Matriz de objetivos PND 2007 - 2010.

SENPLADES. (2007b). *Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010* (SENPLADES). Quito: SENPLADES. Retrieved from http://plan2007.senplades.gob.ec/

SENPLADES. (2007c). *Plan Plurianual 2007 - 2010*. (SENPLADES, Ed.). Quito. Retrieved from http://www.undp.org.ec/odm/ARCHIVOS TERRITORIALIZACION/Plan Plurianual.pdf

SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 - 2013* (SENPLADES). Quito: SENPLADES. Retrieved from file:///C:/Users/Ma' Bel%C3%A9n/Desktop/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf

SENPLADES. (2013a). Agenda Zonal para el Buen Vivir 8. Guayaquil - Ecuador: SENPLADES.

SENPLADES. (2013b). Resumen Agenda Zona 9. Quito - Ecuador: SENPLADES.

Smith, Adam. (1925). *La riqueza de las naciones* (I). Valladolid.

Snowdon, Brian. & Vane, Howard. (2005). *Modern Macroeconomics: Its origins, development and Current State* (UK, p. 803). UK: Edward Elnar Publishing Limited.

Sunkel, Osvaldo. & Paz, Pedro. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. (S. veitiuno editores S.A, Ed.) (1° ed.). México. Retrieved from file:///C:/Users/Ma' Belén/Downloads/S33098I59S1_es.pdf

Viteri, Galo. (2006). LA ECONOMIA ECUATORIANA EN EL 2006. Retrieved December 01, 2014, from http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2007/gvd-ec2006.htm

Yachay Tech. (2015). Yachay Tech. Retrieved from http://yachaytech.edu.ec/yachay-tech/proyecto-emblematico/

ANEXOS

Tabla N°8
Resumen de Operaciones del Ejercicio Fiscal 2011 – Presupuesto General del Estado (USD millones)

	CONCEPTO	Inicial	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
		a	b	c	d=c/b
I	INGRESOS	14.480,35	16.845,15	17.500,17	103,89%
III	CUENTAS DE FINANACIAMIENTO	5.369,20	5.565,75	4.877,12	87,63%
	Saldos de años anteriores	391,37	188,60	188,60	100,00%
	Cuentas por cobrar de años anteriores	7,53	825,19	746,08	90,41%
	Ventas anticIpadas	0,00	1.000,00	1.000,00	100%
	Financiamiento	4.970,29	3.551,56	2.942,44	82,85%
III	CFDD	4.100,70	4.140,39	3.929,23	94,90%
IV	**I+II+TOTAL INGRESOS Y FINANCIAMIENTO**	**23.950,25**	**26.551,28**	**26.306,52**	**99,08%**
	CONCEPTO	**Inicial**	**CODIFICADO**	**DEVENGADO Enero Diciembre 2011**	**% EJECUCION**
		a	b	c	d=c/b
I	GASTOS	18.214,97	19.925,34	18.272,56	91,71%
	Corrientes	10.865,32	10.684,91	10.344,61	96,82%
	Inversiòn	4.380,76	5.190,99	4.203,98	80,99%
	Capital	2.968,89	4.049,44	3.723,97	91,96%
II	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	1.634,58	2.485,55	2.472,09	99,46%
III	CFDD	4.100,70	4.140,39	4.004,52	96,72%
IV	**I+II+TOTAL EGRESOS**	**23.950,25**	**26.551,28**	**24.749,17**	**93,21%**
Fuen	Esigef - Ministerio de Finanzas				
Elabc	Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria				

Tabla N°9
Resumen de Operaciones del Ejercicio Fiscal 2012 – Presupuesto general del Estado (millones de dólares)

	CONCEPTO	Inicial	CODIFICADO	DEVENGADO Enero-Diciembre 2012	%EJECUCIÓN
		a	b	c	d=c/b
I.	INGRESOS	15.918,91	19.898,18	19.907,13	100,04%
II.	CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	5.704,56	5.706,69	5.801,44	101,66%
	Saldos de años anteriores	850,86	1.202,12	1.202,12	100,00%
	Cuentas por cobrar de años anteriores	4,84	814,52	681,47	83,66%
	Financiamiento	4.848,87	3.609,05	3.917,85	106,17%
III.	CFDD	4.485,80	4.420,48	4.579,68	103,60%
IV. = I + II + TOTAL INGRESOS Y FINANCIAMIENTO		**26.109,27**	**30.025,35**	**30.288,25**	**100,88%**
	CONCEPTO	**Inicial**	**CODIFICADO**	**DEVENGADO Enero-Diciembre 2012**	**%EJECUCIÓN**
		a	b	c	d=c/b
I.	GASTOS	20.152,53	23.486,94	21.409,02	89,62%
	Corrientes	12.212,47	12.352,93	11.708,20	95,36%
	Inversión	4.298,90	6.783,45	5.292,68	78,02%
	Capital	3.641,16	4.350,56	3.976,14	91,39%
II.	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	1.470,94	2.117,93	2.111,03	99,67%
III.	CFDD	4.485,80	4.420,48	4.420,48	100,00%
IV. = I + II + TOTAL EGRESOS		**26.109,27**	**30.025,35**	**27.580,52**	**91,86%**
Notas:	En financiamiento se incluye la CFDD y las inversiones Financieras				
	En devengado se incluye Saldos Años Anteriores (USD 1.202,12 millones) que no son registrados por el e - SIGEF				
Fuente:	Esigef - Ministerio de Finanzas				
Elaboración:	Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria				

Tabla N° 10
Presupuesto devengado y ejecución presupuestario por sectorial (USD millones)

SECTORIAL	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	MODIF. PRESUP.	% EJEC	% PARTIC CODIF
SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	58.13	63.20	22.65	5.06	35.84%	0.24%
SECTORIAL ELECTORAL	35.45	63.52	6.54	28.07	10.29%	0.24%
SECTORIAL AMBIENTE	141.56	154.25	42.95	12.69	27.85%	0.59%
SECTORIAL COMUNICACIONES	904.25	1,130.24	290.24	225.98	25.68%	4.34%
SECTORIAL ADMINISTRATIVO	692.23	827.96	136.91	135.73	16.54%	3.18%
SECTORIAL AGROPECUARIO	256.91	349.23	93.64	92.32	26.81%	1.34%
SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	108.03	111.70	22.18	3.67	19.86%	0.43%
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	1,481.50	1,576.24	336.60	94.74	21.35%	6.05%
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1,141.70	1,171.34	265.53	29.64	22.67%	4.49%
SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	1,699.50	1,740.58	360.85	41.07	20.73%	6.68%
SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	144.29	159.53	38.29	15.25	24.00%	0.61%
SECTORIAL EDUCACION	3,640.12	3,744.33	677.28	104.22	18.09%	14.36%
SECTORIAL FINANZAS	151.40	175.75	35.54	24.34	20.22%	0.67%
SECTORIAL JURISDICCIONAL	311.51	340.39	77.03	28.87	22.63%	1.31%
SECTORIAL LEGISLATIVO.	50.27	76.58	13.15	26.30	17.17%	0.29%
SECTORIAL RECURSOS NATURALES	1,294.23	1,439.96	334.52	145.74	23.23%	5.52%
SECTORIAL SALUD	1,414.67	1,567.79	288.43	153.12	18.40%	6.01%
SECTORIAL TRABAJO	74.60	78.61	13.73	4.01	17.47%	0.30%
SECTORIAL TURISMO	34.81	37.58	5.71	2.76	15.20%	0.14%
TESORO NACIONAL	10,056.66	10,990.81	2,192.24	934.15	19.95%	42.16%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	258.41	269.54	39.76	11.13	14.75%	1.03%
TOTAL GENERAL	***23,950.25***	***26,069.12***	***5,293.77***	***2,118.87***	***20.31%***	***100.00%***

Fuente: eSigef
Elaboración: Dirección Evaluación, Seguimiento y Liquidación Presupuestaria / MHJ

Tabla N°11
Presupuesto devengado y ejecución presupuestaria por sectorial / Enero – Junio 2011 (USD millones)

SECTORIAL	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	MODIF. PRESUP.	% EJECUCION		
					1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	TOTAL 1ER. SEMESTRE
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	58.13	62.94	44.80	4.80	36%	35%	71%
ELECTORAL	38.35	72.90	28.27	34.55	10%	29%	39%
AMBIENTE	141.56	152.42	69.17	10.85	28%	17%	45%
COMUNICACIONES	904.25	1,222.87	572.31	318.62	26%	21%	47%
ADMINISTRATIVO	692.23	811.09	286.68	118.86	17%	18%	35%
AGROPECUARIO	256.91	356.79	162.23	99.88	27%	18%	45%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	108.03	115.61	48.96	7.59	20%	22%	42%
ASUNTOS INTERNOS	1,481.50	1,636.19	692.88	154.68	21%	21%	42%
BIENESTAR SOCIAL	1,141.70	1,198.87	561.39	57.17	23%	24%	47%
DEFENSA NACIONAL	1,699.50	1,734.78	750.41	35.27	21%	22%	43%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	144.29	261.10	79.86	116.81	24%	7%	31%
EDUCACION	3,640.12	3,789.21	1,593.88	149.09	18%	24%	42%
FINANZAS	151.40	175.07	71.37	23.66	20%	21%	41%
JURISDICCIONAL	311.51	344.68	156.91	33.17	23%	23%	46%
LEGISLATIVO	50.27	76.52	27.10	26.25	17%	18%	35%
RECURSOS NATURALES	1,294.23	1,373.73	663.17	79.50	23%	25%	48%
SALUD	1,414.67	1,678.92	544.98	264.25	18%	14%	32%
TRABAJO	74.60	86.20	31.09	11.61	17%	19%	36%
TURISMO	34.81	57.58	16.51	22.76	15%	14%	29%
TESORO NACIONAL	10,056.66	10,362.27	5,048.50	305.61	20%	29%	49%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	255.51	268.51	85.18	12.99	15%	17%	32%
TOTAL GENERAL	**23,950.25**	**25,838.24**	**11,535.64**	**1,887.99**	**20%**	**25%**	**45%**

Fuente: eSigef
Elaboración: Dirección Evaluación, Seguimiento y Liquidación Presupuestaria / MHJ

Tabla N°12
Presupuesto Devengado y Ejecución presupuestaria por sectorial / Enero – Septiembre 2011 (USD millones)

SECTORIAL	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	MODIF. PRESUP.	% EJECUCION			
					1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	TOTAL A SEPTIEMBRE
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	58.13	63.57	50.94	5.44	36%	35%	9%	80%
ELECTORAL	38.35	78.88	47.38	40.54	10%	29%	21%	60%
SECTORIAL AMBIENTE	141.56	164.56	93.30	23.00	28%	17%	11%	57%
SECTORIAL COMUNICACIONES	904.25	1,525.66	861.70	621.41	26%	21%	10%	56%
SECTORIAL ADMINISTRATIVO	692.23	849.18	455.43	156.95	17%	18%	18%	54%
SECTORIAL AGROPECUARIO	256.91	344.31	213.94	87.40	27%	18%	17%	62%
SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	108.03	115.34	76.40	7.31	20%	22%	24%	66%
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	1,481.50	1,619.14	1,037.24	137.64	21%	21%	22%	64%
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1,141.70	1,197.75	850.19	56.05	23%	24%	24%	71%
SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	1,699.50	1,739.77	1,175.50	40.26	21%	22%	24%	68%
SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	144.29	275.77	144.75	131.48	24%	7%	22%	52%
SECTORIAL EDUCACION	3,640.12	3,839.42	2,460.68	199.31	18%	24%	22%	64%
SECTORIAL FINANZAS	151.40	186.66	114.71	35.26	20%	21%	21%	61%
SECTORIAL JURISDICCIONAL	311.51	383.81	232.86	72.29	23%	23%	15%	61%
SECTORIAL LEGISLATIVO.	50.27	76.69	40.95	26.42	17%	18%	18%	53%
SECTORIAL RECURSOS NATURALES	1,294.23	1,572.93	878.74	278.70	23%	25%	8%	56%
SECTORIAL SALUD	1,414.67	1,652.50	844.00	237.83	18%	14%	19%	51%
SECTORIAL TRABAJO	74.60	88.52	51.05	13.92	17%	19%	22%	58%
SECTORIAL TURISMO	34.81	47.06	22.71	12.24	15%	14%	20%	48%
TESORO NACIONAL	10,056.66	9,948.04	6,355.37	(108.62)	20%	29%	15%	64%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	255.51	271.60	143.99	16.09	15%	17%	21%	53%
TOTAL GENERAL	**23,950.25**	**26,041.17**	**16,151.85**	**2,090.92**	**20%**	**25%**	**17%**	**62%**

Fuente: eSigef
Elaboración: Dirección Evaluación, Seguimiento y Liquidación Presupuestaria / MHJ

Tabla N°13
Presupuesto Devengado y Ejecución presupuestaria por sectorial / Enero – Diciembre 2011 (USD millones)

SECTORIAL	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	MODIF. PRESUP.	% EJECUCION				
					1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	TOTAL A DICIEMBRE
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	58.13	62.16	58.67	4.03	36%	35%	9%	14%	94%
ELECTORAL	38.35	67.88	61.62	29.53	10%	29%	21%	31%	91%
SECTORIAL AMBIENTE	141.56	163.47	149.73	21.91	28%	17%	11%	35%	92%
SECTORIAL COMUNICACIONES	904.25	1,398.56	1,112.11	494.30	26%	21%	10%	23%	80%
SECTORIAL ADMINISTRATIVO	692.23	902.39	741.71	210.15	17%	18%	18%	29%	82%
SECTORIAL AGROPECUARIO	256.91	317.17	294.30	60.26	27%	18%	17%	31%	93%
SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	108.03	114.45	107.94	6.42	20%	22%	24%	28%	94%
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	1,481.50	1,648.48	1,499.48	166.98	21%	21%	22%	27%	91%
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1,141.70	1,197.46	1,162.57	55.75	23%	24%	24%	26%	97%
SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	1,699.50	1,944.14	1,849.59	244.63	21%	22%	24%	28%	95%
SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	144.29	326.52	217.41	182.23	24%	7%	22%	14%	67%
SECTORIAL EDUCACION	3,640.12	3,858.57	3,567.99	218.46	18%	24%	22%	28%	92%
SECTORIAL FINANZAS	151.40	179.51	173.41	28.10	20%	21%	21%	35%	97%
SECTORIAL JURISDICCIONAL	311.51	469.40	358.29	157.89	23%	23%	15%	16%	76%
SECTORIAL LEGISLATIVO.	50.27	69.25	60.51	18.98	17%	18%	18%	34%	87%
SECTORIAL RECURSOS NATURALES	1,294.23	1,392.35	1,326.97	98.12	23%	25%	8%	39%	95%
SECTORIAL SALUD	1,414.67	1,475.67	1,307.79	61.00	18%	14%	19%	38%	89%
SECTORIAL TRABAJO	74.60	96.57	84.92	21.97	17%	19%	22%	30%	88%
SECTORIAL TURISMO	34.81	42.73	37.43	7.92	15%	14%	20%	39%	88%
TESORO NACIONAL	10,056.66	10,562.46	10,369.24	505.80	20%	29%	15%	34%	98%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	255.51	262.10	207.50	6.59	15%	17%	21%	26%	79%
TOTAL GENERAL	**23,950.25**	**26,551.28**	**24,749.17**	**2,601.03**	**20%**	**25%**	**17%**	**31%**	**93%**

Fuente: eSigef
Elaboración: Dirección Evaluación, Seguimiento y Liquidación Presupuestaria / MHerrera

Tabla N°14
Ejecución Presupuestaria por Sectorial – Primer Trimestre 2012 (USD millones)

SECTORIAL	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS d=b-a	% EJECUCION e=c/b	% PART. CODIF. f=cada sectorial b / sumatoria b
COMERCIO EXTERIOR INDUST. PESCA Y COMPET.	34.40	49.61	21.79	15.21	43.9%	0.2%
ELECTORAL	89.32	94.26	7.05	4.94	7.5%	0.3%
AMBIENTE	164.81	133.37	27.17	(31.44)	20.4%	0.5%
COMUNICACIONES	1,045.33	1,333.61	312.88	288.28	23.5%	4.8%
ADMINISTRATIVO	578.18	843.65	165.07	265.47	19.6%	3.1%
AGROPECUARIO	211.46	280.84	81.01	69.38	28.8%	1.0%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	110.01	130.36	27.38	20.35	21.0%	0.5%
ASUNTOS INTERNOS	1,820.77	1,896.09	458.13	75.33	24.2%	6.9%
BIENESTAR SOCIAL	1,170.02	1,202.02	278.95	32.00	23.2%	4.4%
DEFENSA NACIONAL	1,648.74	1,768.39	341.60	119.65	19.3%	6.4%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	109.55	450.86	44.43	341.31	9.9%	1.6%
EDUCACIÓN	4,140.59	4,337.10	893.20	196.51	20.6%	15.7%
FINANZAS	163.87	181.96	40.70	18.09	22.4%	0.7%
JURISDICCIONAL	505.07	620.95	93.36	115.88	15.0%	2.2%
LEGISLATIVO	65.52	66.87	13.49	1.35	20.2%	0.2%
RECURSOS NATURALES	1,160.42	1,108.99	375.86	(51.42)	33.9%	4.0%
SALUD	1,775.83	1,760.46	328.06	(15.37)	18.6%	6.4%
TRABAJO	65.44	118.65	21.48	53.21	18.1%	0.4%
TURISMO	50.43	47.51	9.56	(2.92)	20.1%	0.2%
TESORO NACIONAL	11,017.12	10,969.63	2,027.30	(47.49)	18.5%	39.7%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	182.40	223.69	46.73	41.30	20.9%	0.8%
TOTAL	**26,109.27**	**27,618.88**	**5,615.21**	**1,509.61**	**20.3%**	**100.0%**

Fuente: eSigef
Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria / MHerrera

Tabla N°15
Ejecución Presupuestaria por Sectorial / Enero – Junio 2012 (USD millones)

Sectorial	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Modificaciones Presupuestarias d=b-a	% ejecución e=c/b			% PART. CODIF.
					1er trim	2do trim	Total Semestre	
Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad	34,4	50,86	28,75	16,46	44%	13%	57%	0,17%
Electoral	89,32	102,32	14,14	13	7%	6%	13%	0,34%
Ambiente	164,81	147,07	64,22	-17,74	20%	23%	43%	0,50%
Comunicaciones	1045,33	1344,44	651,41	299,11	23%	25%	48%	4,53%
Administrativo	578,18	1028,82	374,57	450,64	20%	17%	37%	3,46%
Agropecuario	211,46	361,76	171,98	150,3	29%	19%	48%	1,22%
Asuntos del Exterior	110,01	135,83	57,55	25,82	21%	21%	42%	0,46%
Asuntos Internos	1820,77	1935,67	900,88	114,9	24%	22%	46%	6,52%
Bienestar Social	1170,02	1241,77	573,24	71,75	23%	23%	46%	4,18%
Defensa Nacional	1648,74	1821,93	792,12	173,19	19%	24%	43%	6,14%
Desarrollo Urbano y Vivienda	109,55	593,64	126,03	484,09	10%	11%	21%	2,00%
Educación	4140,59	4367,06	1735,57	226,47	21%	19%	40%	14,71%
Finanzas	163,87	191,71	79,19	27,84	22%	19%	41%	0,65%
Juridisccional	505,07	722,65	210,06	217,58	15%	14%	29%	2,43%
Legislativo	65,52	70,31	27,24	4,79	20%	19%	39%	0,24%
Recursos Naturales	1160,42	1072,98	695,09	-87,44	34%	31%	65%	3,61%
Salud	1775,83	1670,22	685,41	-105,61	19%	22%	41%	5,63%
Trabajo	65,44	141,67	39,94	76,23	18%	10%	28%	0,48%
Turismo	50,43	47,83	21,37	-2,6	20%	25%	45%	0,16%
Tesoro Nacional	11017,12	12408,5	5197,35	1391,38	18%	23%	41%	41,79%
Transparencia y Control Social	182,4	235,12	97,35	52,72	21%	21%	42%	0,79%
Total General	26109,28	29692,16	12543,46	3582,88	20%	22%	42%	100,00%

Fuente: Esigef
Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria /MHerrera

Tabla N°16
Ejecución Presupuestaria por sectorial – Tercer trimestre 2012 (USD millones)

SECTORIAL	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS d=b-a	% EJECUCION (e=c/b)				% PART. CODIF. f=cada sectorial b/ sumatoria b
					1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	TOTAL A SEPTIEMBRE	
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	34.40	50.75	35.36	16.35	44%	13%	13%	70%	0.17%
ELECTORAL	89.32	104.64	31.24	15.32	7%	6%	16%	30%	0.35%
AMBIENTE	164.81	203.69	133.91	38.88	20%	23%	22%	66%	0.69%
COMUNICACIONES	1,045.33	1,474.46	988.64	429.13	23%	25%	19%	67%	4.96%
ADMINISTRATIVO	578.18	1,157.31	534.71	579.12	20%	17%	10%	46%	3.90%
AGROPECUARIO	211.46	422.61	259.38	211.15	29%	19%	14%	61%	1.42%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	110.01	132.57	88.77	22.56	21%	21%	25%	67%	0.45%
ASUNTOS INTERNOS	1,820.77	1,962.12	1,354.21	141.35	24%	22%	22%	69%	6.60%
BIENESTAR SOCIAL	1,170.02	1,204.25	854.17	34.23	23%	23%	25%	71%	4.05%
DEFENSA NACIONAL	1,648.74	1,863.48	1,264.90	214.74	19%	24%	24%	68%	6.27%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	109.55	808.15	257.76	698.60	10%	11%	11%	32%	2.72%
EDUCACION	4,140.59	4,481.84	2,635.19	341.25	21%	19%	19%	59%	15.09%
FINANZAS	163.87	200.20	127.94	36.34	22%	19%	23%	64%	0.67%
JURISDICCIONAL	505.07	775.68	369.09	270.61	15%	14%	19%	48%	2.61%
LEGISLATIVO	65.52	70.31	41.04	4.79	20%	19%	20%	58%	0.24%
RECURSOS NATURALES	1,160.42	1,102.18	872.17	(58.24)	34%	31%	14%	79%	3.71%
SALUD	1,775.83	1,850.28	1,029.53	74.44	19%	22%	15%	56%	6.23%
TRABAJO	65.44	138.91	64.50	73.47	18%	10%	18%	46%	0.47%
TURISMO	50.43	55.22	30.27	4.79	20%	25%	10%	55%	0.19%
TESORO NACIONAL	11,017.12	11,407.39	8,225.02	390.27	18%	23%	30%	72%	38.40%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	182.40	243.13	147.69	60.73	21%	21%	19%	61%	0.82%
TOTAL GENERAL	26,109.27	29,709.17	19,345.49	3,599.90	20%	22%	23%	65%	100.00%

Tabla N°17
Ejecución presupuestaria sectorial / Enero – Diciembre 2012 (USD millones)

Sectorial	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Modificaciones Presupuestarias d=b-a	% ejecución e=c/b					% PART. CODIF.
					1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	Total 2012	
Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad	34,4	52,21	48,34	17,81	44%	13%	13%	23%	93%	0,17%
Electoral	89,32	101,15	59,83	11,83	7%	6%	16%	29%	58%	0,34%
Ambiente	164,81	200,67	183,98	35,86	20%	23%	22%	26%	91%	0,67%
Comunicaciones	1045,33	1694,09	1360,67	648,76	23%	25%	19%	13%	80%	5,64%
Administrativo	578,18	1119,99	818,95	541,81	20%	17%	10%	27%	74%	3,73%
Agropecuario	211,46	481,54	404,54	270,08	29%	19%	14%	23%	85%	1,60%
Asuntos del Exterior	110,01	143,43	135,95	33,42	21%	21%	25%	28%	95%	0,48%
Asuntos Internos	1820,77	2048,26	1883,52	227,49	24%	22%	22%	23%	91%	6,82%
Bienestar Social	1170,02	1171,8	1149,8	1,78	23%	23%	25%	27%	98%	3,90%
Defensa Nacional	1648,74	1991,94	1899,66	343,2	19%	24%	24%	27%	94%	6,63%
Desarrollo Urbano y Vivienda	109,55	773,01	449,82	663,46	10%	11%	11%	26%	58%	2,57%
Educación	4140,59	4333,35	3867,27	192,76	21%	19%	19%	30%	89%	14,43%
Finanzas	163,87	201,53	185,27	37,66	22%	19%	23%	28%	92%	0,67%
Juridisccional	505,07	814,95	629,1	309,88	15%	14%	19%	30%	78%	2,71%
Legislativo	65,52	77,02	62,1	11,5	20%	19%	20%	22%	81%	0,26%
Recursos Naturales	1160,42	1242,94	1214,89	82,52	34%	31%	14%	19%	98%	4,14%
Salud	1775,83	1882,89	1678,76	107,06	19%	22%	15%	34%	90%	6,27%
Trabajo	65,44	131,74	103,8	66,3	18%	10%	18%	32%	78%	0,44%
Turismo	50,43	52,15	46,38	1,72	20%	25%	10%	34%	89%	0,17%
Tesoro Nacional	11017,12	11260,31	11183,22	243,19	18%	23%	30%	27%	98%	37,50%
Transparencia y Control Social	182,4	250,38	214,67	67,98	21%	21%	19%	25%	86%	0,83%
Total General	26109,28	30025,35	27580,52	3916,07	20%	22%	23%	27%	92%	100,00%

Fuente: Esigef

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria /MHerrera

Tabla N°18
Proyectos objetivo 11 del Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2011

META	INSTITUCION	PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO (USD)
11.1	Banco Nacional de Fomento - BNF	DIFERIMIENTO DE PAGOS A DEUDORES DEL BNF	7.453.359
11.1	Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago - CREA	CENTROS DE CAPACITACION ARTESANAL	714.000
11.1	Comisión para El Desarrollo de la Zona Norte de Manabí - CEDEM	COMISION DE DESARROLLO DE LA ZONA NORTE DE MANABI	547.223
11.1	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE	DESARROLLO RURAL COTOPAXI	150.000
11.1	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE	FORTALECIMIENTO GOBIERNOS LOCALES	499.200
11.1	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE	DESARROLLO PUEBLOS INDIGENAS Y NEGROS	3.120.654
11.1	Consejo Nacional para la Reactivación de la Producción y la Competitividad - CNPC	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD	55.000
11.1	Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico - ECORAE	PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO	1.852.112
11.1	Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico - ECORAE	PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL	1.272.310
11.1	Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico - ECORAE	PROYECTOS POLÍTICOS INSTITUCIONALES	1.234.839
11.1	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	PLAN DE INTERVENCION TERRITORIAL INTEGRAL	
11.1	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PLAN DE REACTIVACION PRODUCTIVA 2007 - 2011 - CANASTA BASICA	23.100.000
11.1	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PLAN DE REACTIVACION PRODUCTIVA 2007- 2011 - CACAO	24.500.000
11.1	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PLAN DE REACTIVACION PRODUCTIVA 2007- 2011 - CAÑA DE AZUCAR	24.500.000
11.1	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PLAN DE REACTIVACION PRODUCTIVA 2007- 2011 - PALMA AFRICANA	67.500.000
11.1	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PROYECTO DE COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	2.000.000
11.1	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL	375.520
11.1	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (CADERS)	
11.1	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	CAPACITACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA ORGANIZACIONES CAMPESINAS DEL PAIS	1.000.000
11.1	Ministerio de Defensa Nacional	APOYO AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	
11.1	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE CALLES DE LA CIUDAD DE MONTÚFAR	272.984
11.1	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	MERCADO MAYORISTA DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR	600.000

11.1	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIMBO, ACERAS, BORDILLOS, CIUDADELA CORAZON DE JESUS	17.361
11.1	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	PAUTE CONSTRUCCION DEL TERMINAL TERRESTRE	440.563
11.1	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMERCIAL EN EL CANTON SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO	175.000
11.1	Ministerio de Economía y Finanzas	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	345.000
11.1	Ministerio de Economía y Finanzas	ELABORAR Y MONITOREAR EL PLAN DE REDUCCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	
11.1	Ministerio de Economía y Finanzas	RACIONALIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.	
11.1	Ministerio de Economía y Finanzas	INICIO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE LA DEUDA EXTERNA	
11.1	Ministerio de Inclusión Económica y Social	DESARROLLO RURAL COSTA CENTRO	1.000.000
11.1	Ministerio de Inclusión Económica y Social	DESARROLLO RURAL SIERRA CENTRO	1.000.000
11.1	Ministerio de Inclusión Económica y Social	PROYECTO DRI COTACACHI	187.500
11.1	Ministerio de Industrias y Competitividad	GALERIA DE ARTESANIAS EN EL PAIS	83.333
11.1	Ministerio de Industrias y Competitividad	PLAN DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS, MICROEMPRESAS Y ARTESANIAS	1.057.186
11.1	Ministerio de Industrias y Competitividad	CENTROS DE CAPACITACION ARTESANAL	714.000
11.1	Ministerio de Industrias y Competitividad	CONSTRUCCION DE CENTROS ARTESANALES	313.633
11.1	Ministerio de Industrias y Competitividad	FERIAS Y PROMOCIÓN DE ARTESANIAS	
11.1	Ministerio de Industrias y Competitividad	FORMACION DE CLUSTERS Y REDES PRODUCTIVAS	
11.1	Ministerio de Industrias y Competitividad	POLITICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO	
11.1	Ministerio de Industrias y Competitividad	PROGRAMA GLOBAL SECTORIAL DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES	428.400
11.1	Ministerio de Industrias y Competitividad	PROGRAMA INTEGRADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL MIC-ONUDI. II FASE	1.000.000
11.1	Ministerio de Industrias y Competitividad	REFORMA Y ADAPTACION DEL MARCO JURIDICO PARA FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD	
11.1	Ministerio de Industrias y Competitividad	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LAS MIPYMES Y ARTESANÍAS	2.406.405
11.1	Ministerio de Industrias y Competitividad	PROGRAMA DE ALERTA AL EXPORTADOR	
11.1	Ministerio de Industrias y Competitividad	PROGRAMA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA INDUSTRIA	0

11.1	Ministerio de Minas y Petróleos	SISTEMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y PUJA EN LÍNEA	
11.1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	ADQUISISCION DE EQUIPO CAMINERO, CANTON SAQUISILI	400.000
11.1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INDEMNIZACION POR EXPROPIACIONES TERRENOS VARIAS VIAS	4.573
11.1	Ministerio de Turismo	CAPACITACION NACIONAL TURISTICA	370.000
11.1	Ministerio de Turismo	CUENTA SATELITE DE TURISMO	250.000
11.1	Ministerio de Turismo	DESCENTRALIZACION TURISTICA	840.000
11.1	Ministerio de Turismo	MARKETING PARA TURISMO INTERNO Y RECEPTIVO	370.000
11.1	Ministerio de Turismo	DESCENTRALIZACION TURISTICA Y APOYO A LA GESTION LOCAL	
11.1	Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana	FOMENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA	
11.1	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES	SISTEMA NACIONAL DE PROYECTOS SINAPRO	122.500
11.1	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES	ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	2.360.000
11.1	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES	PROPUESTA DE REFORMA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO	208.372
11.1	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, PRODUCTIVO Y AMBIENTAL 2007-2010	
11.1	Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las cuencas de los Ríos Puyango y Tumbez -PREDESUR	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	61.500
11.1	Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las cuencas de los Ríos Puyango y Tumbez -PREDESUR	DESARROLLO COMUNITARIO SAN LUCAS	175.500
11.1	Ministerio Coordinador de la Seguridad Interna y Externa	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	2.136.734
11.1	Ministerio Coordinador de la Seguridad Interna y Externa	DESARROLLO PRODUCTIVO SUSTENTABLE	2.316.605
11.2	Banco Nacional de Fomento - BNF	LINEA DE CREDITO 5 / 5 / 5	35.000.000
11.2	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	342.782
11.2	Ministerio de Inclusión Económica y Social	MODERNIZACION INFORMATICA MIES	1.235.584
11.2	Ministerio de Industrias y Competitividad	GALERIA DE ARTESANIAS EN EL PAIS	83.333
11.2	Ministerio de Industrias y Competitividad	FORMACION DE CLUSTERS Y REDES PRODUCTIVAS	
11.2	Ministerio de Trabajo y Empleo	REACTIVACION PRODUCTIVA Y RECONVERSIÓN LABORAL	1.000.000

11.2	Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana	FOMENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA	
11.3	Consejo de Desarrollo de los Pueblos Montubios de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales - CODEPMOC	PROYECTOS PRODUCTIVOS CODEPMOC	1.305.000
11.3	Corporación Regional Sierra Centro - CORSICEN	PROYECTO MOCHA - QUERO - LADRILLOS	50.000
11.3	Fondo de Solidaridad - FS	COORDINACION PARA LA PROVISION DEL DESARROLLO Y USO DE LAS REDES DE ACCESO DE TELECOMUNICACIONES	0
11.3	Fondo de Solidaridad - FS	RED TRONCAL DE TRANSPORTE DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	
11.3	Ministerio de Economía y Finanzas	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES MEF	68.000
11.3	Ministerio de Inclusión Económica y Social	MAQUINARIAS Y EQUIPOS TELECOMUNICACIONES DEL MBS	500.000
11.3	Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Provincia de Manabí - PHIMA	PROYECTO MULTIPLE JAMA	342.500
11.4	Corporación Aduanera Ecuatoriana - CAE	REDUCCION DEL TIEMPO DE DESPACHO ADUANERO	
11.4	Corporación Aduanera Ecuatoriana - CAE	INCREMENTO DE LA RECAUDACION ARANCELARIA	
11.4	Ministerio de Industrias y Competitividad	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA POLITICA ARANCELARIA NACIONAL	
11.4	Consejo Nacional para la Reactivación de la Producción y la Competitividad - CNPC	MARCO LEGAL PARA LA PRODUCCIÓN Y LA COMPETITIVIDAD - LEY ORGÁNICA DE ADUANAS	
11.5	Empresa Estatal de Petróleos - PETROECUADOR	ITT	
11.5	Empresa Estatal de Petróleos - PETROECUADOR	PAÑACOCHA	
11.5	Empresa Estatal de Petróleos - PETROECUADOR	REHABILITACION REFINERIA DE ESMERALDAS	
11.5	Empresa Estatal de Petróleos - PETROECUADOR	PRODUCCION BLOQUE 15	291.890
11.5	Empresa Estatal de Petróleos - PETROECUADOR	MANTENIMIENTO DE PRODUCCION DE CRUDO	
11.5	Empresa Estatal de Petróleos - PETROECUADOR	CONSTRUCCIÓN REFINERÍA MANABÍ	
11.5	Empresa Estatal de Petróleos - PETROECUADOR	INCREMENTO DE PRODUCCIÓN EN CAMPOS MADUROS	
11.5	Ministerio de Minas y Petróleos	INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN PETROLERA	
11.5	Ministerio de Minas y Petróleos	REFINERÍA	
11.6	Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las cuencas de los Ríos Puyango y Tumbez -PREDESUR	CONSTRUCCION DE LA VIA UZHCURRUMI, ABAÑIN, GUANAZAN	123.000
11.6	Consejo de Desarrollo Amazónico	TRONCAL AMAZONICA	

11.6	Consejo de Desarrollo Amazónico	AEROPUERTO DEL TENA	59.958.924
11.6	Corporación de Desarrollo Regional de Chimborazo - CODERECH	MANTENIMIENTO CHAMBO-GUANO	75.000
11.6	Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí - CRM	MANTENIMIENTO VIAL	44.827.495
11.6	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	FIDA - CORREDOR CENTRAL	4.040.000
11.6	Ministerio de Defensa Nacional	FORTALECER EL DESARROLLO MARITIMO Y FLUVIAL NACIONAL	
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	PRESERVACION Y MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CENTRO HISTORICO DE ZARUMA	120.000
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	ADOQUINADO DE CALLE SAN FRANCISCO, TEODORO SOLANO,ARSENIO ULLAURI CANTON OÑA	571.192
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SANTA LUCIA	88.633
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	ADOQUINADO VEHICULAR, VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE PALESTINA	292.368
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	ADOQUINADO, ACERAS Y BORDILLOS EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DE PIMAMPIRO	280.075
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	ADOQUINAMIENTO DE LA CIUDAD DE MIRA	297.016
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	ADOQUINAMIENTO, ACERAS Y BORDILLO VARIAS CALLES EN LA CIUDAD DE SUSCAL	45.000
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA 5 DE AGOSTO DE LA CIUDAD DE QUININDÉ	234.616
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMERCIAL EN EL CANTON SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO	175.000
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	CONVENIO MUNICIPIO DE ARENILLAS CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS, CUNETAS Y PAVIMENTO	65.471
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	DELEG DOBLE TRTAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE LA VIA DELEG SOLANO I ETAPA	147.616
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	MEJORAMIENTO DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE HORMIGON ARMANDO EN LA CIUDAD DE MARCABELI.	65.905
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES MUNICIPIO DE SUSCAL	112.835
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	PAVIMENTACION DE VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE AZOGUES	233.827
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	PAVIMENTO RIGIDO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE BABAHOYO	134.386
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	PUENTE PEATONAL EL NARCISO, CONTROL DE INUNDACIONES DE LA CIUDAD DE CHONE	49.500
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	REGENERACION AVENIDAS DE LA CIUDAD DE CAÑAR	287.126
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	REGENERACION URBANA DE CINCO CALLES DE LA CIUDAD DE SANTA ISABEL	256.830

11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	SAN JUAN BOSCO PAVIMENTACION RIGIDA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, OBRAS HIDROSANITARIAS CALLES DEL CENTRO CANTONAL	171.892
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	SANTIAGO DE MENDEZ CONSTRUCCION DEL ADOQUINADO DE LA CIUDADELA BANCO DE LA VIVIENDA	212.077
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	SISTEMA VIAL URBANO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE LA TRONCAL	740.000
11.6	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIMBO, ACERAS, BORDILLOS, CIUDADELA CORAZON DE JESUS	17.361
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO TRONCAL DE LA SIERRA E-35, TRAMO: INIAP TAMBILLO- ESTACION PESAJE - ALOAG (INCLUYE EXPROPIACIONES)	150.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	ANILLO VIAL SUR DE MANABI	4.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	ASFALTADO 6.2 Km VIAS INTERCANTONALES Y 2.4 Km VIAS URBANAS CANTON MOCHA	540.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	ASFALTADO 8.3 Km VIAS INTERCANTONALES Y 1.4 Km VIAS URBANAS CANTON CEVALLOS	540.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	ASFALTADO CARRETERA COCA - LA BELLEZA	4.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	ASFALTADO GUARANDA - BALZAPAMBA - LIMON (GOB. PROV. DE BOLIVAR)	2.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	C/ PINDAL-SAUCILLO-ZAPOTILLO	216.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CAMINOS VECINALES - CANTON SANTA ANA	850.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CAMINOS VECINALES MUNICIPIO 24 DE MAYO	850.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CAMINOS VECINALES PORTOVIEJO (MUNICIPIO DE PORTOVIEJO)	1.500.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CAMINOS VECINALES TOSAGUA	777.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CARRETERA ALAUSI-SIBAMBE-HUIGRA Y HUIGRA-PIEDREROS	700.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CARRETERA ENTRADA A PAMBILAR- LA CRESPA- FLAVIO ALFARO	8.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CARRETERA GUAMOTE-MACAS	11.224.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CARRETERA HOLLIN-HUATARACO-TRES TRAMOS	2.967.216
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CARRETERA PORTOVIEJO SAN PLACIDO-PICHINCHA	89.843
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CARRETERA ROCAFUERTE-TOSAGUA	293.354
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CARRETERA Y DE TABIAZO-TONSUPA-ATACAMES-SUA	4.476.469

11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CONSTRUCCION CARRETERA QUIROGA-PICHINCHA (TRAMO II)	7.208.906
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y PUENTE TENA	2.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CONSTRUCCION DE PUETES SOBRE LOS RIOS MACPILA I, MACPILA II Y CHONTAYACU CONSEJO PROVINCIAL DEL NAPO	436.662
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CONSTRUCCION PUENTE MACHANGARA SECTOR: VICENTINA MONJAS	637.500
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CONSTRUCCION VARIANTE AUTOPISTA RUMIÑAHUI - AV. AMAZONAS	2.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CONVENIO CON MUNICIPIO DE RUMIÑAHUI	450.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CONVENIO CONSEJO PROV. MANABI. ANILLO VIAL OLMEDO-LAS MERCEDES-S. DURAN B.-EL ENCUENTRO. LAS MERCEDES-LASCANO-VIA GUALE	843.229
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CONVENIO CONSEJO PROVINCIAL, ASFALTADO VIA PERIMETRAL PUERTO BAQUERIZO MORENO	195.081
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CONVENIO MUN. DE SIGCHOS. MEJORAMIENTO DE LA VIA SIGCHOS-INSIVILI	48.603
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CONVENIO MUNICIPALIDAD DE CUENCA	500.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	EJE VIAL 5 C/GUAYAQUIL - CUENCA - MENDEZ - MORONA, INCLUIDO PUENTES (APORTE LOCAL)	3.500.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	EMERGENCIA VIAL PROVINCIA DE BOLIVAR	1.348.012
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	ENLACE PUERTO-AEROPUERTO DE MANTA	2.800.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	ESTABILIZACION DE TALUDES EN QUITO	450.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES VARIAS CARRETERAS	1.880.500
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	MACAS SUCUA	1.216.713
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES CANTON PUCARA	363.120
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	MANTENIMIENTO VIAL	44.827.495
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	MEJORAMIENTO CARRETERA CHIGTI-SEVILLA DE ORO-GUARUMALES	4.643.049
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	MEJORAMIENTO CARRETERA GUARANDA-BALZAPAMBA (CIRCUNVALACION DE GUARANDA-ACCESOS VINCHOA- SANTA FE)	7.203.402
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	MEJORAMIENTO CARRETERA NUEVA LOJA-SIMON BOLIVAR	100.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	MEJORAMIENTO DE VIAS MUNICIPIO DE JAMA	700.000

11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	OBRAS VIALES CONVENIO CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY	2.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	PASO LATERAL AMBATO	2.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	PAVIMENTACIÓN ACCESO ORIENTAL CIUDAD DE AMBATO	50.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES MUNICIPIO DE SUSCAL	225.670
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	PAVIMENTACION INTEGRAL DE BABAHOYO, SECTOR 1	500.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	PLAN VIAL QUITO (CONTRAPARTE PTMO. CAF)	4.250.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	PROYECTOS VIALES PROVINCIA DE PICHINCHA	1.400.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	PUENTE BAHIA SAN VICENTE	4.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	PUENTE ESTERO SALADO GUAYAQUIL	387.336
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	PUENTE SOBRE EL RIO ESMERALDAS	20.920.448
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	RECONSTRUCCION C/ EL DESCANZO - PAUTE - GUARUMALES. T: PUENTE CHICTI - SEVILLA DE ORO	3.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	RECONSTRUCCION C/ RIOBAMBA - PALLATANGA - BUCAY	5.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	RECONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL FERROCARRIL ECUATORIANO	141.590.492
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	REHABILITACION C/ LAS PEÑAS-LA TOLA	1.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	REHABILITACION C/RODEO- ROCAFUERTE	500.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	REHABILITACION C/SAN PABLO-CHILLANES	135.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	REPAVIMENTACION CALLES DE QUITO	5.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	SANTO DOMINGO - QUEVEDO TRAMO: BY PASS STO DOMINGO - PATRICIA PILAR; PATRICIA PILAR ENTRADA BUENA FE; SALIDA BUENA FE - QUEVEDO	2.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	SOLUCION 1.5 Km CARRETERA VIA iNTEROCEÁNICA (QUITO-TUMBACO)	2.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	TERMINACION PUENTE MULAUTE (C/STA ROSA DE MULAUTE-LOS BANCOS)	225.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	TRAMO STA. ELENA-LIBERTAD-SALINAS	3.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	TRONCAL AMAZONICA	18.343.873

11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CONSTRUCCIÓN PUENTE BAHÍA - SAN VICENTE	87.502.063
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CONSERVACION DE LA RED VIAL ESTATAL	43.424.371
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CONSTRUCCION DEL PUENTE ESMERALDAS - TACHINA	45.243.435
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CONSULTORIA Y FISCALIZACION	3.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CULMINACION DEL SISTEMA VIAL TRONCAL AMAZONICA	53.340.915
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	EMERGENCIA VIAL EN LA RED PRIMARIA Y EN LA SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL, RECURSOS FAC, DECRETO EJECUTIVO 190 DE 16/03/2007	
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	3.000.000
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INDEMNIZACION POR EXPROPIACIONES TERRENOS VARIAS VIAS	4.573
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	PLAN NACIONAL DE CONCESIONES	7.289.817
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	PROGRAMA DE EMERGENCIA VIAL	
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	TRONCAL AMAZONICA	18.343.873
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN VIAL	
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	RED DE CARRETERAS RURALES	
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	SISTEMATIZACIÓN AEROPORTUARIA	
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CONSTRUCCION AEROPUERTO SANTA ROSA	26.251.367
11.6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	CONSTRUCCION AEROPUERTO DEL TENA	25.924.398
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	RIEGO PARA LAS COMUNIDADES LAS ROCAS Y EL CANTON ALAUSI ETAPA I MUN. ALAUSI	251.497
11.7	Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las cuencas de los Ríos Puyango y Tumbez -PREDESUR	AMPLIACION SISTEMA RIEGO CAMPANA MALACATOS	46.500
11.7	Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las cuencas de los Ríos Puyango y Tumbez -PREDESUR	CONSTRUCCION DE PEQUEÑOS EMBALSES DE AGUA (RESERVORIOS)	117.000
11.7	Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las cuencas de los Ríos Puyango y Tumbez -PREDESUR	CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE RIEGO PUYANGO TUMBEZ (MANEJO DE LA CUENCA ALTA)	72.500
11.7	Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las cuencas de los Ríos Puyango y Tumbez -PREDESUR	DESARROLLO AGROPECUARIO EN AREAS REGADAS POR LOS SISTEMAS DE RIEGO EN OPERACION	2.875.000
11.7	Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las cuencas de los Ríos Puyango y Tumbez -PREDESUR	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO EN OPERACIÓN	1.942.030
11.7	Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las cuencas de los Ríos Puyango y Tumbez -PREDESUR	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	164.500

11.7	Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las cuencas de los Ríos Puyango y Tumbez -PREDESUR	PROYECTO DE RIEGO ZAPOTILLO	5.617.000
11.7	Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las cuencas de los Ríos Puyango y Tumbez -PREDESUR	REHABILITACION DE ACEQUIAS DEPENDIENTES DEL RIEGO PARTICULAR	195.000
11.7	Banco Nacional de Fomento - BNF	LINEA DE CREDITO 5 / 5 / 5	35.000.000
11.7	Banco Nacional de Fomento - BNF	PROGRAMA DE UREA	
11.7	Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago - CREA	CENTRO DE PRODUCCION AGROPECUARIA EN AZUAY	740.000
11.7	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE	RIEGO COMUNIDADES INDIGENAS	1.000.000
11.7	Corporación Regional Sierra Centro - CORSICEN	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO EN OPERACIÓN	3.884.061
11.7	Corporación Regional Sierra Centro - CORSICEN	PROYECTO DE RIEGO PILLARO	500.000
11.7	Corporación Regional Sierra Centro - CORSICEN	REHABILITACION ACEQUIAS TUNGURAHUA	250.000
11.7	Corporación de Desarrollo Regional de Chimborazo - CODERECH	RIEGO LICTO-GUARGUALLA	50.000
11.7	Corporación de Desarrollo Regional de Cotopaxi - CODERECO	RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	
11.7	Corporación de Desarrollo Regional de El Oro - CODELORO	OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE	500.000
11.7	Corporación de Desarrollo Regional de El Oro - CODELORO	PROYECTO DE RIEGO TAHUIN	500.000
11.7	Corporación de Desarrollo Regional de la Sierra Norte - CORSINOR	MANTENIMIENTO SISTEMAS ESTATALES DE RIEGO SIERRA NORTE	45.000
11.7	Corporación de Desarrollo Regional de la Sierra Norte - CORSINOR	PROGRAMAS DE RIEGO	192.090
11.7	Corporación de Desarrollo Regional de la Sierra Norte - CORSINOR	PROYECTO DE RIEGO MONTE OLIVO	115.681
11.7	Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí - CRM	CONSTRUCCION E INSTALACION TANQUES ESTACIONARIOS	53.840
11.7	Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí - CRM	CONSTRUCCION TAPES Y ALBARRADAS	177.328
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	OBRAS PUBLICAS	3.840.944
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PROGRAMA DE REGULARIZACION Y ADMINISTRACION DE TIERRAS - PRAT	3.850.000
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PROYECTO AGROPECUARIO EMERGENTE POR ERUPCIÓN VOLCÁN TUNGURAHUA (FONDOS FAC)	2.875.000
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PROGRAMA REACTIVACION Y MICROCREDITO BONO CAFETALERO	2.144.000
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PLAN DE REACTIVACION PRODUCTIVA 2007- 2011 - CAÑA DE AZUCAR	24.500.000

11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PLAN DE REACTIVACION PRODUCTIVA 2007- 2011 - PALMA AFRICANA	67.500.000
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PLAN DE REACTIVACION PRODUCTIVA 2007- 2011 - CACAO	24.500.000
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	BID EN TRAMITE FORTALECIMIENTO SESA	5.000.000
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	BIRF 4075 PROYECTO SERVICIOS AGROPECUARIOS	178.724
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	CONSOLIDACION Y MODERNIZACION DEL SESA	1.000.000
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	EMERGENCIA AGRICOLA	7.368.949
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PLAN DE REACTIVACION PRODUCTIVA 2007 - 2011 - CANASTA BASICA	23.100.000
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PLAN DE REACTIVACION PRODUCTIVA 2007- 2011 - GANADERIA DE CARNE	26.400.000
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PLAN DE REACTIVACION PRODUCTIVA 2007- 2011 - GANADERIA DE LECHE	2.382.000
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PLAN DE REACTIVACION EL SECTOR AGRICOLA (FONDO 2KR)	9.334.050
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PLAN AGROPECUARIO 2007 - 2011 DE NUEVOS PRODUCTOS NO TRADICIONALES DE EXPORTACION	28.000.000
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PLAN DE REACTIVACION PRODUCTIVA 2007 - 2011 DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES DE EXPORTACION	7.000.000
11.7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PLAN DE REACTIVACIÓN PRODUCTIVA 2007 -2011 - ARROZ	
11.7	Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las cuencas de los Ríos Puyango y Tumbez -PREDESUR	TERMINACION CANAL RIEGO LAS COCHAS SAN VICENTE	200.000
11.8	Fondo de Solidaridad - FS	PROYECTO HIDROELECTRICO SAN FRANCISCO	242.900.000
11.8	Fondo de Solidaridad - FS	OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACION DE ENERGIA EN LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCION	
11.8	Fondo de Solidaridad - FS	TITULARIZACION PROYECTOS DE GENERACION	
11.8	Fondo de Solidaridad - FS	MEJORAMIENTO DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA DE ENERGIA	
11.8	Fondo de Solidaridad - FS	PROYECTO HIDROELÉCTRICO MAZAR	
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	ESTUDIOS PROYECTOS HIDROELECTRICOS	2.500.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PLANTAS GENERADORAS EMELSUCUMBIOS	7.279.715
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO COCA CODO SINCLAIR	1.591.000.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO ANGAMARCA SINDE	52.400.000

11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO CALDERÓN	243.138.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO CARDENILLO	494.332.800
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO CATACHI	275.415.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO CEDROYACU	210.267.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO CHESPI	243.138.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO CHIRAPI	155.700.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO CHONTAL	145.000.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO CHOTA	95.000.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO CUBÍ	110.000.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO CUYES	59.000.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL RETORNO	303.773.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO GUALAQUIZA	1.115.000.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO GUAYABAL	67.800.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO INTAG	51.300.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO JATUNYACU	72.500.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO LA BARQUILLA	86.200.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO LELIA	143.000.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO LLIGUA - MUYO	257.500.296
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO LLURIMAGUAS	281.880.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO MANDARIACU	256.200.560
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO MARCABELI	281.880.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO MINAS	588.600.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIRA 1	65.000.000

11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIRA 2	73.500.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO NAIZA	765.000.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO NEGRO	167.000.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO PALMA REAL	256.200.560
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO PARAMBAS	89.900.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN ANTONIO	421.250.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN MIGUEL	385.533.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN PEDRO	152.000.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO SANTA ROSA	89.200.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO SIZAPLAYA	161.600.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO SOÑADEROS	164.300.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO SOPLADORA	210.520.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO TIGRILLOS	63.800.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO TISAY	97.400.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO TOACHI - PILATON	523.411.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO TORTUGA	257.500.296
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO VACAS GALINDO	55.300.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO VERDEYACU CHICO	1.135.000.000
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO VILLADORA	253.100.320
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE 10 MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS	
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DE 14 MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE 5 A 10 MW CON UNIVERSIDADES	
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO DE DESARROLLO DE 9 MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS CON ORGANISMOS SECCIONALES	
11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO LA UNIÓN	

11.8	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROYECTO HIDROELÉCTRICO OCAÑA	
11.8	Ministerio de Minas y Petróleos	SOBERANIA ENERGETICA	
11.9	Empresa Estatal de Petróleos - PETROECUADOR	ALMACENAMIENTO DE GAS LICUADO DE PETROLEO EN TIERRA	
11.9	Fondo de Solidaridad - FS	OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACION DE ENERGIA EN LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCION	
11.9	Fondo de Solidaridad - FS	REDUCCION DE PERDIDAS NO TECNICAS EN LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCION	
11.9	Ministerio de Economía y Finanzas	PLAN ORO NEGRO	24.910.341
11.9	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	AUDITORIAS ENERGETICAS	256.050
11.9	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	PROGRAMA DE SUSTITUCION DE LUMINARIAS EN EL SECTOR RESIDENCIAL	
11.9	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	CAMPAÑA DE CAPACITACIÓN	
11.9	Ministerio de Minas y Petróleos	ALMACENAMIENTO DE GLP EN TIERRA	97.000.000
11.10	Empresa Estatal de Petróleos - PETROECUADOR	NUEVA GASOLINA	0
11.10	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	MAPA EOLICO	180.000
11.10	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	ELECTRIFICACION RENOVABLE ISLAS GALAPAGOS	2.800.000
11.10	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO EN LA ISLA BALTRA EN GALÁPAGOS	
11.10	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES	ELECTRIFICACIÓN RURAL CON SISTEMAS FOTOVOLTAICOS RESIDENCIALES - ESMERALDAS	
11.11	Consejo Nacional para la Reactivación de la Producción y la Competitividad - CNPC	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS MICROEMPRESARIALES	
11.11	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	FONDO PILOTO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA MICROEMPRESAS: COMPRAS GUBERNAMENTALES	6.000.000
11.11	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	HILANDO EL DESARROLLO: UNIFORMES ESCOLARES	
11.11	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	NEGOCIOS INCLUSIVOS	1.500.000
11.11	Ministerio de Industrias y Competitividad	REFORMA Y ADAPTACION DEL MARCO JURIDICO PARA FOMENTAR LAS MIPYMES	
11.11	Ministerio de Industrias y Competitividad	DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	1.191.750
11.11	Ministerio de Industrias y Competitividad	PLAN DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS, MICROEMPRESAS Y ARTESANIAS	1.057.186
11.11	Ministerio de Industrias y Competitividad	SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS	

11.11	Ministerio de Trabajo y Empleo	CAPACITACION LABORAL	372.229
11.11	Ministerio de Trabajo y Empleo	COMPRAS ESTATALES	600.000
11.11	Ministerio de Trabajo y Empleo	PROMOCION DE EMPLEO EN LAS MYPES	600.000
11.12	Empresa Estatal de Petróleos - PETROECUADOR	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE BIOTECNOLOGÍAS EN EL DISTRITO AMAZÓNICO	
11.12	Ministerio de Industrias y Competitividad	INNOVACION, TECNOLOGIA Y CONECTIVIDAD	555.000
11.14	Empresa Estatal de Petróleos - PETROECUADOR	INTERCAMBIO DE CRUDO CON VENEZUELA	
11.14	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	PLAN DE REACTIVACION PRODUCTIVA 2007 - 2011 DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES DE EXPORTACION	7.000.000
11.14	Ministerio de Industrias y Competitividad	PROPUESTA INTEGRAL DE FACILITACIÓN, TRANSPARENCIA Y REDUCCIÓN DE COSTOS DE LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR QU	
11.14	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	REVISAR, PERFECCIONAR Y NEGOCIAR LOS APRI	
11.15	Consejo Nacional para la Reactivación de la Producción y la Competitividad - CNPC	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD SUBNACIONAL (TERRITORIOS COMPETITIVOS)	
11.15	Corporación Financiera Nacional - CFN	PROGRAMA DE MICROCREDITO	500.000
11.15	Ministerio de Inclusión Económica y Social	PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL - PROLOCAL	3.100.000
		TOTAL	**14.260.057.182**

Fuente: IEPS (2014)
Elaboración: María Belén Noboa Guijarro